

MEMORIA

2021



BANCO
INTERNACIONAL

Queremos ser más

Directorio.....	03
Administración.....	04
Informe de Gestión.....	05
La Economía Ecuatoriana en el Año 2021.....	06
El Banco Internacional en el Año 2021.....	10
Información Financiera.....	17
Patrimonio Técnico Constituido.....	21
Calificación de Activos de Riesgos.....	24
Informe del Auditor Externo.....	33
Calificación Global de Riesgo.....	91
Informe de la Unidad de Atención al Cliente.....	94
Red de Oficinas.....	98
Bancos Aliados Internacionales.....	101
Bancos Relacionados.....	103



DIRECTORIO Y
ADMINISTRACIÓN



Directorio 2021

Presidente del Directorio

Sr. D. Antonio José Cobo Mantilla

Vocales Principales

Sr. D. Juan Manuel Ventas Benítez

Sr. D. Giuseppe Marzano

Sra. Econ. Paulina Burbano de Lara Moncayo

Sr. D. Roberto Coronel Jones

Vocales Suplentes

Sr. D. Dominic Channer

Sr. Dr. José Luis Bruzzone Dávalos

Sr. D. Ignacio Cabello Domínguez

Sra. D. Inés Allende Diez

Sr. Econ. Sebastián Hurtado Pérez

Administración 2021

Francisco Naranjo Martínez
Presidente Ejecutivo

George Lalama Rovayo
Vicepresidente Ejecutivo

Carlos Burgos Jácome
Vicepresidente Control Financiero

Carlos Maldonado Reszka
Vicepresidente Banca Corporativa

Guillermo Moreano Guerra
Vicepresidente Operaciones y Tecnología

Mariella Inés Letamendi Garino
Vicepresidenta Recursos Humanos

Mauricio Larrea Arregui
Vicepresidente de Riesgo Integral

Pablo Peralta Chiriboga
Vicepresidente de Crédito

Renato Cumsille Capponi
Vicepresidente de Marketing

Sebastián Cárdenas Burbano de Lara
Vicepresidente de Banca Comercial

Ivonne Repetto Dobronski
Auditor Interno

Norman Romero Romero
Vicepresidente de Seguridad



INFORME DE GESTIÓN



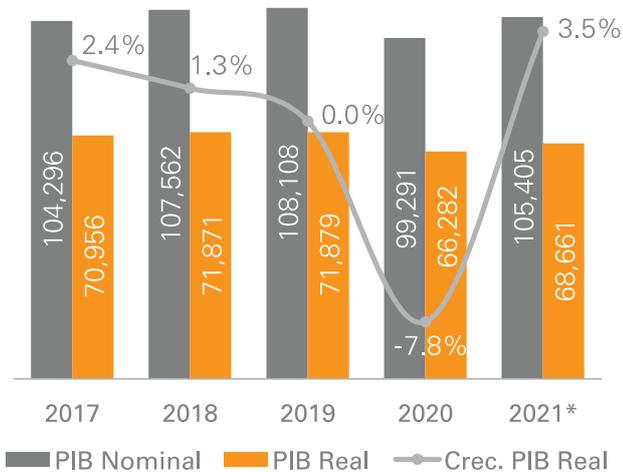
LA ECONOMÍA ECUATORIANA EN EL AÑO 2021

SECTOR REAL

En un contexto en el que la economía mundial se recupera de las consecuencias de la pandemia del COVID-19, la economía ecuatoriana alcanzó un PIB nominal de USD 105,405 millones, y muestra un crecimiento del 3.5% en términos reales. El crecimiento del 6.0% en el consumo de los hogares y 11.6% en las inversiones que representan en conjunto el 85% del PIB son los factores principales de este crecimiento.

Producto Interno Bruto

Tasa de variación anual



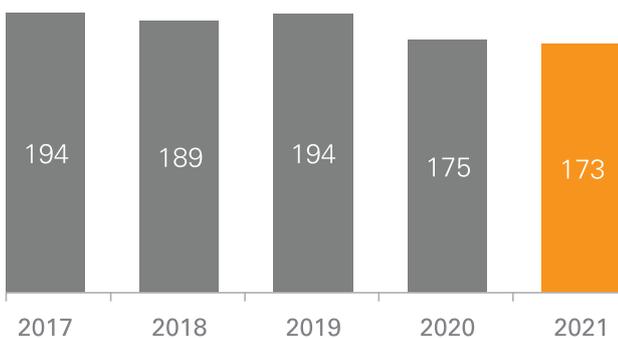
Fuente: Banco Central del Ecuador

**Previsiones 2021-2022

Los daños sufridos en los oleoductos debido a la erosión de las orillas del río Coca, y las dificultades en su reparación, impactaron en el desempeño del sector petrolero. La producción decreció en 1.6% comparado con el año 2020, alcanzando 173 millones de barriles, hecho que se compensó con un aumento del precio promedio del petróleo en 78%, ubicándose en USD 62.0 por barril.

Producción de Petróleo

Millones de barriles



Fuente: Banco Central del Ecuador

Precio del Petróleo

Precio Referencial Ecuador - USD/b

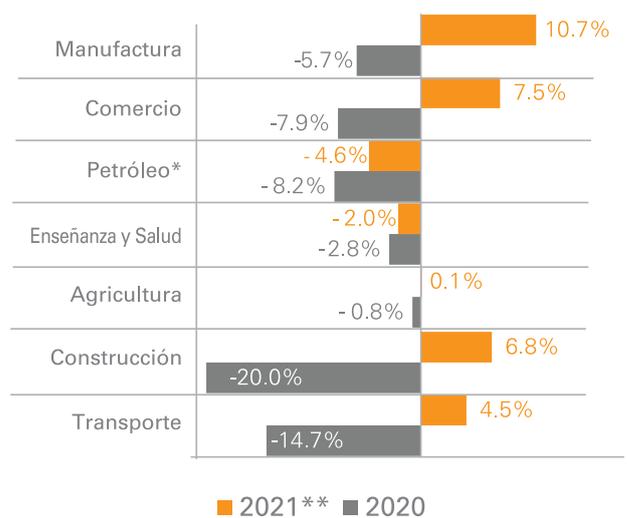


Fuente: Banco Central del Ecuador

La liberalización de las normas de confinamiento y de las restricciones de movilidad a escala mundial ayudaron al repunte comercial del sector no petrolero. Las necesidades básicas de consumo se reflejaron en el desempeño de la agricultura, que creció 0.1%, la manufactura 10.7% y el comercio 7.5%. Al finalizar el año 2021, la economía presenta un crecimiento en todos los sectores, siendo los que mejor desempeño obtuvieron: manufactura y comercio que, en conjunto, representan el 23.4% del total.

PIB por Industrias

Tasa de Variación Anual

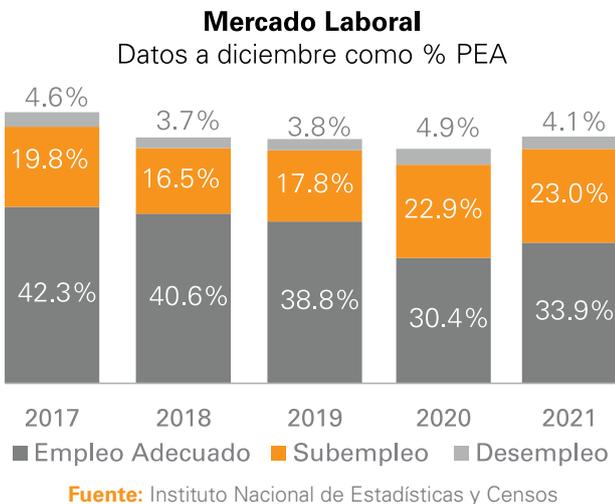


Fuente: Banco Central del Ecuador

*Incluye Refinación de Petróleo y Minas

**Previsiones 2021-2022

La exitosa campaña de vacunación para evitar la propagación del COVID-19, incidió en la reactivación de las actividades productivas, lo cual repercutió en el mercado laboral. Así, el empleo adecuado, aunque todavía muy deteriorado, observó una recuperación de 3.5 puntos porcentuales.



A diciembre 2021, la tasa de inflación anual fue positiva en 1.94%, influenciada principalmente por alimentos, bebidas no alcohólicas y transporte.

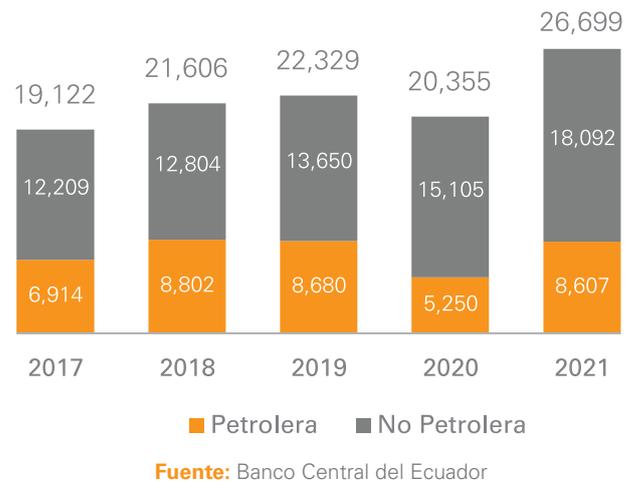


SECTOR EXTERNO

La reactivación de la demanda externa a causa de menores restricciones a nivel mundial, produjo una recuperación en la exportación de los productos ecuatorianos. Así, las exportaciones totales crecieron un 31%, marcadas por el crecimiento de las exportaciones petroleras en USD 3,357 millones, un 64% con respecto al 2020, que, como se mencionó en el acápite anterior, se explican por el mayor precio del barril de crudo.

Exportaciones

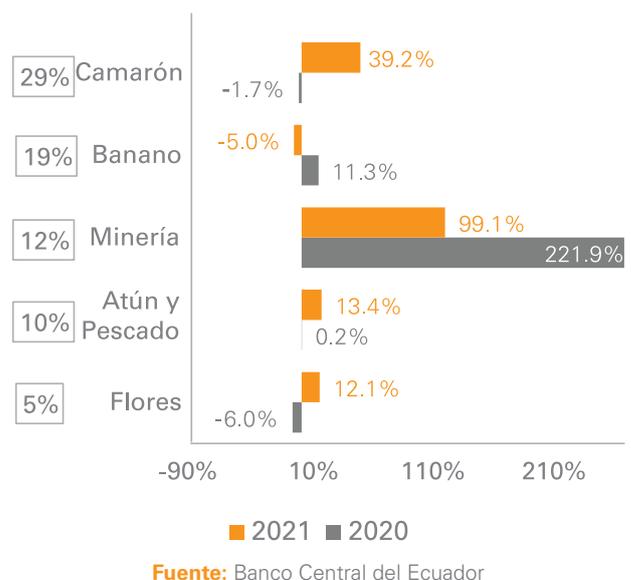
Millones USD y Composición



Por su parte, las exportaciones no petroleras crecieron 20% con respecto al año 2020, llegando a totalizar USD 18,092 millones. El camarón se convirtió en el producto con mayor demanda en el comercio exterior (29% del total de exportaciones no petroleras), presentando una tasa de crecimiento del 39.2% en el año. El banano fue el segundo ítem, aunque presentando un decrecimiento anual de -5%. La minería, que se consolida como el tercer producto de la canasta de exportaciones del país (12% del total) mostró un incremento anual del 99%.

Exportaciones No Petroleras

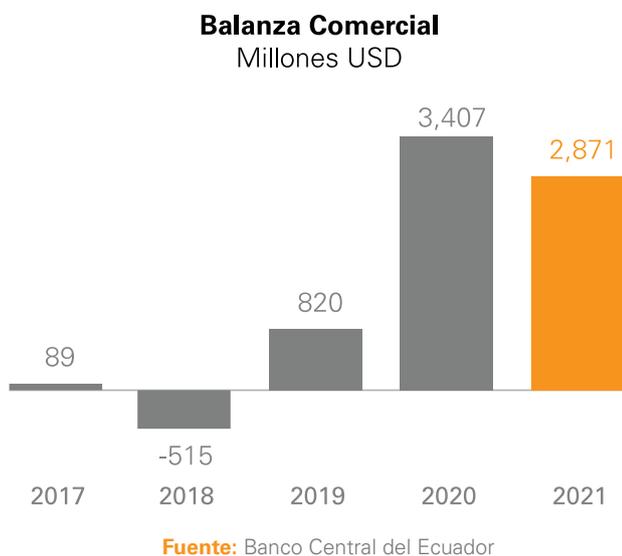
Tasa de Variación Anual



El consumo local y la producción también tendieron a normalizarse, lo que produjo un crecimiento del 41% en las importaciones totales hasta llegar a USD 23,829 millones. Las importaciones petroleras crecieron el 79% anual, mismas que representan el 20% del total de importaciones, mientras las importaciones no petroleras que representan el 80% llegaron a USD 19,172 millones, incrementándose 34% con respecto al 2020.



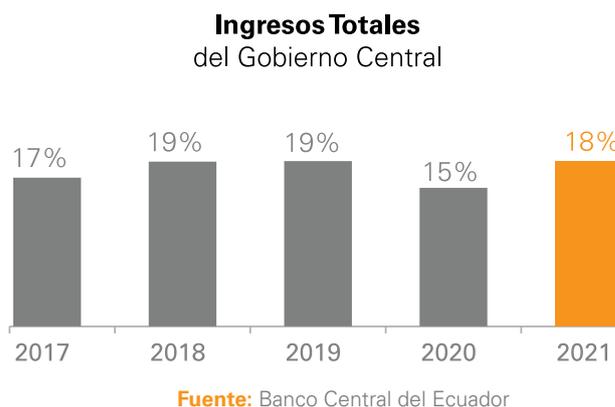
La balanza comercial por tanto se mantuvo positiva, con un superávit de USD 2,871 millones al 31 de diciembre de 2021.



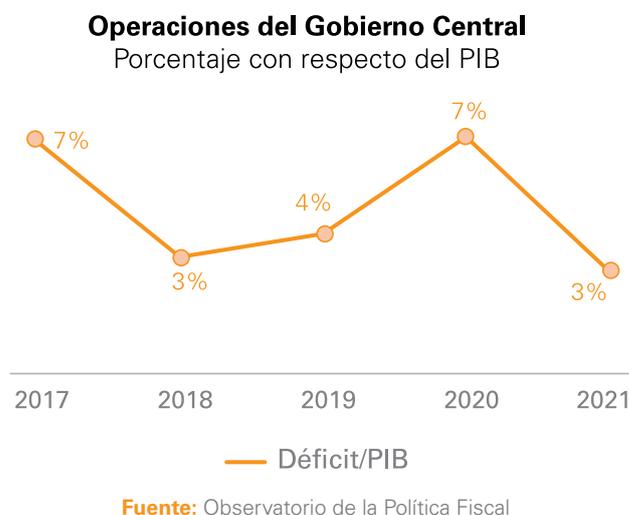
Las remesas recibidas alcanzaron USD 3,153 millones a septiembre del 2021, con un crecimiento del 34% con respecto al mismo mes del 2020. De su lado, la Inversión Extranjera Directa al III trimestre del 2021 registró USD 493 millones, apenas 0.5% del PIB con un decrecimiento del 50% frente al mismo periodo del 2020.

SECTOR FISCAL

Los ingresos totales del Gobierno Central en el año 2021 alcanzaron USD 19,271 millones (18% del PIB), 26% superior a los percibidos en el año 2020. De este rubro, el 69% provino de la recaudación tributaria (USD 13,330 millones) y reflejó un crecimiento de 8.1% respecto al año anterior, influenciado principalmente por el aumento de 1.3% en la recaudación del impuesto a la renta y una variación anual positiva del 12% del impuesto al valor agregado que representan el 29% y 44% del total de ingresos tributarios, respectivamente.



Los gastos del Gobierno aumentaron en 1% en relación con el año 2020, llegando a USD 22,436 millones (21% del PIB), se muestra un crecimiento del 34.3% en el gasto de capital, causado por el incremento de USD 446 millones en las transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS) y USD 1,072 millones al plan anual de inversiones, mismos que representan el 30% del total de gastos. Vale la pena mencionar un aumento en el pago de pensiones al ISSPOL en USD 70 millones y al IESS en USD 212 millones.



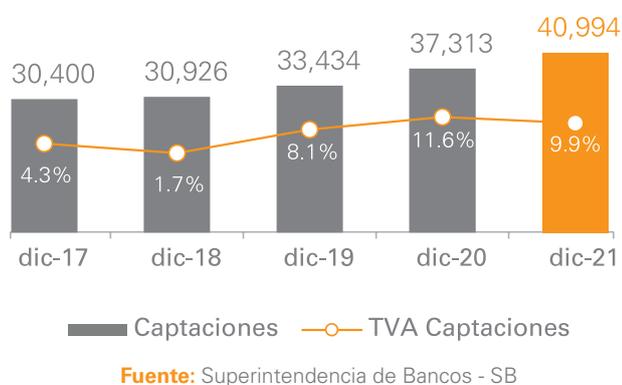
Al finalizar el año, el déficit fiscal se ubicó en USD 3,165 millones (3% del PIB); lo que, sumado a otros rubros como amortizaciones de deuda, pago por preventa de petróleo y otros pasivos, demandó al gobierno el obtener financiamientos por un total de USD 9,265 millones, conseguidos principalmente en el marco del acuerdo firmado con el Fondo Monetario Internacional.

Al finalizar el año 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas reportó un decrecimiento en 1.2% en la deuda pública, que se ubica en USD 62,376 millones, el 59% del PIB, de los cuales el 74% corresponde a endeudamiento externo.

SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

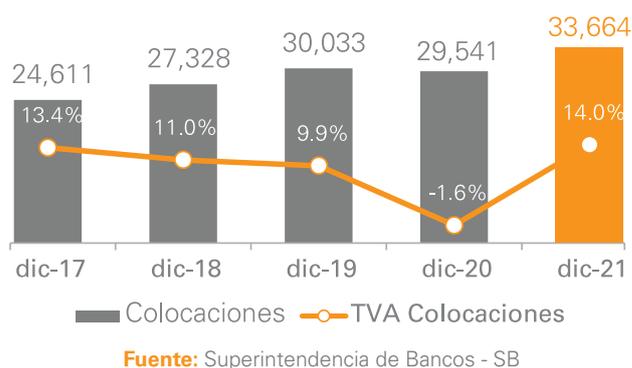
La liquidez de la economía se vio favorecida por el saldo positivo en la balanza comercial y por un servicio de deuda moderado, resultado del re-perfilamiento de la deuda externa realizado por el gobierno anterior. Las captaciones de los bancos a diciembre 2021 sumaron USD 40,994 millones (39% del PIB), con un crecimiento anual del 9.9%, los depósitos a la vista (59% del total de depósitos) crecieron un 9.6% y los depósitos a plazo un 10.3%.

Captaciones de los Bancos
Millones USD y Tasa de variación anual



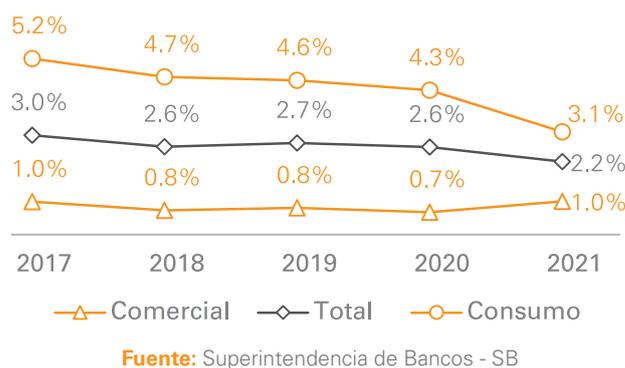
La cartera de crédito registró una variación anual positiva del 14%, ubicándose en USD 33,664 millones (32% del PIB). A nivel de segmento, tanto la cartera Comercial y la de Consumo, obtuvieron tasas anuales positivas del 18% y 11%, respectivamente.

Cartera de Créditos
Millones USD y Tasa de variación anual



La reactivación económica, las políticas de alivio financiero y las normas expedidas por las autoridades, relacionadas con el tratamiento de los días de traspaso a vencido de los créditos, influyeron en el ratio de morosidad del sistema financiero, que se ubicó en 2.2% (1% comercial y 3.1% consumo).

Tasa de Morosidad
Datos a Diciembre



Al finalizar el 2021, se puede observar una reducción del margen financiero en 41% con respecto al año anterior, debido a una mayor oferta de crédito del sistema financiero. La disminución en la tasa activa referencial fue de 110 puntos básicos porcentuales, colocándose en 7.4% al cierre del 2021. Mientras que, la tasa pasiva referencial se mantuvo en 5.9%.

Mercado Bancario

Tasa de interés Referencial BCE



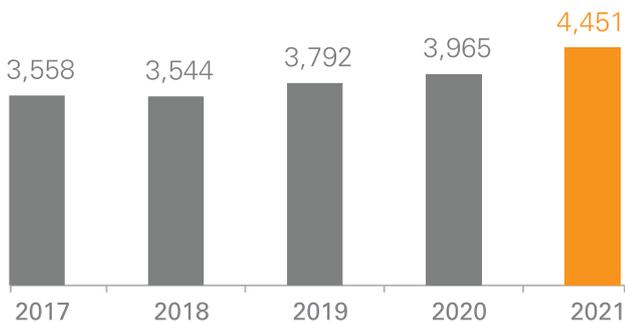
BANCO INTERNACIONAL EN EL AÑO 2021

ESTADOS FINANCIEROS

Balance

Al 31 de diciembre 2021 el total de Activos de Banco Internacional S.A. fue USD 4,451 millones, mostrando un crecimiento del 12.3% respecto del año 2020.

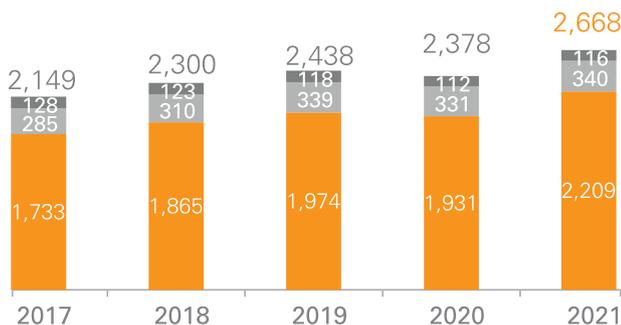
Activos Totales



Fuente: Superintendencia de Bancos

La cartera de crédito creció 12.2% con un saldo a diciembre de USD 2,668 millones. La cartera comercial, principal segmento de negocio de Banco Internacional, experimentó un incremento del 14.4% alcanzando los USD 2,209 millones a la fecha de corte; le siguen en orden de importancia: la cartera de Consumo con USD 340 millones y la de Vivienda con USD 116 millones.

Cartera de Créditos

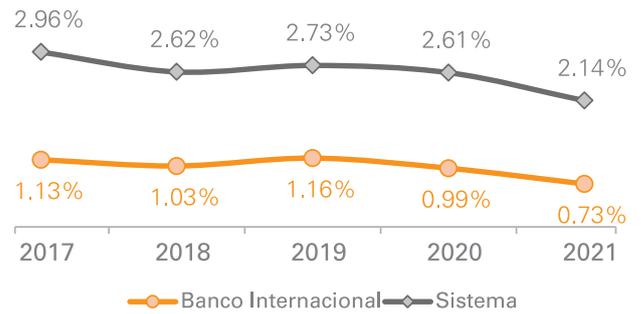


■ Comercial ■ Consumo ■ Vivienda ■ Cartera

Fuente: Superintendencia de Bancos

El índice de morosidad al cierre del ejercicio fue de 0.73%, inferior al 0.99% registrado en el ejercicio anterior y se mantiene muy por debajo del indicador promedio del Sistema Financiero (2.14%). La cobertura de la cartera en dificultades al cierre del ejercicio fue del 595.36% siendo la más alta de los principales bancos del país.

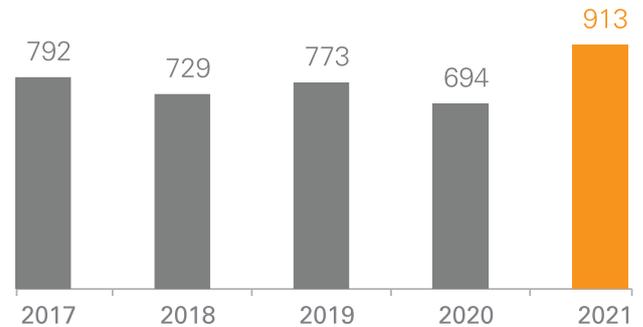
Morosidad



Fuente: Superintendencia de Bancos

Las operaciones contingentes se incrementaron en un 32% anual, alcanzando USD 913 millones, rubro que incluye cartas de crédito de Comercio Exterior, Garantías y Aavales, negocios en los cuales el Banco ha mantenido históricamente una posición de liderazgo.

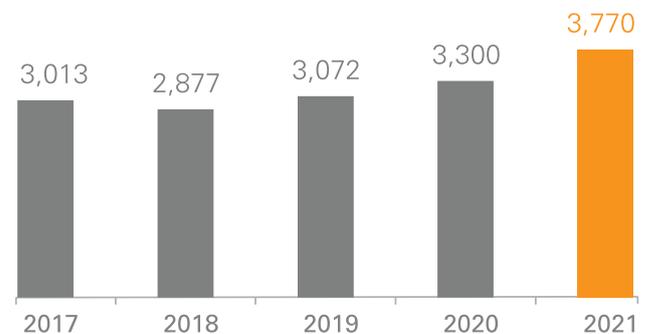
Contingentes



Fuente: Superintendencia de Bancos

La principal fuente de fondeo del Banco, representando el 94% del Pasivo, son las obligaciones con el público cuyo saldo alcanzó los USD 3,770 millones. En este año, la confianza de los clientes en la institución se vio reflejada en un incremento de las captaciones de 14.2% así: los depósitos a plazo crecieron en USD 236,2 millones y los depósitos a la vista en USD 232 millones.

Obligaciones con el Público



Fuente: Superintendencia de Bancos

Al cierre del año el saldo de obligaciones financieras, principalmente con entidades multilaterales, fue de USD 120 millones, 28.6% menos que el 2020 dada la holgura en los niveles de liquidez de la institución.

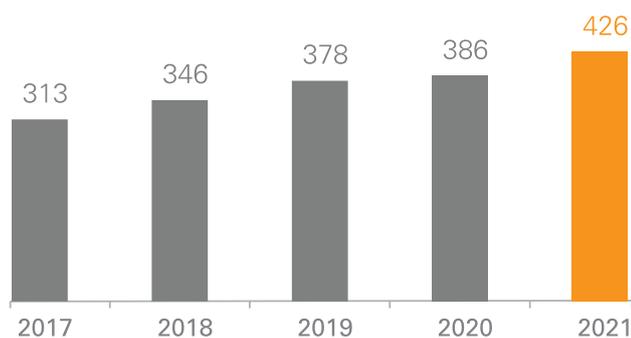
Obligaciones Financieras



Fuente: Banco Internacional

En cuanto a la solvencia de la entidad, el patrimonio del Banco se incrementó en USD 40,13 millones (10.4%), para llegar a USD 426 millones, incluida la utilidad del período. El capital suscrito y pagado también registró un crecimiento, pasando de USD 290 millones a USD 310 millones.

Patrimonio



Fuente: Superintendencia de Bancos

El índice de patrimonio técnico, que relaciona el Patrimonio Técnico Constituido con los activos y contingentes ponderados por riesgo, pasó de 13.15% a 12.67% a diciembre de 2021, explicado principalmente por el incremento registrado en la cartera de crédito.

Patrimonio Técnico



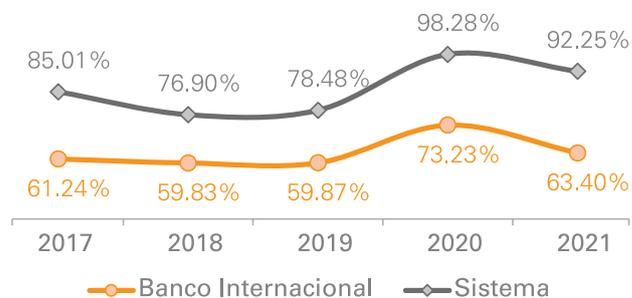
Fuente: Superintendencia de Bancos

ESTADO DE RESULTADOS

El Margen Bruto Financiero, que contempla intereses netos, comisiones netas, ingresos por servicios y el resultado de operaciones financieras, creció 7.8% hasta alcanzar USD 208,80 millones al 31 de diciembre. Los gastos de operación fueron de USD 113,62 millones, superior en 5.9% respecto al año 2020; adicionalmente se destinaron USD29,6 millones a provisiones.

La gestión conservadora de costos y gastos permitió a Banco Internacional registrar un indicador de eficiencia de 63.40% mucho mejor que el 92.25% mostrado por el sistema financiero durante el mismo período.

Eficiencia



Fuente: Superintendencia de Bancos

De esta manera, al cierre del ejercicio 2021, la utilidad neta de Banco Internacional fue de USD 42,05 millones, que representa un 49.2% de crecimiento frente a la registrada en 2020. El retorno sobre el activo (ROA) fue 1.03% y sobre el patrimonio (ROE) 10.93%.

ROA



Fuente: Superintendencia de Bancos

ROE



Fuente: Superintendencia de Bancos

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

La gestión de riesgos busca permanentemente elevar los estándares bajo los cuales medimos, controlamos y administramos los riesgos a los que se ve expuesta la institución. La prudencia que caracteriza la gestión de Banco Internacional, las revisiones permanentes del modelo de rating de cartera comercial y la implementación de metodologías de monitoreo del portafolio, coadyuvaron a un excelente desempeño en sus indicadores de morosidad y dotación de provisiones.

Como parte de su permanente búsqueda de mejores prácticas en la administración de riesgos, el Banco ha implementado nuevos modelos de gestión de riesgo reputacional y desarrollado nuevos reportes de seguimiento a la liquidez, inversiones, pérdidas esperadas, así como del desempeño macroeconómico y del sector real.

Durante el año 2021, la rigurosa administración del riesgo operativo permitió que no se reflejen eventos fuera de los parámetros históricamente observados. Se han fortalecido las acciones preventivas de Continuidad del Negocio, incluyendo la renovación del servidor tecnológico que permite operar el sitio alternativo ubicado en la ciudad de Guayaquil.

En cuanto a la gestión de seguridad de la información, se mantiene la ejecución de un programa integral de cultura de riesgos, que incluye ejercicios de simulación de ciberataques, capacitación permanente, monitoreo y gestión de eventos de seguridad a través del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC por sus siglas en inglés). También es necesario mencionar que, durante el año, se renovaron los Firewalls perimetrales y del centro de datos principal, para fortalecer la infraestructura de seguridad.

Las instituciones financieras permanentemente se ven expuestas a que sus productos y servicios sean utilizados para el cometimiento de delitos y actividades ilícitas como el lavado de activos: en ese sentido, la Unidad de Cumplimiento y el Comité de Cumplimiento tienen un rol importantísimo en velar que las disposiciones legales y normativas en esa materia se cumplan, con el apoyo del Directorio, la administración y todos los niveles de la institución. Como se puede observar en los respectivos reportes puestos a consideración de los accionistas, esta gestión ha estado enmarcada dentro de la normativa vigente y las mejores prácticas en el sistema financiero.

El informe de Calificación de Riesgos vigente efectuado por Class International Ratings, otorgó nuevamente a Banco Internacional la calificación de AAA, lo que, dentro de la metodología utilizada por la calificadoradora significa que: "La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización".



GESTIÓN DEL NEGOCIO

Los altos estándares de calidad en nuestros servicios, el manejo prudente de los recursos confiados por los clientes y la eficiencia y productividad de nuestros procesos han permitido que Banco Internacional continúe el camino trazado en su Plan Estratégico, apoyados por supuesto, en la gestión de un equipo humano, profesional y comprometido en alcanzar la visión de ser el mejor banco del Ecuador.

La institución se mantuvo firme en su vocación de apoyar al desarrollo económico del país al destinar más del 83% de su cartera de crédito al sector productivo, otorgando 7,626 créditos a 1,533 clientes, por un monto total de USD 2,129 millones de dólares, lo que nos permite mantener la posición de liderazgo del Banco en crédito a empresas con ventas anuales mayores a USD 400,000.

A la vez, conservamos el liderazgo en el negocio de Comercio Exterior, tanto en exportaciones como importaciones, con una participación de mercado del 20.6% en dicho negocio.

Desde que empezó la emergencia sanitaria se ha mostrado un aumento importante en la tendencia del mercado a realizar transacciones y negocios de forma virtual, por ello, en el año 2021 ejecutamos varias iniciativas para facilitar la experiencia multicanal de nuestros clientes, es así que, en Banca Online y Banca Móvil, aumentamos la oferta de pago de servicios de 16 a más de 200, con lo cual cubrimos los servicios básicos en la gran mayoría de ciudades del país, además de otros pagos como televisión pagada, internet, impuestos municipales, etc.

BANCO INTERNACIONAL
Queremos servirte

- Leer un libro
- ✓ Pagar servicios básicos
- Comprar en el supermercado

Ahora **todo** se hace desde casa.
Tus pagos también.

Nuevas empresas para pagar tus servicios.

Conocélas

Realiza tus pagos desde casa a través:

Banca Online **Banca Móvil**

Sin filas, sin perder tiempo.

www.bancointernacional.com.ec
Atención al Cliente: 1100 294 280 • 022 294 0206

También se lanzó la nueva Banca Online Empresas, que se destaca por ser compatible con cualquier navegador de internet, muy fácil de usar e incluir altos niveles de seguridad gracias al uso de claves dinámicas. En dicha plataforma, las empresas pueden realizar sus transacciones de pago de: nómina, proveedores, servicios básicos, impuestos, IESS, Senae, hacer transferencias al exterior, depósitos digitalizados de cheques y todas las consultas de movimientos que su actividad requiera. Es muy grato observar que, al cierre del ejercicio, más del 90% de las empresas que utilizan dichos servicios han empezado a utilizar la nueva plataforma proyectándose que, en el primer semestre del 2022, todos los clientes empresariales estarán utilizando la misma.

BANCO INTERNACIONAL
Queremos servirte

AAA
Calificación de Crédito

La herramienta que necesitas para impulsar tu negocio.

NUEVA BANCA ONLINE EMPRESAS

- Compatible con cualquier navegador.
- Fácil de usar.
- Altos niveles de seguridad con Softoken.
- Pagos de servicios básicos, impuestos, IESS y SENAE.
- Transferencias al exterior.
- Depósito digitalizado de cheques.
- Cobranza y recaudaciones.
- Pago de Nómina y Proveedores.

f t in

www.bancointernacional.com.ec
Atención al Cliente: 1100 294 280 • 022 294 0206

Gracias a estos esfuerzos, las transacciones realizadas por internet representaron más del 34% del total de las procesadas en el Banco, lo que, sumado al 27.2% en cajeros automáticos y 13% en puntos de venta de tarjeta de crédito (POS), totalizan un 74% de transacciones realizadas fuera de las agencias bancarias.

Acompañando lo antes mencionado, hemos trabajado en optimizar nuestros canales presenciales buscando ofrecer mayor comodidad a nuestros clientes: inauguramos la nueva agencia Carapungo, ubicada en el norte de Quito, zona identificada por su gran crecimiento y alto potencial para el Banco. Además, aprovechando el cambio de hábito transaccional de nuestros clientes y cercanía de otras oficinas se ha optimizado la operación, al cerrar dos oficinas en la ciudad de Guayaquil.



Actualmente, nuestra red de atención está formada por 73 oficinas y 11 ventanillas de extensión, distribuidas en 18 provincias y 31 ciudades del país. Además, contamos con una red de 371 cajeros automáticos, de los cuales treinta y cinco (denominados “Depósito Rápido”) permiten a los usuarios realizar depósitos en cuenta y pagos de tarjeta de crédito sin necesidad de hacer filas en ventanilla. Al diciembre de 2021, las agencias que cuentan con esta facilidad están derivando el 28% del total de los depósitos a dichos cajeros.

Para Banco Internacional es prioridad en su gestión la satisfacción al cliente, conseguida a través de un estricto seguimiento a los protocolos establecidos, entrenamiento continuo al personal de agencias en habilidades de atención y, cumplimiento de la promesa de servicio del Banco. Todo esto se tradujo, al cierre del año, en un Índice de Satisfacción al Cliente de 87.62%. Estas acciones, junto a nuestra reputación, nos permitieron vincular más de 51,000 clientes, de los cuales 95% son personas y 5% empresas.

Un hito importante para destacar en el ejercicio 2021 es que en octubre ejecutamos la migración de nuestro core bancario IBS 4.1, que acompañó al Banco durante 25 años en su crecimiento institucional, a la nueva versión 7.2 que asegurará la sostenibilidad de la institución en el futuro y permitirá implementar nuevas soluciones para los clientes de una forma eficiente y rápida, reducción de riesgos operativos, mejorar los procesos, garantizar operación del Banco en el largo plazo y su evolución digital. El proyecto demandó, durante cinco años, la asignación de más de 200 colaboradores y ha impactado al 90% de los procesos y 1,250 opciones operativas.



Con miras al futuro, durante el 2021 se lanzó el programa de transformación digital, que después de un riguroso análisis de la situación actual de la institución y del mercado, nos hemos propuesto un importante reto: “ser el Banco preferido para nuestros clientes actuales y potenciales, usando la inteligencia de datos, voz del cliente, tecnologías disruptivas, capacidad de ejecución y mejor talento humano” y así cumplir con nuestra misión institucional de “Ser Más”.

TALENTO HUMANO

Banco Internacional identifica y potencia las capacidades que tienen cada uno de sus colaboradores para alcanzar las metas institucionales. Es así como, trabajando desde lo individual hacia lo colectivo, nuestro equipo se encuentra comprometido con dar lo mejor de sí, como personas y profesionales, buscando siempre nuevos retos y mejoras.

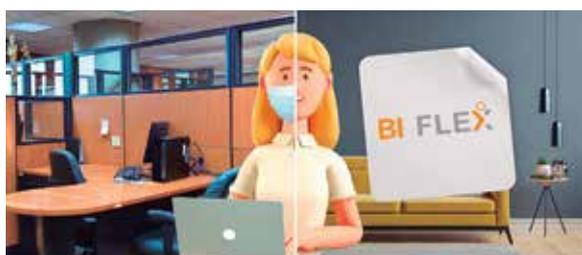
La capacitación, el fortalecimiento de roles y responsabilidades, así como el proporcionar a los colaboradores herramientas que les permitan desarrollar sus habilidades de alto desempeño, han sido una prioridad institucional. Es por eso que se creó la plataforma de desarrollo Aprendemos JUNTOS, que cuenta con más de 3.145 cursos en

la modalidad e-learning con múltiples contenidos a disposición de nuestros colaboradores, para fortalecer sus habilidades, comportamientos y conocimientos, al cual pueden acceder desde cualquier dispositivo o lugar donde se encuentren.



Adicional a esto se lanzó una nueva plataforma de administración de beneficios a colaboradores (BIP), creada para que cada funcionario pueda elegir, mediante la acumulación de puntos, los productos, servicios o beneficios que el Banco tiene a su disposición. La plataforma permite premiar la dedicación de los colaboradores, incrementando los puntos asignados a quienes asistan a cursos en Aprendemos JUNTOS y vivan los valores corporativos a diario.

En los últimos meses del año hemos trabajado intensamente en la implementación del teletrabajo en la institución, a través del proyecto BI Flex, que combina lo virtual con lo presencial, y se basa en flexibilidad, confianza y compromiso. Estamos seguros que permitirá que las ventajas identificadas del teletrabajo nos generará una mayor productividad laboral.



RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y EDUCACIÓN FINANCIERA

La Responsabilidad Social Empresarial es un eje transversal a la gestión del Banco, y cómo tal, está presente en nuestro día a día y en las decisiones que tomamos, buscando siempre impactar de manera positiva en el entorno en el que desarrollamos nuestra actividad, por ello, la institución reafirma su compromiso con sus grupos de interés bajo su modelo de gestión de res-

pensabilidad social, encauzados en los objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas: Educación de calidad (ODS 4), Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8) y Producción y consumo responsable (ODS 12).

En este contexto, durante el año 2021 enfocamos nuestros esfuerzos en ayudar a mejorar las condiciones educativas a través de nuestro Programa de Educación Financiera, que benefició a 3,189 niños, jóvenes y adultos a nivel nacional por medio de talleres virtuales gratuitos. Así también, se culminó con éxito el cuarto ciclo los programas Colegios XXI y Comunidad XXI, gracias al aporte de más de 50 voluntarios del Banco, que han realizado un esfuerzo extra por la educación y capacitación virtual de más de 1,500 jóvenes de escasos recursos, para así mejorar sus habilidades como creatividad, comunicación, liderazgo y emprendimiento.

Adicionalmente, bajo la alianza que mantenemos con la iniciativa privada Unidos por la Educación, se equiparon de bibliotecas a 7 Instituciones Educativas de Manabí, Guayas y Pichincha, permitiendo que 772 estudiantes y docentes puedan beneficiarse de material didáctico y libros escolares de primer nivel para su desarrollo educativo.



AGRADECIMIENTO

Señores Accionistas, Banco Internacional en un entorno volátil y complejo como ha sido 2021, vuelve a mostrar unos resultados sólidos y sostenibles, gracias al esfuerzo y dedicación de sus 1.280 colaboradores, al profesionalismo y compromiso del Comité Ejecutivo, al respaldo del Directorio, y por supuesto a la permanente confianza de ustedes, para todos un profundo agradecimiento.

Francisco Naranjo Martínez
Presidente Ejecutivo

Para muchos, formar una empresa es suficiente. **Solo uno, la lleva al siguiente nivel.**



Somos el banco para ellos.
Con las soluciones que sus empresas necesitan.



Banca Online
Empresas



Confirming
Banca Online Empresas



Crédito
Empresarial



BANCO
INTERNACIONAL
Queremos ser más

AAA
CLASS INTERNACIONAL RATING
Máxima calificación
para un banco colombiano



INFORMACIÓN FINANCIERA



Balance de Situación * (Expresado en Dólares)

	VARIACIÓN			
	DIC. 20	DIC. 21	USD	%
ACTIVO	3,965,184,755.09	4,450,920,895.23	485,736,140.14	12.25%
Fondos Disponibles	834,842,364.01	914,505,224.26	79,662,860.25	9.54%
Inversiones	660,083,265.32	783,406,690.32	123,323,425.00	18.68%
Cartera de Crédito	2,264,224,669.63	2,553,061,726.16	288,837,056.53	12.76%
Cartera de Crédito Vigente	2,354,828,446.35	2,649,021,037.66	294,192,591.31	12.49%
Cartera de Crédito que no Dev. intereses	13,423,488.55	13,515,660.80	92,172.25	0.69%
Cartera de Crédito Vencida	10,146,395.79	5,856,001.29	(4,290,394.50)	(42.28%)
Provisión Incobrables	(114,173,661.06)	(115,330,973.59)	(1,157,312.53)	1.01%
Cuentas por cobrar	59,956,944.58	49,385,678.42	(10,571,266.16)	(17.63%)
Bienes Adjudicados por pago	13,714,814.47	7,069,547.89	(6,645,266.58)	(48.45%)
Propiedad y Equipo	37,799,383.53	42,830,038.39	5,030,654.86	13.31%
Otros activos	94,563,313.55	100,661,989.79	6,098,676.24	6.45%
PASIVO	3,579,137,245.78	4,024,741,020.74	445,603,774.96	12.45%
Obligaciones con el Público	3,300,274,439.22	3,769,740,937.40	469,466,498.18	14.23%
Obligaciones Inmediatas	5,261,499.67	7,311,706.60	2,050,206.93	38.97%
Cuentas por Pagar	104,921,681.89	126,859,186.49	21,937,504.60	20.91%
Obligaciones Financieras	168,166,666.70	120,071,642.55	(48,095,024.15)	(28.60%)
Valores en circulación	0.00	0.00	0.00	0%
Otros Pasivos	512,958.30	757,547.70	244,589.40	47.68%
PATRIMONIO	386,047,509.31	426,179,874.49	40,132,365.18	10.40%
Capital Social	290,295,247.00	310,159,209.00	19,863,962.00	6.84%
Reservas	48,056,891.45	50,875,199.84	2,818,308.39	5.86%
Superavit por Valuaciones	18,671,906.16	22,255,193.34	3,583,287.18	19.19%
Resultados Acumulados	840,380.84	840,711.00	330.16	0.04%
Resultados del Ejercicio	28,183,083.86	42,049,561.31	13,866,477.45	49.20%
Cuentas Contingentes	693,568,594.70	913,154,258.68	219,585,663.98	31.66%
Cuentas de Orden	15,003,933,165.98	14,874,438,764.38	(129,494,401.60)	(0.86%)

* Formato interno de presentación

Estado de Resultados * (Expresado en Dólares)

	VARIACIÓN			
	DIC. 20	DIC. 21	USD	%
Ingresos Financieros				
Intereses Ganados	250,759,324	249,612,365	(1,146,959)	(0.46%)
Comisiones Ganadas	18,688,417	22,491,582	3,803,165	20.35%
Utilidades Financieras	3,781,696	6,307,945	2,526,249	66.80%
Ingresos por servicios	28,098,093	30,700,336	2,602,243	9.26%
	301,327,531	309,112,228	7,784,697	2.58%
Egresos Financieros				
Intereses Causados	103,580,936	94,542,401	(9,038,536)	(8.73%)
Comisiones Causadas	1,875,722	2,008,079	132,357	7.06%
	105,456,658	96,550,480	(8,906,178)	(8.45%)
Margen Bruto Financiero	195,870,872	212,561,748	16,690,876	8.52%
Provisiones para activos de riesgo	(47,154,146)	(29,587,721)	17,566,425	(37.25%)
Margen Bruto Financiero después de Provisiones	148,716,726	182,974,027	34,257,301	23.04%
Gastos Operacionales	(107,280,763)	(113,618,408)	(6,337,645)	5.91%
Otros ingresos y gastos operacionales	508,713	588,839	80,127	15.75%
Margen Operacional Neto	41,944,675	69,944,458	27,999,783	66.75%
Ingresos y Gastos no operacionales, neto	3,174,919	(3,963,424)	(7,138,343)	(224.84%)
Utilidad antes de impuestos y participaciones a empleados	45,119,594	65,981,034	20,861,440	46.24%
Participación de los empleados en las utilidades	(6,767,939)	(9,897,155)	(3,129,216)	46.24%
Impuesto a la renta	(10,168,571)	(14,034,317)	(3,865,746)	38.02%
Utilidad neta del año	28,183,084	42,049,561	13,866,477	49.20%

* Formato interno de presentación

Indicadores Financieros *

	DIC. 19		DIC. 20		DIC. 21	
	Banco	Sistema	Banco	Sistema	Banco	Sistema
CALIDAD DE ACTIVOS						
Activos Productivos / Total Activos	87.99%	87.84%	83.16%	82.41%	84.89%	85.90%
RIESGO CREDITICIO						
Morosidad	1.16%	2.73%	0.99%	2.61%	0.73%	2.14%
RENTABILIDAD						
Rendimiento sobre el Activo	1.32%	1.38%	0.71%	0.48%	1.03%	0.79%
Rendimiento sobre el Patrimonio	15.30%	13.90%	7.88%	4.80%	10.93%	7.61%
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA						
Gastos de Operación / Margen Financiero	59.87%	78.48%	73.23%	98.28%	63.40%	92.25%
Gastos de Operación / Activo Promedio	3.15%	5.25%	2.86%	4.51%	2.77%	4.49%
Gastos de Personal / Activo Promedio	1.11%	1.61%	0.98%	1.36%	0.95%	1.37%
LIQUIDEZ						
Fondos Disponibles / Depósitos a Corto Plazo	24.65%	25.98%	29.97%	34.10%	30.04%	28.62%

* Formato interno de presentación



PATRIMONIO TÉCNICO
CONSTITUIDO



ENTIDAD: Banco Internacional S.A.
 OFICINA EN: Quito

CÓDIGO OFICINA: 1023
 31-dic-21

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO		
PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO		
31	Capital Social	310,159,209.00
3201	Prima en colocación de Acciones	0.00
3301	Reserva Legal	50,875,199.84
3302	Reservas generales	0.00
330310	Reservas especiales-para futuras capitalizaciones	0.00
34-340210-3490	Otros aportes patrimoniales menos donaciones - En bienes menos otros	0.00
3601	Utilidades o excedentes acumulados-saldos auditados (1)	0.00
3602	Pérdidas acumuladas-saldos auditados (1)	0.00
2608	Préstamo subordinado	0.00
2802	Aportes para futuras capitalizaciones (2)	0.00
Menos:		
190530	Plusvalía mercantil	
3202	Descuento en colocación de acciones	
A	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	361,034,408.84
PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO		
2801	Obligaciones convertibles(3)	0.00
2803	Deuda subordinada a plazo(7)	0.00
3303	Reservas especiales	0.00
3305	Reservas por revalorización de patrimonio	0.00
3310	45% Reservas por resultados no operativos	0.00
35	45% Superávit Por valuaciones	10,014,837.00
3601	Utilidades o excedentes acumulados(1)	840,711.00
3602	Pérdidas acumuladas (1)	0.00
3603	Utilidad o excedente del Ejercicio (4)	42,049,561.31
3604	Pérdida del ejercicio (4)	0.00
5-4	Ingresos menos gastos (5)	0.00
Más		
149980	Provisiones para créditos incobrables- Provisión generica por tecnología crediticia (6)	0.00
149989	Provisiones para créditos incobrables- Provisión generica voluntaria (6)	11,891,991.65
2912	Otros pasivos - Minusvalía mercantil (badwil) (10)	0.00
Menos:		
37	Desvalorización del Patrimonio	0.00
1613	Pago de Dividendos Anticipados	0.00
B	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	64,797,100.96
C=A+B (**)	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	425,831,509.80

Menos:

Se deducirá del patrimonio técnico total de la matriz, el capital asignado a una sucursal o agencia en el exterior: y, además el capital invertido, esto es, el valor de su participación en el capital pagado más las reservas exceptuando las provenientes de valuaciones del activo, en una institución subsidiaria o afiliada 1,123,084.79

Cuando una subsidiaria registre inversiones en otras instituciones del sistema financiero, que las conviertan en subsidiaria de dicha institución, dichos valores de deducirán conforme a lo establecido en el inciso anterior, del Patrimonio Técnico total de la matriz. Los saldos registrados en la subcuenta 1611 "Anticipo para adquisición de acciones" cuando correspondan a inversiones en acciones, anticipos en la capitalización o constitución de compañías subsidiarias o afiliadas. 700,794.08

D	DEDUCCIONES DEL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	1,823,878.87
----------	---	---------------------

E=C-D	PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	424,007,630.93
--------------	---------------------------------------	-----------------------

ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO

Activos ponderados con 0,00	-
Activos ponderados con 0,10	9,092,144.23
Activos ponderados con 0,20	85,600,253.76
Activos ponderados con 0,40	99,504,108.40
Activos ponderados con 0,50	56,372,663.98
Activos ponderados con 1,00	3,096,071,759.14
Activos ponderados con 2,00	-

F	TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGOS	3,346,640,929.50
----------	--	-------------------------

POSICIÓN. REQUERIMIENTO Y RELACIÓN DE PATRIMONIO TÉCNICO

G=F.9%	PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	301,197,683.66
---------------	-------------------------------------	-----------------------

H=E-G	EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	122,809,947.28
--------------	--	-----------------------

	ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES . 4%	214,563,006.16
--	--	-----------------------

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

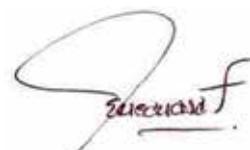
Art, 190 COFM	PTC / ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	12.67%
----------------------	---	---------------

Art, 190 COFM	PTC / ACTIVOS Y CONTINGENTES TOTALES	7.90%
----------------------	---	--------------

	ACTIVO FIJO / PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	10.10%
--	---	---------------



GEORGE LALAMA
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



FABIAN ENCALADA
CONTADOR GENERAL



CALIFICACIÓN DE
ACTIVOS DE RIESGOS



Señores
Miembros del Directorio
BANCO INTERNACIONAL S.A.
Ciudad.-

Señores Directores:

Para dar cumplimiento a lo establecido en la "Norma para la calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades de los sectores financiero público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos" expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera contenida en el Capítulo XVIII, Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, la Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y Contingentes designada por el Directorio, ha procedido a efectuar la evaluación y calificación correspondiente a los activos de riesgo y contingentes del Banco Internacional S.A., con saldos al 31 de diciembre del 2021.

La Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y Contingentes la conforman Dr. Dominic Chaner, Delegado del Directorio, el Sr. Francisco Naranjo, Presidente Ejecutivo, el Ing. Pablo Peralta, Vicepresidente de Crédito, el Eco. Carlos Burgos, Vicepresidente de Control Financiero y Administración, asisten como invitados el Eco. Mauricio Larrea, Vicepresidente de Riesgo Integral, la Sra. Ivonne Repetto, Auditor Interno, el Sr. Javier Abarca, Tesorero, el Sr. Fabián Encalada, Contador y el Ing. Santiago Iturralde, Gerente de Administración de Crédito.

El resultado de la evaluación, al tenor de lo dispuesto en las normas señaladas ha permitido establecer lo siguiente:

1.- CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTINGENTES.-

El monto de la calificación de la cartera de créditos y contingentes es por US\$ 3,119,647,841.91 con fecha de corte al 31 de diciembre del 2021.

Para la calificación de la cartera de créditos y contingentes se han considerado las cuentas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

El resultado de dicha calificación por categoría de riesgo es el siguiente:

Cuadro No 1.
Calificación de la Cartera y Contingentes por Categoría de Riesgo

TOTAL DE LA CARTERA Y CONTINGENTES		
	US\$	%
Riesgo Normal	2,422,006,693.97	77.64%
A1	990,294,446.37	31.74%
A2	865,298,304.18	27.74%
A3	566,413,943.42	18.16%
Riesgo Potencial	620,182,770.93	19.88%
B1	394,812,509.20	12.66%
B2	225,370,261.73	7.22%
Riesgo Deficiente	54,920,448.62	1.76%
C1	51,670,445.93	1.66%
C2	3,250,002.69	0.10%
Dudoso Recaudo	8,768,777.65	0.28%
Pérdida	13,769,150.74	0.44%
TOTAL	3,119,647,841.91	100.00%

La aplicación de la normativa vigente implica que se segreguen los riesgos que tienen garantías auto-liquidadables, puesto que se exoneran de calificación; luego, el cliente es calificado en categorías de riesgo. Para la cartera comercial con calificación de riesgo hasta C-1, la normativa acepta a las garantías hipotecarias como mitigantes del riesgo, por tanto se resta del riesgo sujeto a calificación el 50% del valor del avalúo de éstas siempre y cuando no supere el 50% del saldo sujeto a provisión y a este saldo reducido se aplican los porcentajes de provisión por categoría.

El Banco constituye contablemente como provisión el valor que es requerido de acuerdo a la norma de calificación, como se muestra a continuación en el resumen de los efectos en la cartera comercial:

Cuadro No 2

Calificación de la Cartera Productiva y Contingentes

CALIFICACIÓN DE CARTERA PRODUCTIVA: GARANTIAS MITIGANTES

	Total Riesgo	(-) Garantías autoliquidables	Riesgo sujeto a calificación		Provisión Requerida y Constituida	
			US\$	%	Sin considerar garantías hipotecarias	Considerando garantías hipotecarias
	US\$	US\$	US\$	%	US\$	US\$
R. Normal (A)	1,986,839,784	10,004,588	1,976,835,196	74.72%	42,125,464	30,148,503
R. Potencial (B)	615,883,582	4,133,884	611,749,698	23.16%	55,133,203	39,371,937
Riesgo Deficiente (C)	49,767,151	1,566,525	48,200,626	1.87%	12,901,006	7,304,679
R. Dudoso Recaudo (D)	3,920,762	-	3,920,762	0.15%	3,600,828	3,600,828
R. Pérdida (P)	2,803,250	-	2,803,250	0.11%	2,803,250	2,803,250
TOTAL	2,659,214,529	15,704,996	2,643,509,533	100.00%	116,563,751	83,229,198

Finalmente la provisión por cliente constituida por categoría de riesgo, es la misma que es requerida en función de la calificación efectuada para toda la cartera de crédito y contingentes, así:

Cuadro No 3.

Provisión Constituida por Categoría de Riesgo para el Total de la Cartera y Contingentes.

PROVISIONES

	US\$	%
Riesgo Normal	34,850,700.93	33.37%
A1	8,357,280.21	8.00%
A2	12,279,434.38	11.76%
A3	14,213,986.34	13.61%
Riesgo Potencial	39,710,406.16	38.03%
B1	16,396,456.08	15.70%
B2	23,313,950.08	22.32%
Riesgo Deficiente	9,258,228.02	8.87%
C1	7,691,722.99	7.37%
C2	1,566,505.03	1.50%
Dudoso Recaudo	6,842,998.16	6.55%
Pérdida	13,769,150.74	13.18%
TOTAL	104,431,484.01	100.00%

El Art. 8 Capítulo XVIII, Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros define que las entidades de los sectores público y privado que operen con microcréditos y créditos de consumo y educativos, deberán constituir y mantener una provisión genérica cuando su actividad crediticia presente factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad.

La provisión constituida total como cobertura de operaciones de crédito y contingentes, al 31 de diciembre del 2021 es de US\$ 127,549,731.97 y representa el 4.41% sobre el total de las operaciones de crédito y contingentes, el 2,178.10% de cobertura sobre las operaciones vencidas y el 658.43% sobre las operaciones en dificultades (vencidas más aquellas que no devengan intereses).

En cumplimiento a la Resolución de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en la Resolución N° 008-2021-F, artículo quinto, disposición transitoria décima séptima establece que "Las entidades del sector financiero privado y público deberán, hasta el 30 de junio de 2022, constituir provisiones genéricas. Dichas provisiones representarán desde el 0.02% y hasta el 5% del total de la cartera bruta a junio 2022 y formarán parte del patrimonio técnico secundario, y podrán ser reclasificadas a provisiones específicas, previa autorización del organismo de control; estas provisiones se considerarán para los efectos de lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno"; al cierre de diciembre 2021 tenemos provisiones genéricas de US\$11,891,991.65 y provisiones por cambio normativo de USD\$13,512,119.05.

2.- INVERSIONES.-

Se ha calificado el 100% del portafolio de inversiones por US\$ 783,468,861.20

Del total calificado, el 9.09% corresponde a inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector público y privado, el 49.27% a inversiones disponibles para la venta, el 18.22% corresponde a inversiones mantenidas hasta su vencimiento del Estado o de entidades del sector público, el 23.41% a inversiones de disponibilidad restringida y el 0.01% a inversiones que se mantienen en el Fideicomiso de garantía del Fondo de Liquidez.

De acuerdo con la normativa vigente, el portafolio de inversiones del Banco Internacional al 31 de diciembre del 2021 "A valor razonable con cambios en el estado de resultados" y "Disponibles para la venta" está valorado a precios de mercado; las variaciones del primer grupo con efecto en los resultados del año y las del segundo con afectación al patrimonio.

3.- CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS.-

Para la calificación de cuentas por cobrar y otros activos, con excepción de los fondos disponibles y propiedad y equipo, se tomarán en consideración su morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las respectivas cuentas.

Se ha calificado el 100% de las cuentas por cobrar y otros activos sujetos a calificación por US\$ 48,456,017.93

La provisión constituida y la registrada al 31 de diciembre del 2021 de US\$ 7,207,428.59

4.- BIENES RECIBIDOS EN DACION POR PAGO.-

Se ha calificado el 100% de los bienes recibidos en dación por pago de obligaciones de clientes sujetos a calificación por US\$ 14,968,007.23

La provisión requerida es de US\$ 9,177,768.74 la misma incluye US\$ 5,348,796.48 equivalentes al 100.00% del total de los bienes recibidos con antigüedad mayor a un año y US\$ 3,828,972.26 equivalentes a provisiones en proceso hasta completar el 100% de provisiones de acuerdo a lo establecido en la norma vigente.

RECOMENDACIONES.-

Como resultado de la evaluación efectuada y tomando en cuenta las consideraciones señaladas en los puntos anteriores, la Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y Contingentes del Banco Internacional recomienda:

1. Mantener los mismos criterios de prudencia en todo lo referente a sus políticas crediticias y estructura de sus portafolios de cartera e inversiones.
2. Efectuar los ajustes necesarios a las provisiones en cada una de las modalidades de riesgo que el crecimiento de la Institución pueda requerir.
3. Informar a esta Comisión los resultados del proceso trimestral de ajuste de provisiones específicas de acuerdo a la Resolución emitida por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera.
4. Determinar la dotación requerida de provisiones del Modelo Experto de Calificación de Cartera teniendo presente los estudios integrales de pérdidas esperadas generados por la Vicepresidencia de Riesgo Integral.
5. Informar a esta Comisión la Resolución No. 008-2021-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, con la cual sustituye la Disposición Transitoria Décimo Novena agregada por la Resolución No. 663-2021-F, mediante la cual se extiende la vigencia hasta el 30 de junio de 2022 la transferencia a las cuentas vencidas de los distintos segmentos de crédito.

En opinión de la Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y Contingentes, el Banco Internacional cumple con todos los aspectos importantes con las políticas definidas y aprobadas por el Directorio en materia crediticia y en cuanto se relaciona con la estructura de los portafolios de cartera e inversiones. Adicionalmente esta Comisión considera que las provisiones constituidas para los Activos de Riesgo y Contingentes de la Entidad son razonables dadas las condiciones de riesgo, la normativa vigente y el mercado.

Atentamente,



Dr. Dominic Channer



Sr. Francisco Naranjo



Ing. Pablo Peralta



Eco. Carlos Burgos

Adjunto: Formularios 231-A, 231-B y 231-C

FORM. 231- A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
INTENDENCIA NACIONAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTINGENTES
Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES
(INFORMACIÓN EN DÓLARES)

ENTIDAD INFORMANTE: BANCO INTERNACIONAL S.A.
FECHA DE CORTE: 31 DICIEMBRE DEL 2021

CÓDIGO OFICINA: 1023

231 A.5

PRODUCTIVO	TOTAL	CRÉDITOS		SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	% DE PROVISIÓN	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS	PROVISIONES MITIGADAS POR GARANTÍAS HIPOTECARIAS	PROVISIONES EXCES. O (DEF.)
		CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES	(B)								
A1	RIESGO	\$586,382,486.61	\$1,085,317.53	\$585,297,169.08	22.05%	0.74%	\$5,800,728.02	\$4,358,944.54	\$1,441,783.48	\$1,441,783.48	-
A2	NORMAL	\$841,919,614.37	\$4,977,250.64	\$836,942,363.73	31.66%	1.41%	\$16,838,831.03	\$11,811,860.43	\$5,026,970.60	\$5,026,970.60	-
A3		\$558,537,683.10	\$3,942,019.85	\$554,595,663.25	21.00%	2.52%	\$19,485,905.33	\$13,977,698.29	\$5,508,207.04	\$5,508,207.04	-
B1	RIESGO	\$391,456,027.99	\$2,535,009.71	\$388,921,018.28	14.72%	4.16%	\$23,510,825.67	\$16,195,067.17	\$7,315,758.50	\$7,315,758.50	-
B2	POTENCIAL	\$224,427,553.74	\$1,598,873.85	\$222,828,679.89	8.44%	10.40%	\$31,622,377.24	\$23,176,869.88	\$8,445,507.36	\$8,445,507.36	-
C1	DEFICIENTE	\$49,122,128.77	\$1,566,524.85	\$47,555,603.92	1.85%	14.80%	\$12,636,140.52	\$7,039,814.27	\$5,596,326.25	\$5,596,326.25	-
C2		\$645,022.21	-	\$645,022.21	0.02%	41.06%	\$264,865.01	\$264,865.01	-	-	-
D	DUDOSO RECAUDO	\$3,920,762.07	-	\$3,920,762.07	0.15%	91.84%	\$3,600,827.71	\$3,600,827.71	-	-	-
E	PERDIDA	\$2,803,250.32	-	\$2,803,250.32	0.10%	100.00%	\$2,803,250.32	\$2,803,250.32	-	-	-
	TOTAL	2,659,214,529.18	15,704,996.43	2,643,509,532.75	100.00%		116,563,750.85	83,229,197.62	33,334,553.23	33,334,553.23	-

231 A.2

CRÉDITOS CONSUMO ORDINARIO	TOTAL	CRÉDITOS		SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	% DE PROVISIÓN	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCES. O (DEF.)
		CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES	(B)						
A1		\$302,982,351.78	-	\$302,982,351.78	88.96%	1.00%	\$2,989,711.32	\$2,989,711.32	-
A2	RIESGO	\$14,728,465.58	-	\$14,728,465.58	4.32%	2.00%	\$294,569.47	\$294,569.47	-
A3	NORMAL	\$3,988,272.50	-	\$3,988,272.50	1.17%	3.00%	\$119,648.42	\$119,648.42	-
B1	RIESGO	\$2,414,726.46	-	\$2,414,726.46	0.71%	6.00%	\$144,883.64	\$144,883.64	-
B2	POTENCIAL	\$687,737.48	-	\$687,737.48	0.20%	16.00%	\$109,993.20	\$109,993.20	-
C1	DEFICIENTE	\$2,353,347.11	-	\$2,353,347.11	0.69%	26.00%	\$611,806.06	\$611,806.06	-
C2		\$2,357,811.20	-	\$2,357,811.20	0.69%	51.00%	\$1,202,575.08	\$1,202,575.08	-
D	DUDOSO RECAUDO	\$2,085,808.65	-	\$2,085,808.65	0.61%	75.97%	\$1,584,680.77	\$1,584,680.77	-
E	PERDIDA	\$9,001,066.70	-	\$9,001,066.70	2.64%	100.00%	\$9,001,066.70	\$9,001,066.70	-
	TOTAL	340,599,587.46	-	340,599,587.46	100.00%		16,058,934.66	16,058,934.66	-

231 A.3

CRÉDITOS INMOBILIARIO	TOTAL	CRÉDITOS		SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	% DE PROVISIÓN	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCES. O (DEF.)
		CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES	(B)						
A1		\$98,026,535.42	-	\$98,026,535.42	84.09%	1.00%	\$979,593.63	\$979,593.63	-
A2	RIESGO	\$8,550,547.11	-	\$8,550,547.11	7.33%	2.00%	\$171,010.93	\$171,010.93	-
A3	NORMAL	\$3,825,461.25	-	\$3,825,461.25	3.28%	3.00%	\$114,763.84	\$114,763.84	-
B1	RIESGO	\$931,593.52	-	\$931,593.52	0.80%	6.00%	\$55,895.60	\$55,895.60	-
B2	POTENCIAL	\$228,191.62	-	\$228,191.62	0.20%	10.00%	\$22,819.18	\$22,819.18	-
C1	DEFICIENTE	\$176,314.36	-	\$176,314.36	0.15%	20.00%	\$35,262.87	\$35,262.87	-
C2		\$247,158.33	-	\$247,158.33	0.21%	40.08%	\$99,058.48	\$99,058.48	-
D	DUDOSO RECAUDO	\$2,760,823.82	-	\$2,760,823.82	2.37%	60.00%	\$1,656,494.25	\$1,656,494.25	-
E	PERDIDA	\$1,835,081.32	-	\$1,835,081.32	1.57%	100.00%	\$1,835,081.32	\$1,835,081.32	-
	TOTAL	116,581,706.75	-	116,581,706.75	100.00%		4,969,980.10	4,969,980.10	-

CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO	TOTAL	CRÉDITOS			% DE PARTICIPACIÓN	% DE PROVISIÓN	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCES, O (DEF.)
		CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDADABLES	SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN						
		(B)	(C=A-B)	(D)					
A1 RIESGO	\$386,135.72	-	\$386,135.72	95,11%	1,00%	\$3,861.35	\$3,861.35	-	
A2 NORMAL	\$19,853.85	-	\$19,853.85	4,89%	2,00%	\$397.08	\$397.08	-	
A3	-	-	-	0,00%	0,00%	-	-	-	
B1 RIESGO	-	-	-	0,00%	0,00%	-	-	-	
B2 POTENCIAL	-	-	-	0,00%	0,00%	-	-	-	
C1 DEFICIENTE	-	-	-	0,00%	0,00%	-	-	-	
C2	-	-	-	0,00%	0,00%	-	-	-	
D DUDOSO RECAUDO	-	-	-	0,00%	0,00%	-	-	-	
E PERDIDA	-	-	-	0,00%	0,00%	-	-	-	
TOTAL	405,989.57	-	405,989.57	100,00%		4,258.43	4,258.43	-	

231 A.4

MICROEMPRESA	TOTAL	CRÉDITOS			% DE PARTICIPACIÓN	% DE PROVISIÓN	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCES, O (DEF.)
		CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDADABLES	SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN						
		(B)	(C=A-B)	(D)					
A1 RIESGO	\$2,516,936.84	-	\$2,516,936.84	88,44%	1,00%	\$25,169.37	\$25,169.37	-	
A2 NORMAL	\$79,823.27	-	\$79,823.27	2,80%	2,00%	\$1,596.47	\$1,596.47	-	
A3	\$62,526.57	-	\$62,526.57	2,20%	3,00%	\$1,875.79	\$1,875.79	-	
B1 RIESGO	\$10,161.23	-	\$10,161.23	0,36%	6,00%	\$609.67	\$609.67	-	
B2 POTENCIAL	\$26,778.89	-	\$26,778.89	0,94%	15,94%	\$4,267.82	\$4,267.82	-	
C1 DEFICIENTE	\$18,655.69	-	\$18,655.69	0,66%	25,94%	\$4,839.79	\$4,839.79	-	
C2	\$10.95	-	\$10.95	0,00%	59,00%	\$6.46	\$6.46	-	
D DUDOSO RECAUDO	\$1,383.11	-	\$1,383.11	0,05%	71,97%	\$995.43	\$995.43	-	
E PERDIDA	\$129,752.40	-	\$129,752.40	4,56%	100,00%	\$129,752.40	\$129,752.40	-	
TOTAL	2,846,028.95	-	2,846,028.95	100,00%		169,113.20	169,113.20	-	
TOTAL GENERAL	3,119,647,841.91	15,704,996.43	3,103,942,845.48	100,00%	3,36%	137,766,037.24	104,431,484.01	33,334,553.23	33,334,553.23⁽¹⁾

(1) Este monto corresponde a las provisiones mitigadas por las garantías hipotecarias de la cartera comercial.


Francisco Naranjo
REPRESENTANTE LEGAL


Fabián Encalada
CONTADOR GENERAL

FORM.231 -B

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
INTENDENCIA NACIONAL DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO

RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS
Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES
(INFORMACIÓN EN DÓLARES)

ENTIDAD INFORMANTE: BANCO INTERNACIONAL S.A.

CÓDIGO OFICINA: 1023

FECHA DE CORTE: 31 DICIEMBRE DEL 2021

231 B.1					
CÓDIGO	INVERSIONES	VALOR NOMINAL	VALOR MERCADO	PROVISIONES ESPECÍFICAS	PROVISIONES GENERALES PARA INVERSIONES
1301	A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO	19,860,000.00	19,855,436.36	N/A	N/A
1302	A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO	51,435,600.39	51,364,960.40	N/A	N/A
1303	DISP.PARA VENTA ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO	273,050,262.66	267,856,640.57	-2,298.84	-2,298.84
1304	DISP.VENTA ESTADO O ENTIDADES SECTOR PÚBLICO	118,646,004.93	118,166,085.07	0.00	0.00
TOTAL		462,991,867.98	457,243,122.40	-2,298.84	-2,298.84

CÓDIGO	INVERSIONES	VALOR EN LIBROS	VALOR MERCADO	PROVISIONES ESPECÍFICAS	PROVISIONES GENERALES PARA INVERSIONES
1202	OPER. DE REPORTO CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00
1305	MANTENIDAS VENCIMIENTO SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00
1306	MANT.VENCIMIENTO EST. O ENT.SECTOR PÚBLICO	142,733,915.06	142,733,915.06	0,00	0,00
1307	DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	187,350,521.68	183,431,951.70	0,00	0,00
190205	DERECHOS FIDUCIARIOS - INVERSIONES	60,000.00	59,872.04	0,00	0,00
TOTAL		330,144,436.74	326,225,738.80	0,00	0,00

231 B.2					
OTROS ACTIVOS	TOTAL	% RIESGO	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCD, O DEF,
A1	40,578,754.24	0.03%	12,235.20	12,235.20	0.00
A2	26,404.55	2.00%	528.08	528.08	0.00
A3	2,628.14	3.00%	78.83	78.83	0.00
B1	12,519.71	6.00%	751.17	751.17	0.00
B2	8,562.76	10.00%	856.27	856.27	0.00
C1	20,802.70	20.00%	4,160.54	4,160.54	0.00
C2	1,503,468.90	59.00%	887,046.66	887,046.66	0.00
D	2,762.74	60.00%	1,657.65	1,657.65	0.00
E	6,300,114.19	100.00%	6,300,114.19	6,300,114.19	0.00
	48,456,017.93	14.87%	7,207,428.59	7,207,428.59	0.00
NO EVALUADO	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00
TOTAL	48,456,017.93	14.87%	7,207,428.59	7,207,428.59	0.00
% DE OTROS ACTIVOS EVALUADO [(Evaluado/Total)100]=					100.00%
% DE RIESGO OTROS ACTIVOS EVALUADO [(Prov.Requerida/Evaluado)100]=					14.87%
PERDIDA ESTIMADA OTROS ACTIVOS(Totales x Riesgo Otros Activos Evaluada)=					7,207,428.59

231 B.3						
BIENES EN DACIÓN	TOTAL	PROVISIONES REQUERIDAS (a)	PROVISIONES REQUERIDAS (b)	TOTAL PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCD, O DEF,
A	4,359,666.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C	319,142.84	159,571.44	0.00	159,571.44	159,571.44	0.00
D	4,940,400.95	3,669,400.82	0.00	3,669,400.82	3,669,400.82	0.00
E	5,348,796.48	5,348,796.48	0.00	5,348,796.48	5,348,796.48	0.00
TOTAL	14,968,007.23	9,177,768.74	0.00	9,177,768.74	9,177,768.74	0.00

(a) PROVISIONES REQUERIDAS: Art.195 del Código Orgánico Monetario y Financiero

(b) PROVISIONES REQUERIDAS POR AVALUO: Inciso segundo, numeral 3, artículo 5, sección II, capítulo II, título IX, libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria


Francisco Naranjo
REPRESENTANTE LEGAL


Fabián Encalada
CONTADOR GENERAL

FORM.231 -C

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
INTENDENCIA NACIONAL DEL SECTOR FINANCIERO PRIVANDO

PROVISIONES GENÉRICAS
(INFORMACIÓN EN DÓLARES)

ENTIDAD INFORMANTE: BANCO INTERNACIONAL S.A.

CÓDIGO OFICINA: 1023

FECHA DE CORTE: 31 DICIEMBRE DEL 2021

231 C.1 PROVISIÓN ANTICÍCLICA									
	(A)	(B)	(C= A * B)	(D)	(E = C - D)	(F)	(G = E * F)	(H)	(I = G - H)
TRIMESTRE	FACTOR ALFA	CARTERA BRUTA TOTAL	PÉRDIDA LATENTE	SALDO 1499	PROV. ANTICÍCLICA	% AJUSTE SEGÚN CRONOGRAMA	PROV. ANTICÍCLICAS REQUERIDAS	PROV. ANTICÍCLICAS CONSTITUIDAS AL CIERRE DEL PERÍODO ANTERIOR	CONSTITUIDAS DEL PERÍODO
Diciembre 2020	3.57%	2,378,398,330.69	84,908,820.41	114,173,661.06	-29,264,840.65	100.00%	0.00	0.00	0.00
Marzo 2021	3.57%	2,449,911,919.04	87,461,855.51	117,897,619.39	-30,435,763.88	100.00%	0.00	0.00	0.00
Junio 2021	3.57%	2,494,552,796.16	89,055,534.82	121,210,253.93	-32,154,719.11	100.00%	0.00	0.00	0.00
Septiembre 2021	3.57%	2,600,843,244.60	92,850,103.83	120,142,567.88	-27,292,464.05	100.00%	0.00	0.00	0.00
Diciembre 2021	3.57%	2,668,392,699.75	95,261,619.38	115,330,973.59	-20,069,354.21	100.00%	0.00	0.00	0.00

231 C.2 PROVISIÓN GENÉRICA *						
	(D)	(J)	(K)	(L)	(M)	(N = D -J -K -L -M)
TRIMESTRE	SALDO 1499	TOTAL PROVISIÓN CONSTITUIDA ESPECÍFICA	TOTAL PROV. CONSTITUIDA GENÉRICA TECNOLOGÍA CREDITICIA Y FACULTATIVA	TOTAL PROV. CONSTITUIDA GENÉRICA ANTICÍCLICA	PROVISIÓN NO REVERSADA POR REQUERIMIENTO NORMATIVO	PROVISIÓN GENÉRICA VOLUNTARIA
Diciembre 2020	114,173,661.06	83,846,254.38	16,815,287.63	0.00	13,512,119.05	0.00
Marzo 2021	117,897,619.39	87,796,291.15	16,589,209.19	0.00	13,512,119.05	0.00
Junio 2021	121,210,253.93	95,806,143.23	11,891,991.65	0.00	13,512,119.05	0.00
Septiembre 2021	120,142,567.88	94,738,457.18	11,891,991.65	0.00	13,512,119.05	0.00
Diciembre 2021	115,330,973.59	89,926,862.89	11,891,991.65	0.00	13,512,119.05	0.00

* Para efectos de control las entidades financieras deberán desagregar a nivel de registros auxiliares las provisiones genéricas por cada uno de los conceptos establecidos en el cuadro anterior.

Nota: De acuerdo a la Resolución JB-2013-2498 de la Junta Bancaria, a partir de Junio 2013 se suspendió la provisión anticíclica, por lo tanto no se ha constituido provisión por este concepto.


Francisco Naranjo
REPRESENTANTE LEGAL


Fabián Encalada
CONTADOR GENERAL

INFORME DEL
AUDITOR EXTERNO





KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Av. República de El Salvador N35-40
y Portugal Edif. ATHOS, Piso 3
Quito – Ecuador

PBX: (593-2) 5000 051

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio de:
Banco Internacional S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Banco Internacional S. A. (en adelante “el Banco”), que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración con base a las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Internacional S. A. al 31 de diciembre de 2021, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

Fundamento de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros”. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

Asuntos de Énfasis

Base Contable

Informamos que tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas para cumplir con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera; por esta razón, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.

(Continúa)

Otro Asunto

Informamos que los estados financieros del Banco por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron su opinión sin salvedades con fecha 22 de febrero de 2021.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asunto clave de auditoría	Como el asunto clave fue atendido en la auditoría
<p>Calificación de Cartera de Créditos y Contingentes del Segmento Productivo mayor a US\$100.000 y Constitución de Provisiones</p> <p>La provisión para cartera de créditos y contingentes del segmento productivo mayor a US\$100.000 es considerada uno de los asuntos más significativos debido a su representatividad. Así también el proceso de calificación de esta cartera de créditos y contingentes, incluye aplicar ciertos criterios por parte de la Administración del Banco y determina la estimación más importante de los estados financieros, debido a que involucra, entre otros aspectos, el análisis de sectores económicos y de la información financiera de los sujetos de crédito; el comportamiento de pagos y los efectos de los cambios en los términos y condiciones en las operaciones crediticias de conformidad con la normativa aplicable.</p> <p>El Banco trimestralmente efectúa la calificación de activos de riesgo y contingentes con base a lo establecido por la Junta de Política y Regulación Financiera.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito incluyeron lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Pruebas de diseño e implementación y eficacia operativa de los controles relevantes relacionados con la constitución de la provisión específica, la comprobación de los días de morosidad y las calificaciones internas de riesgo asignadas a los deudores de acuerdo al modelo utilizado.- Obtuvimos la base de datos de la calificación de la cartera de créditos y contingentes del Banco y validamos la exactitud e integridad de los datos que son relevantes para el cálculo de las provisiones requeridas.- Para una muestra de sujetos de créditos productivos con riesgo mayor a US\$100.000 efectuamos la inspección de sus expedientes de crédito y el reproceso de la calificación asignada según los criterios de calificación contenidos en las disposiciones vigentes, así como la revisión de las garantías con base a los avalúos realizados por peritos independientes calificados.- Recálculo de la provisión para cartera de créditos y contingentes del segmento productivo mayor a US\$100.000 en función de los parámetros establecidos por el Órgano Regulador.- Inspeccionamos los informes de Calificación de Activos de Riesgos presentados ante el Comité de Calificación de Activos de Riesgo y los análisis sectoriales preparados por el Banco. <p>No se identificaron diferencias materiales como resultado de los procedimientos efectuados.</p>

(Continúa)

Otra Información

La Administración es responsable por la preparación de la otra información presentada junto con los estados financieros, la cual comprende el "Informe del Directorio" y la "Memoria Anual", pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros del Banco no incluye la otra información por lo que no expresamos ninguna otra forma de aseguramiento o conclusión de la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si, de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el "informe del Directorio" y la "Memoria Anual", si concluimos que existe un error significativo en esta otra información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración y Directorio del Banco.

Responsabilidades de la Administración y del Directorio sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Financiera, y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando el supuesto de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es la responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, o en agregado, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.

(Continúa)

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las normas de contabilidad aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones; así como las revelaciones elaboradas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, el supuesto de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, o si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos requeridos a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco deje de ser negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros, representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Administración del Banco en relación con, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y los hallazgos identificados, incluyendo las deficiencias en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a la Administración del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos pertinentes con respecto a independencia, y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

Entre los temas que han sido comunicados a la Administración del Banco, determinamos aquellos asuntos que han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, salvo que, las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente los asuntos o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que estos asuntos no deberían comunicarse en nuestro informe porque pueden prever razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público del mismo.

KPMG de Ecuador

AE-7808

28 de febrero de 2022



Jhonny R. Bolívar Isturiz, Socio

BANCO INTERNACIONAL S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

ACTIVOS	Notas		
Fondos disponibles	3	US\$	914,505
Inversiones	4		783,407
Cartera de créditos:	5		
Productivo			2,209,128
Consumo			340,004
Inmobiliaria			116,041
Microcrédito			2,813
Vivienda de interés público			406
			<u>2,668,392</u>
Provisión para cartera de créditos	10		(115,331)
			<u>2,553,061</u>
Cuentas por cobrar	6		49,386
Bienes adjudicados por pago y no utilizados por la institución, neto	7		7,070
Propiedades y equipos. neto	8		42,830
Otros activos	9		<u>100,662</u>
		US\$	<u>4,450,921</u>
Cuentas de orden deudoras	17	US\$	<u>4,138,623</u>

Francisco Naranjo Martínez
Presidente Ejecutivo

Fabián Encalada
Contador General

Ver notas a los estados financieros.

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Notas

Obligaciones con el público	11	US\$	
Depósitos a la vista			2,290,887
Depósitos a plazo			1,396,572
Depósitos restringidos			82,199
Depósitos en garantía			83
			<u>3,769,741</u>
Obligaciones inmediatas	12		7,312
Cuentas por pagar	13		126,859
Obligaciones financieras	14		120,072
Otros pasivos			757
			<u>4,024,741</u>
Patrimonio de los accionistas:	15		
Capital pagado			310,159
Reserva legal			50,875
Superávit retenidas			22,255
Utilidades retenidas			42,891
			<u>426,180</u>
Total patrimonio de los accionistas			<u>426,180</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		US\$	<u><u>4,450,921</u></u>
Contingentes	16	US\$	<u><u>913,154</u></u>
Cuentas de orden acreedoras	17	US\$	<u><u>10,735,816</u></u>



Francisco Naranjo Martínez
Presidente Ejecutivo



Fabián Encalada
Contador General

Ver notas a los estados financieros.

BANCO INTERNACIONAL S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		Notas	
Intereses y descuentos ganados:			
Operaciones interbancarias		US\$	7
Depósitos	3		2,219
Inversiones en títulos valores	4		17,888
Cartera de créditos	5		<u>229,498</u>
			249,612
Intereses causados:			
Obligaciones con el público	11		(88,857)
Obligaciones financieras	14		<u>(5,685)</u>
			(94,542)
Margen neto de intereses			155,070
Comisiones ganadas	19		22,492
Ingresos por servicios	20		30,700
Comisiones causadas			(2,008)
Utilidades financieras	21		6,308
Pérdidas financieras			<u>(3,761)</u>
Margen bruto financiero			208,801
Provisiones	10		<u>(29,588)</u>
Margen neto financiero			179,213
Gastos de operación	22		<u>(113,618)</u>
Margen de intermediación			65,595
Otros ingresos operacionales			863
Otras pérdidas operacionales			<u>(275)</u>
Margen operacional			66,183
Otros ingresos	23		9,659
Otros gastos y pérdidas	24		<u>(9,861)</u>
Utilidad antes de participación a empleados e impuesto a la renta			65,981
Participación a empleados	13		(9,897)
Impuesto a la renta	13		<u>(14,034)</u>
Utilidad neta			<u>42,050</u>


Francisco Naranjo Martínez
Presidente Ejecutivo


Fabián Encalada
Contador General

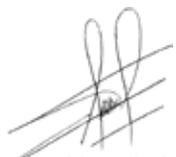
US\$ 42,050

Ver notas a los estados financieros.

BANCO INTERNACIONAL S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
(En miles de dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Nota	Capital pagado	Reserva para futuras capitalizaciones	Reserva Legal	Superávit por valuaciones	Utilidades retenidas	Total
Saldos al comienzo del año		US\$ 290,295	-	48,057	18,673	29,023	386,048
Utilidad neta		-	-	-	-	42,050	42,050
Transferencia para futura capitalización	15	-	19,864	-	-	(19,864)	-
Apropiación de reserva legal	15	-	-	2,818	-	(2,818)	-
Incremento de capital	15	19,864	(19,864)	-	-	-	-
Distribución de dividendos	15	-	-	-	-	(6,341)	(6,341)
Revaluación de inmuebles	15	-	-	-	4,345	-	4,345
Superávit por valuación de inmuebles realizado	15	-	-	-	(841)	841	-
Valuación de instrumentos financieros	15	-	-	-	78	-	78
Saldos al fin del año		US\$ <u>310,159</u>	<u>-</u>	<u>50,875</u>	<u>22,255</u>	<u>42,891</u>	<u>426,180</u>


Francisco Naranjo Martínez
Presidente Ejecutivo


Fabián Encalada
Contador General

Ver notas a los estados financieros.

BANCO INTERNACIONAL S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Flujo de efectivo de las actividades de operación:	
Intereses, comisiones y descuentos ganados	US\$ 280,507
Intereses, comisiones y descuentos pagados	(96,307)
Pagos operativos y empleados	(99,474)
Impuesto a la renta	(14,034)
Utilidades e ingresos financieros, neto	2,986
Otros ingresos operacionales, neto	39,915
Otros ingresos no operacionales, neto	<u>(10,053)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación antes de cambios en activos y pasivos operacionales	103,540
Cambios en activos y pasivos operacionales:	
Adquisición de inversiones disponibles para la venta	(390,314)
Recuperaciones de inversiones disponibles para la venta	355,514
Incremento de cartera de créditos	(308,761)
Venta de bienes adjudicados	963
Incremento de obligaciones con el público	469,466
(Disminución) incremento de obligaciones inmediatas	<u>2,050</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	232,458
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:	
Adquisición de inversiones de disponibilidad restringida y mantenidas hasta el vencimiento	(471,233)
Recuperaciones de inversiones de disponibilidad restringida y mantenidas hasta el vencimiento	384,129
Aportes al fondo de liquidez	(3,663)
Disminución en acciones y participaciones, neto	2,500
Compras propiedades, muebles y equipos y bienes no utilizados, neto	(5,648)
Dividendos recibidos	195
Incremento gastos diferidos	<u>(4,639)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(98,359)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:	
Incremento de obligaciones financieras	30,405
Pagos de obligaciones financieras	(78,500)
Pago de dividendos	<u>(6,341)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	(54,436)
Aumento (disminución) neto en fondos disponibles	79,663
Fondos disponibles al inicio del año	<u>834,842</u>
Fondos disponibles al final del año	US\$ <u>914,505</u>

BANCO INTERNACIONAL S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación...)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
(En miles de dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	US\$
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales:	
Utilidad neta	42,050
Provisión para activos de riesgo	29,588
Recuperación de provisiones	(470)
Depreciaciones y amortizaciones	8,238
Utilidad neta en venta de propiedades y equipo y bienes adjudicados	329
Provisiones jubilación y desahucio	2,261
Pérdida (utilidad) en valuación de acciones y participaciones	(564)
Cambios en activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar y otros activos	7,605
Cuentas por pagar y otros pasivos	<u>14,503</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales	US\$ <u><u>103,540</u></u>



Francisco Naranjo Martínez
Presidente Ejecutivo



Fabián Encalada
Contador General

Ver notas a los estados financieros.

BANCO INTERNACIONAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

1. Operaciones y hechos relevantes

Actividades - Banco Internacional S.A. (en adelante “el Banco”) se constituyó en el Ecuador en 1973. Las operaciones y actividades que realiza el Banco están regidas y amparadas principalmente por el Código Orgánico Monetario y Financiero, en adelante el “Código”; disposiciones de la Junta de Política y Regulación Financiera, en adelante “La Junta”; Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y Regulaciones del Directorio del Banco Central del Ecuador - BCE. El Banco puede realizar operaciones activas, operaciones pasivas, operaciones contingentes y prestar servicios conforme el artículo 194 del Código, las mismas que son reguladas por la Junta.

El Banco forma parte del Grupo IF, especializado en la región latinoamericana en operaciones de banca corporativa, banca empresarial, banca privada y banca comercial. Los bancos que integran el Grupo IF se gestionan como entidades independientes y bajo la legislación de los diferentes países en los que operan.

Banco Internacional S.A. tiene autorización para el ejercicio de actividades financieras como banco especializado en el segmento comercial. La autorización conferida, le faculta realizar las operaciones previstas en el artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero, en el ámbito de Banco Especializado en el Segmento Comercial.

El Banco ofrece créditos principalmente comerciales a empresas y corporaciones que requieran financiamiento para sus negocios y operaciones. El objetivo del Banco es cubrir la cadena comercial y productiva, de tal manera que los créditos pueden destinarse a incrementar inventarios, propiedad, planta y equipo, adquirir insumos y materias primas, pago de mano de obra, o fortalecer la liquidez en momentos de incertidumbre financiera. Adicionalmente, el Banco realiza captaciones de fondos a través de productos tanto a la vista como a plazo.

Actualmente, el Banco cuenta con 75 oficinas de atención al público distribuidas en las regiones costa, sierra y amazonia del país.

Adicionalmente, el Banco mantiene convenios de servicios para la realización de ciertas actividades bancarias y operativas, celebrados con afiliadas y terceros (Ver nota 27).

En cumplimiento con disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, el Banco, con información financiera al cierre del 30 de septiembre de 2021, obtuvo de sus calificadoras de riesgo “Class International Rating Calificadora de Riesgos S.A” y “Bank Watch Ratings S.A.” las calificaciones “AAA” y “AAA-”; respectivamente, las cuales deben interpretarse de la siguiente forma: “La situación de la Institución Financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.” Los informes de las calificadoras correspondientes al cuarto trimestre de 2021, de acuerdo con las disposiciones vigentes, deberán ser recibidos hasta el 31 de marzo de 2022.

COVID 19 – La economía ecuatoriana decreció en -12.8% durante el año 2020. Sin embargo, tras superar la primera etapa de vacunación en la población, la actividad económica ha presentado señales de recuperación, impulsando al PIB a crecer en 5.6% en el tercer trimestre del 2021 en comparación con el mismo período de 2020.

Durante el año 2021 la liquidez de la economía se ha fortalecido producto de nuevos desembolsos de deuda, precios altos del petróleo y resultados positivos en comercio exterior; lo que a su vez, se reflejó en el crecimiento de depósitos y los niveles de liquidez suficientes para atender la demanda de crédito creciente, debido a la reactivación económica observada en mayores importaciones y ventas de los agentes económicos. No obstante, la propagación de nuevas variantes podría impactar la velocidad de recuperación, en función de su severidad y contagio en la salud de la población y la capacidad de respuesta del Gobierno para controlarla.

En ese contexto, la Administración del Banco durante el año 2021 ha continuado ejecutando acciones con el fin de identificar, monitorear y mitigar los riesgos producidos por la pandemia; siendo las principales, orientadas a prevenir los riesgos en la salud de los colaboradores, clientes y proveedores, atender las solicitudes viables de alivio financiero de los clientes crediticios, así como dotar de provisiones suficientes para cubrir los riesgos de pérdidas esperadas de la cartera de créditos.

Marco Legal - Durante el año 2021, se realizaron varias reformas a los cuerpos legales y normativos que regulan el sistema financiero nacional. Un resumen es como sigue:

- Junta de Política y Regulación Financiera:
 - .. Resolución No. 644-2021-F del 30 de enero del 2021, la Junta resolvió emitir reformas la regulación de la Segmentación de la Cartera de Crédito de las Entidades del sector financiero nacional”
 - .. Resolución No. 663-2021-F del 14 de mayo del 2021, la Junta resolvió modificar los días de transferencia a vencido a 61 días y además modificar de forma temporal los porcentajes de provisiones y días de morosidad para cada segmento.
 - .. Resolución No. JPRF-F-2022-013 del 6 de enero del 2022, la Junta resolvió ampliar el plazo hasta el 30 de junio de 2022 para la aplicación de la resolución No. 663-2021-F, que dispuso la transferencia a de las operaciones de crédito a estado vencido a los 61 días.
- Superintendencia de Bancos del Ecuador:
 - .. Resolución No. SB-2021-0403 del 22 de febrero del 2021, la Superintendencia resolvió la modificación de algunas cuentas de cartera e intereses de cartera de créditos.
 - .. Resolución No. SB-2021-1068 del 1 de junio del 2021, la Superintendencia resolvió modificar el plazo para conservar los bienes muebles, inmuebles y las acciones o participaciones, entre otras, recibidos por la entidad financiera en dación en pago o por adjudicación judicial, hasta 3 años en libros al valor de recepción.

2 Políticas Contables Significativas

Bases de presentación - Los estados financieros de Banco Internacional S.A. han sido preparados en U.S. dólares y están presentados de conformidad con las políticas y regulaciones contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y las normas y prácticas contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Los casos de duda en la aplicación del marco contable mencionado previamente, serán resueltos por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Las normas contables mencionadas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración del Banco, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por el Banco en la preparación de sus estados financieros:

Estado de flujos de efectivo - Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los fondos disponibles incluyen los saldos en efectivo, en caja, depósitos para encaje, en bancos y otras instituciones financieras locales y del exterior y partidas de efectivo en proceso de cobro.

Inversiones - Constituyen reservas secundarias de liquidez y están presentadas de acuerdo con la intención de la Administración relacionada con su negociación, conforme a lo establecido con Libro I, Título II, Capítulo XIX, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, emitidas por la Junta. Incluyen inversiones en documentos tales como títulos valores emitidos por entidades financieras supranacionales y gubernamentales, notas de descuento, certificados de titularización, certificados de depósito, certificados de tesorería, obligaciones, entre otros; de acuerdo a lo establecido en las disposiciones emitidas por la Junta y cumplir con disposiciones legales, las inversiones se clasifican en una de las siguientes categorías:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados** - Representan títulos valores convertibles en efectivo en el corto plazo que son adquiridos con la intención de venderlos en un plazo no mayor a 90 días, y cumplan las siguientes condiciones:
 - Existe un mercado activo con un alto volumen de transacciones y se evidencia de un patrón reciente de ganancias a corto plazo; y,
 - Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por el Banco para contabilizarlo a valor razonable con efecto en resultados. No se puede considerar en esta categoría a los instrumentos de inversión que se encuentren en cualquiera de las siguientes situaciones:
 - Aquellos transferidos mediante una operación de reporto;
 - Utilizados como mecanismos de cobertura; como garantía; o, aquellos cuya disponibilidad está restringida;
 - Emitidos por la propia entidad;
 - Instrumentos financieros adquiridos con el objeto de venderlos en un plazo mayor a (90) días, contados desde su fecha de adquisición; y, otros instrumentos que determine la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- **Mantenidas hasta el vencimiento** - Representan inversiones que han sido adquiridas o reclasificadas con la intención y capacidad financiera de mantenerlas hasta su vencimiento; adicionalmente, las inversiones que se registren en esta categoría deberán contar con calificación de riesgo emitida por una empresa calificadora de riesgo local o internacional, la misma que no podrá ser inferior a BBB- para títulos de largo plazo y A-3 para los de corto plazo, excepto para instrumentos emitidos, avalados o garantizados por el Ministerio de Finanzas y el Banco Central del Ecuador - BCE y las instituciones financieras públicas, para los cuales no se requiere de una calificación de riesgo.

Adicionalmente, dentro de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registra el 70% de las cuotas que mantiene el Banco en el Fondo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre del 2015.

- **Disponibles para la venta** - Representan los instrumentos financieros que no se encuentren clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o en inversiones mantenidas hasta su vencimiento, así como todos aquellos que determine la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- **De disponibilidad restringida** - Son aquellas inversiones para cuya transferencia de dominio existen limitaciones o restricciones de carácter legal o contractual.

Bases de valuación (Reconocimiento inicial y medición posterior):

Reconocimiento inicial - Las inversiones son medidas inicialmente a su valor razonable, utilizando la metodología de la "fecha de negociación"; es decir, a la fecha en la que se asumen las obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos del mercado en el que se efectúe la operación, considerando lo siguiente:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados** - Se miden al valor razonable, sin considerar costos de transacción, los mismos que se registran como gastos.
- **Disponibles para la venta e inversiones mantenidas hasta su vencimiento** - Se miden al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de las inversiones.
- **De disponibilidad restringida** - Se registran en el momento en que se produce la restricción sobre el instrumento de inversión, para lo cual, la reclasificación desde la categoría anterior se realiza utilizando la última valoración.

Medición posterior - La valuación de las inversiones en valores se efectúa según las normas emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador de acuerdo con los siguientes criterios:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados** - La valoración de las inversiones de esta categoría se efectuará diariamente al valor razonable utilizando los precios de mercado o mediante modelos de valoración.

Las pérdidas y ganancias no realizadas determinadas por el Banco en la valuación de los títulos clasificados en esta categoría son reconocidas en los resultados del año.

- **Mantenidas hasta el vencimiento** - La valoración de los instrumentos clasificados en esta categoría se efectuará al menos de forma mensual, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- .. Deterioro de inversiones medidas al costo amortizado - El importe de la pérdida por deterioro del valor para una inversión medida al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o a la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable.

El valor en libros de la inversión se reduce por la pérdida por deterioro a través de constitución de provisiones y el valor de la pérdida se reconocerá en los resultados del año.

- .. Reversión de las pérdidas por deterioro - Si el valor de la pérdida por deterioro de valor del instrumento de inversión disminuye y la disminución es objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro registrada podrá ser revertida. No obstante, la reversión no dará lugar a un importe en libros del instrumento de inversión que exceda el costo amortizado que hubiera sido contabilizado, de no haber existido la pérdida generada por el deterioro, en la fecha de reversión. El importe de la reversión se registrará en los resultados del año.

Disponibles para la venta - La valoración de las inversiones disponibles para la venta se efectuará mensualmente a valor razonable, utilizando los precios de mercado o precios estimados a través de modelos de valoración.

Para los instrumentos representativos de deuda emitidos en el mercado doméstico que no tengan un mercado activo, o no se disponga de información para estimar un precio, el valor razonable se estimará mediante el cálculo del costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva.

- Las pérdidas y ganancias no realizadas determinadas por el Banco en la valuación de los títulos clasificados en esta categoría son reconocidas directamente en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o dispuesto, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiere sido reconocida previamente en el patrimonio será transferida y registrada en los resultados del año.

Cuando un instrumento clasificado en esta categoría haya sufrido una reducción en su valor razonable y se verifique que existe un deterioro, se deberá reclasificar la pérdida acumulada, previamente reconocida en el patrimonio al estado de resultados, aunque la inversión no haya sido vendida o dispuesta. Dichas pérdidas, podrán revertirse a través del resultado del año, siempre que el incremento en el valor razonable pueda asociarse a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

- **De disponibilidad restringida** - La valoración de las inversiones de disponibilidad restringida se efectuará observando los criterios de valoración aplicables a la categoría de origen.

Las ganancias o pérdidas por actualización del valor razonable o del costo amortizado se reconocerán directamente en el patrimonio hasta que la condición que generó la restricción haya desaparecido, momento en el cual, la pérdida o ganancia acumulada no realizada se transferirá a los resultados del año en el caso de que la inversión sea reclasificada al portafolio de inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o a la categoría mantenidas hasta su vencimiento; o, permanecerá en las cuentas patrimoniales, en caso de que se la reclasifique a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

- Deterioro de inversiones de disponibilidad restringida y reversión - Las pérdidas por deterioro de estas inversiones y su reversión se determinan y registran de acuerdo al criterio de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Deterioro de inversiones - Con el fin de determinar si un instrumento de inversión ha sufrido deterioro, el Banco considera los siguientes parámetros:

- Dificultades financieras significativas del emisor (deterioro de la calidad crediticia).
- Interrupción de transacciones o de cotizaciones para el instrumento financiero.
- Renegociación o refinanciamiento forzado de las condiciones contractuales del instrumento financiero.
- Evidencias de un proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

En función de lo establecido en el Libro I, Título II, Capítulo XIX, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, el Banco evalúa mensualmente el riesgo de crédito de los instrumentos de inversión para las inversiones clasificadas como disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y de disponibilidad restringida, según se describe a continuación:

- **Instrumentos de inversión que cuenten con calificación externa** - El Banco debe constituir una provisión por una pérdida por deterioro de valor generado por una reducción en la calificación de riesgo de un instrumento de inversión. Las calificaciones que se utilizan son las que aplican las empresas calificadoras de riesgo nacionales. Para las empresas calificadoras de riesgo del exterior se utiliza la tabla de equivalencia de calificaciones establecida en la normativa vigente.
- **Instrumentos de inversión que no cuenten con una calificación** - Los valores o títulos que no cuenten con una calificación de riesgo son clasificados por niveles de riesgo (categoría I - normal, categoría II - aceptable o superior al normal, categoría III - apreciable, categoría IV - significativo y categoría V - incobrable). Para esta calificación, se evalúa al emisor de los valores o títulos y se consideran factores tales como: i) pérdidas registradas en un período de años definido; ii) nivel de pérdidas acumuladas en relación a su patrimonio; iii) nivel de endeudamiento; y, iv) deficiencias en su situación financiera divulgadas por terceros independientes.

Adicionalmente, para determinar el valor a provisionar, el Banco sigue la metodología de “deterioro de la calidad crediticia del emisor” establecida por la Junta, según los siguientes criterios de cambios de riesgo desde el momento de reconocimiento inicial hasta la fecha de reporte:

	Tipo de Riesgo	(1) Calificación Nacional	Fecha de Reporte Riesgo						
			I	II	III	IV	V	VI	VII
Reconocimiento Inicial	I	AAA, AAA -, AA+, AA, AA -	-	1%	5%	30%	50%	80%	100%
	II	A+, A, A -	-	-	5%	30%	50%	80%	100%
	III	BBB+, BBB, BBB -	-	-	-	-	50%	80%	100%
	IV	BB+, BB, BB-	-	-	-	-	50%	80%	100%
	V	B+, B, B -	-	-	-	-	-	80%	100%
	VI	C y D	-	-	-	-	-	-	100%
	VII	E	-	-	-	-	-	-	-

(1) Calificación otorgada por calificadoras de riesgo locales, las cuales tienen equivalencias con calificaciones internacionales, según lo establecido por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Se exceptúa de la constitución de provisiones los valores emitidos, avalados o garantizados por el Banco Central del Ecuador, el Ministerio de Finanzas e instituciones financieras públicas.

Para los instrumentos de inversión que no cuentan con una calificación de riesgos, el análisis para determinar la provisión por deterioro se efectuará según lo establecido por la Junta, considerando los siguientes porcentajes de provisión:

Categoría	Tipo de Riesgo	Porcentaje
I	Normal	5 hasta 19,99
II	Aceptable	20 hasta 49,99
III	Apreciable	50 hasta 79,99
IV	Significativo	80 hasta 99,99
V (*)	Inversión Incobrable	100

(*) Cuando una institución del sistema financiero califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor.

Valor razonable - Es el precio por el que puede ser intercambiado un instrumento financiero en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí.

Reconocimiento de intereses y descuentos - Los intereses y descuentos que generan las inversiones, son reconocidos en resultados bajo el método del devengado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados y no cobrados se registran en intereses por cobrar de inversiones en el rubro cuentas por cobrar.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo. Para calcular la tasa de interés efectiva, se estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta las condiciones contractuales del instrumento financiero, excluyendo cualquier estimación de pérdidas crediticias futuras.

Reclasificación entre categorías - Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación o, en su defecto, pueda ser reclasificada a otra categoría de inversión, el respectivo valor o título deberá cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte, en especial lo referente a la capacidad legal, operativa y financiera.

Excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, se pueden efectuar cambios o reclasificaciones entre las diferentes categorías de instrumentos de inversión, los cuales deben ser comunicados a la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento no pueden ser reclasificadas a otra categoría, a menos que dicha reclasificación sea el resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener la inversión y la clasificación de mantenida hasta el vencimiento deje de ser adecuada. En este caso, se la reclasificará como inversión disponible para la venta y se la valorará al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará de acuerdo con los criterios de valorización para dicha categoría de inversiones.

Cuando exista cualquier venta o cesión, así como la reclasificación a la categoría de disponible para la venta de algún instrumento de inversión mantenido hasta el vencimiento, el saldo total de este portafolio deberá ser reclasificado a la categoría de instrumentos disponibles para la venta.

Cartera de créditos - Comprenden los saldos de capital de las operaciones de crédito otorgadas por el Banco, bajo las distintas modalidades permitidas, financiadas con recursos propios o con fuentes de financiamiento interno o externo, los cuales son otorgados a clientes y son clasificados de acuerdo a la actividad a la cual se destinan los recursos en: Productivo, Consumo, Crédito inmobiliario, Vivienda de interés público y Microcrédito. Adicionalmente, incluye operaciones contingentes pagadas por el Banco por incumplimiento de los deudores, sobregiros en cuentas corrientes, valores por cobrar a tarjetahabientes y cartera comprada. La cartera comprada se registra al valor pagado de los documentos adquiridos (la prima pagada se lleva a resultados, durante el plazo de la operación en forma lineal).

La cartera por vencer y la cartera que no devenga intereses están presentadas en función del vencimiento futuro de las operaciones, cuotas o dividendos; y, la cartera vencida está presentada en función de los días que se mantienen vencidas las operaciones, cuotas o dividendos.

- **Cartera vencida** - De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia y de la Junta de Política y Regulación Financiera, la cartera vencida registra los créditos, cuotas, dividendos o cánones de arrendamiento mercantil que no hubieren sido cancelados dentro de los siguientes plazos, contados desde su vencimiento. Durante el año 2020 se dieron varios cambios en los plazos y porcentajes para la constitución de provisiones específicas en función de los diferentes segmentos de cartera. Con fecha 28 de octubre de 2020 mediante Resolución Nro.609-2020-F vigente hasta el 30 de junio de 2021 la Junta de Política y Regulación Financiera modificó los plazos de vencimiento para todos los segmentos de cartera a 61 días, luego de lo que se debería volver a aplicar los plazos anteriores.

Con Resolución No. JPRF-F-2022-013 del 6 de enero de 2022 emitida por la Junta de Política y Regulación Financiera extiende el plazo para el registro en estados financieros hasta el 30 de junio 2022, la transferencia a cartera vencida de las operaciones de los distintos segmentos de crédito que no hubiesen sido pagadas en la fecha de vencimiento, a los 61 días plazo.

- **Cartera que no devenga intereses** - Según lo establecido en la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Junta, el Banco transfiere a cartera que no devenga intereses, los créditos productivos y comerciales por vencer calificados en las categorías de dudoso recaudo (D) y pérdidas (E). Adicionalmente, cuando se trate de créditos que deban ser cancelados mediante cuotas o dividendos y una cuota o dividendo es transferida a cartera vencida, el saldo de capital por vencer y lo que estuviera vencido por menos de 30 días para los créditos productivos y contingentes pagados, 60 días para los créditos de amortización gradual con garantía hipotecaria, 15 días para los créditos de consumo y microcréditos; se registra como cartera que no devenga intereses.

A partir del 31 de octubre del 2020, la cuenta "Cartera que no devenga intereses" registra el saldo de capital por vencer y lo que estuviera vencido por menos de 61 días de los créditos que deban ser cancelados mediante cuotas, dividendos o cánones de arrendamiento cuando se haya transferido una de las mismas a cartera vencida conforme al nuevo plazo establecido en la Resolución No. 609-2020-F (actualizada mediante resolución JPRF-F-2022-013). Los intereses generados por estos créditos se reconocen en los resultados del año el momento que son efectivamente recuperados y cobrados.

- **Cartera refinanciada** - Es aquella en la que el Banco prevea probabilidades para el incumplimiento de la obligación vigente, siempre que el prestatario presente un flujo de caja favorable, genere utilidades o ingreso neto en su actividad productiva o de comercialización, y presente una categoría de riesgo

hasta B-2 "Riesgo potencial" en la entidad. El refinanciamiento de un crédito deberá entenderse como una medida excepcional para regularizar el comportamiento de pago de un deudor sin que pueda convertirse en una práctica habitual en el proceso de recuperación de la cartera de créditos de una entidad de los sectores financieros público y privado.

- **Cartera reestructurada** - Es aquella en la que el deudor original presenta fuertes debilidades financieras con un nivel de riesgo superior al potencial, capacidad de pago nula o insuficiente, serios problemas para honrar sus obligaciones; y, cuando se hayan agotado otras alternativas de repago de la obligación crediticia. Es aplicable a aquel deudor que, por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago, más no su voluntad de honrar el crédito recibido. Las operaciones de crédito podrán reestructurarse por una sola vez, pudiendo previamente cancelarse la totalidad o parte de los intereses pendientes a la fecha en que se instrumente la operación.

Un crédito reestructurado mantendrá la categoría de riesgo que tuviere al momento de implementar dicha operación o la categoría de riesgo homologada cuando se trate de varias operaciones y se constituirán las provisiones de acuerdo al deterioro que presente la operación reestructurada. El traslado de la calificación de una operación reestructurada a la subsiguiente categoría de menor riesgo, procederá cuando el deudor haya efectuado el pago de por lo menos tres (3) cuotas o no haya presentado situaciones de falta de pago durante seis (6) meses, cualquiera sea menor.

- **Reconocimiento de intereses** - Los intereses en préstamos son reconocidos en resultados bajo el método del devengado; sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Junta, los intereses son reversados de la cuenta de ingresos y registrados en cuentas de orden en función de los siguientes criterios:
 - .. Los intereses de los créditos directos productivos, si no son cobrados a los 30 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.
 - .. Los intereses de los créditos de amortización gradual con garantía hipotecaria, si no son cobrados a los 60 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.
 - .. Los intereses de los créditos de consumo y microcrédito, si no son cobrados a los 15 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.

Los intereses de la cartera vencida y de la cartera que no devenga intereses, son reconocidos como ingresos en función de su cobro.

De acuerdo con la Resolución No. 310-2016-F emitida por la Junta en diciembre 8 del 2016 y vigente desde febrero 1 del 2017, las entidades financieras emisoras u operadoras de tarjetas de crédito reconocerán intereses de financiamiento sobre:

- .. El saldo del capital de los valores pendientes de cancelación de los consumos corrientes, desde la fecha máxima de pago.
- .. El saldo rotativo desde la fecha de inicio de corte del estado de cuenta.

A partir del 31 de octubre del 2020 y hasta el 30 de junio del 2022, los intereses de la cartera de todos los segmentos del Banco son reversados de la cuenta de ingresos y registrados en cuentas de orden, si no son cobrados a los 60 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación, conforme al nuevo plazo establecido en la Resolución No. 609-2020-F (actualizada mediante resolución JPRF-F-2022-013).

Provisión para cartera de créditos y contingentes - El Banco constituyó provisiones para cubrir posibles pérdidas sobre cartera de créditos y contingentes con cargo a resultados del año, según lo establecido en la Codificación de la Junta. La cartera de créditos es calificada de acuerdo con los niveles de riesgo: Riesgo normal (Categorías: A-1, A-2, A-3), Riesgo potencial (Categorías: B-1, B-2), Deficientes (Categorías: C-1, C-2), Dudoso recaudo (Categoría D) y Pérdidas (Categoría E).

Para la cartera productivo superior a US\$100 mil, el Banco califica al deudor y constituye provisiones en función del “Modelo Experto”. Este modelo fue establecido por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y evalúa factores cuantitativos y cualitativos, entre ellos: la capacidad y comportamiento de pago, experiencia de pago, el sector y la gestión administrativa y operativa. Adicionalmente incluye en el análisis la conformación de los grupos económicos y los mitigantes de riesgo, así como también las contingencias y otros riesgos exógenos. De igual manera, para todos los créditos comerciales que tengan garantía hipotecaria, la calificación de riesgo obtenida sea hasta C-1, de acuerdo a lo previsto en la normativa vigente, el Banco considera la reducción de hasta el 50% de la provisión requerida cuando dichas garantías equiparen o superen el valor del riesgo del deudor.

Para la cartera productiva inferior a US\$100 mil, cartera de consumo, vivienda (vivienda de interés público e inmobiliario) y microcrédito, el Banco constituye provisiones basadas en la categoría de calificación de acuerdo al número de días impago, considerando los parámetros establecidos por la Junta de Política y Regulación Financiera para cada clasificación de cartera.

El Banco constituye provisiones para cubrir posibles pérdidas sobre cartera de créditos y contingentes con cargo a resultados del año. Según lo establecido por la Junta en la resolución Nro. 609-2020-F (actualizada mediante Resolución Nro. 663-2021-F de 14 de mayo de 2021), hasta el 31 de diciembre del 2021 los porcentajes de provisión de acuerdo con la calificación asignada por el Banco para cada categoría de riesgo fueron los siguientes:

Categoría	% de provisión		Crédito Productivo	% de provisión		Crédito Consumo y Microcrédito
	Mínimo	Máximo	Días de Morosidad	Mínimo	Máximo	Días de Morosidad
Normal A1	1.00%	1.00%	-	1.00%	1.00%	-
Normal A2	1.01%	2.00%	1 a 30	1.01%	2.00%	1 a 30
Normal A3	2.01%	4.00%	31a 60	2.01%	5.00%	31a 60
Potencial B1	4.01%	6.00%	61 a 75	5.01%	15.00%	61 a 75
Potencial B2	6.01%	16.00%	76 a 90	15.01%	25.00%	76 a 90
Deficiente C1	16.01%	40.00%	91 a 120	25.01%	50.00%	91 a 120
Deficiente C2	40.01%	60.00%	121 a 180	50.01%	75.00%	121 a 150
Dudoso D	60.01%	99.99%	181 a 360	75.01%	99.00%	151 a 180
Pérdida E	-	100%	más de 360	-	-	más de 180

Categoría	% de provisión		Crédito Productivo y Comercial
	Mínimo	Máximo	Días de Morosidad
Normal A1	1.00%	1.00%	-
Normal A2	1.01%	2.00%	1 a 30
Normal A3	2.01%	4.00%	31a 60
Potencial B1	4.01%	6.00%	61 a 75
Potencial B2	6.01%	16.00%	76 a 90
Deficiente C1	16.01%	40.00%	91 a 120
Deficiente C2	40.01%	60.00%	121 a 180
Dudoso D	60.01%	99.99%	181 a 360
Pérdida E	-	100%	más de 360

El Banco al otorgar una calificación de riesgo al cliente, debe considerar como definitiva a la peor calificación comparándola entre la resultante de aplicar el “Modelo Experto” con la calificación resultante de aplicar los días de morosidad establecidos para la cartera de crédito productivo.

La Junta establece que el Banco constituirá provisiones equivalentes al 100% del valor del crédito por los riesgos inherentes a la tasa de interés, cuando ésta supere la tasa máxima permitida por la ley.

En el caso de que un cliente tenga más de un crédito en los segmentos de consumo prioritario, consumo ordinario, inmobiliario, vivienda de interés público y microcrédito en la misma entidad de los sectores financieros públicos y privado, la calificación que se registrará en las operaciones debe corresponder a la que presente la peor categoría de riesgo; siempre y cuando el monto de la deuda de la operación con peor categoría de riesgo sea igual o supere el 20% del total de la deuda del segmento agrupado, para lo cual deberá constituir el monto de provisiones específicas que corresponda a la nueva categoría homologada.

Provisión genérica por tecnología crediticia - De acuerdo con lo establecido por la Junta, las instituciones financieras que operen con microcréditos y créditos de consumo deberán constituir y mantener una provisión genérica cuando su actividad crediticia presente factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad, la misma que solo podrá ser disminuida con autorización previa de la Superintendencia de Bancos del Ecuador. A fin de determinar la provisión genérica por riesgo adicional, la Superintendencia de Bancos del Ecuador ha dispuesto considerar los siguientes factores:

- Evaluación de las prácticas y procedimientos de concesión y administración de microcréditos y créditos de consumo y de control de riesgo crediticio; y
- Determinación de la frecuencia de casos de desviaciones e incumplimientos de las políticas crediticias y procedimientos establecidos para el otorgamiento y administración de créditos a través de la revisión de una muestra representativa de prestatarios seleccionados bajo criterios estadísticos.

Las provisiones genéricas voluntarias referidas precedentemente, también podrán constituirse para los créditos comerciales, de vivienda de interés público e inmobiliario con el propósito de cubrir las pérdidas potenciales basadas en la experiencia del negocio, las mismas que formarán parte del patrimonio técnico secundario del Banco, previa comprobación de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Provisión genérica voluntaria - La Junta mediante Resolución No. 609-2020-F del 28 de octubre del 2020, dispuso que las entidades del sector financiero privado y público deberán, durante el ejercicio del año 2020, constituir provisiones genéricas. Dichas provisiones representarán desde el 0.01% y hasta el 5% del total de la cartera bruta a diciembre 2019 y formarán parte del patrimonio técnico secundario; estas provisiones se considerarán para los efectos de lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

El 22 de marzo del 2020, la Junta mediante Resolución No. 569-2020-F dispuso que las entidades del sector financiero privado y público deberán, durante el ejercicio del año 2021, constituir provisiones genéricas. Dichas provisiones representarán desde el 0.2% y hasta el 2% del total de la cartera bruta a diciembre 2019 y formarán parte del patrimonio técnico secundario; estas provisiones se considerarán para los efectos de lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Con Resolución No. JPRF-F-2022-013 del 6 de enero de 2022 emitida por la Junta de Política y Regulación Financiera establece que se deberán constituir provisiones genéricas que representen entre el 0.02% y hasta el 5% del total de la cartera bruta a diciembre 2020.

Provisión anticíclica - Las instituciones financieras, con el fin de contrarrestar el perfil cíclico de las provisiones específicas y genéricas, derivado del aumento del riesgo latente dentro del ciclo económico, debían constituir una provisión anticíclica equivalente a la diferencia entre el 3.57% del total de la cartera de créditos y las provisiones constituidas, la cual sería implementada mediante el cronograma establecido por el Organismo de Control. Sin embargo, mediante resolución de la Junta Bancaria No. JB-2013-2498 del 6 de junio del 2013, el cronograma para la constitución de esta provisión fue suspendido hasta que la Junta Bancaria decida reactivar nuevamente su implementación.

Excepciones para constituir provisión para cartera - En el proceso de calificación de créditos, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, se exceptuará de la constitución de provisiones aquellos créditos que se hayan concedido con garantías autoliquidables y que cubran el cien por ciento o de manera parcial el saldo, dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata;

algunos ejemplos de estas garantías pueden ser pignoración sobre depósitos de dinero en efectivo u otras inversiones financieras, efectuadas en la misma institución o en otras instituciones del grupo financiero, cuya calificación de riesgo sea igual o superior a "A" en el caso de instituciones financieras del exterior; e, igual o superior a "AA" para el caso de entidades financieras nacionales; así como las cartas de crédito "stand by" emitidas por bancos operativos del exterior con calificación igual o superior a "A"; dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata y cumplir con formalidades legales.

Bienes adjudicados por pago - Constituyen bienes recibidos de clientes por dación en pago de sus deudas y están registrados contablemente al valor de recepción del bien o en base a avalúos practicados por peritos independientes en el momento de la recepción del bien, el que sea menor, y se presentan neto de las provisiones constituidas.

De acuerdo a lo establecido en el Código, estos bienes no pueden ser conservados por más de un año; vencido este plazo, deberá constituir provisiones a razón de un doceavo mensual del valor en libros, a partir del mes siguiente al del vencimiento del plazo. Enajenado el bien podrán reversarse las provisiones constituidas. Adicionalmente, las provisiones constituidas sobre créditos que se cancelan mediante bienes y valores cedidos o adjudicados en pago no deben ser revertidas, sino que se destinan a cubrir deficiencias de provisiones sobre activos de riesgo; de no existir deficiencias se requiere autorización de la Superintendencia de Bancos del Ecuador para proceder a revertirlas, enajenado el bien podrán revertirse las provisiones constituidas.

La Superintendencia de Bancos, mediante Resolución SB-2021-1068 con fecha 1 de junio de 2021, estableció que los bienes muebles, inmuebles y las acciones o participaciones, entre otros, recibidos por la entidad financiera en dación en pago o por adjudicación judicial y que se encuentren provisionando al 03 de mayo de 2021, fecha en la cual entró en vigor la Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Monetario y Financiero para la Defensa de la Dolarización, ampliarán el plazo de conservación del bien hasta completar los tres años contados a partir de la fecha de recepción de este. Concluido este plazo, continuarán constituyendo la provisión por la diferencia que quedaba a constituir, a razón de un treintaseisavo mensual del valor en libros, comenzando en el mes inmediato posterior al vencimiento del plazo de conservación del bien. Las provisiones que fueron constituidas antes del 03 de mayo de 2021 no podrán ser reversadas.

Bienes no utilizados por la institución - Constituyen terrenos y edificios que mantiene el Banco, los cuales ha dejado de utilizar. Están registrados contablemente al costo de adquisición del bien y en el caso de edificios se presenta neto de la depreciación acumulada.

Propiedades y equipo - Se presenta al costo de adquisición, excepto los bienes inmuebles los cuales están registrados a sus correspondientes valores de mercado, de acuerdo a lo facultado por disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

El costo de las propiedades y equipo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 40 para edificios, 10 para muebles, enseres y equipo de oficina, 5 para unidades de transporte y 3 para equipos de computación.

La Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta, dispone que los terrenos y edificios, clasificados como propiedades y equipos o bienes no utilizados por la institución, deben ser ajustados cada cinco años a precios de mercado en base a avalúos técnicos efectuados por peritos independientes designados por el Directorio del Banco y previamente calificados por dicho Organismo de Control.

El incremento producto de los avalúos de terrenos y edificios se registra con contrapartida a la cuenta Superávit por Valuaciones y las disminuciones se registran con cargo a resultados, excepto cuando previamente se registraron ajustes afectado a la cuenta Superávit por Valuaciones, en cuyo caso el menor valor se registra afectando a esta cuenta.

Los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que se relacionan con las propiedades, muebles y equipos se cargan a resultados a medida en que se incurren, y las adiciones o mejoras que incrementan la vida útil del bien se llevan como mayor valor de los activos.

Inversión en acciones en afiliada - El Banco mantiene inversiones en una afiliada, las cuales están ajustadas al valor patrimonial proporcional presentado en el balance general de la afiliada al 30 de noviembre del 2021. El resultado del ajuste a valor patrimonial proporcional proveniente de las utilidades o pérdidas de las afiliadas es registrado en las cuentas denominadas utilidades o pérdidas en acciones y participaciones.

Los dividendos en efectivo recibidos, se registran en la cuenta de otros ingresos operacionales y a la vez se registra la modificación del valor patrimonial proporcional en la cuenta otras pérdidas operacionales.

Derechos fiduciarios - Constituyen derechos fiduciarios representativos de los activos entregados a los fideicomisos en que el Banco participa como fideicomitente y están registrados en el rubro otros activos por el saldo del aporte entregado, más los efectos informados por la fiduciaria, determinados en función de estados financieros no auditados.

Los activos que son parte de los derechos fiduciarios se valúan de acuerdo al tipo de activo que representa el patrimonio autónomo del fideicomiso, considerando los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Los rendimientos reportados por los fideicomisos se registran en resultados en la cuenta utilidades financieras y/o pérdidas financieras según corresponda.

Gastos diferidos - Corresponden principalmente a gastos de instalación y adecuación, así como el desarrollo de programas de computación, registrados a su costo de adquisición. La amortización de estos gastos se registra con cargo a los resultados del año, bajo el método de línea recta hasta 5 años.

Provisión para otras cuentas por cobrar y otros activos - Para la calificación y provisión de cuentas por cobrar y otros activos, con excepción de los fondos disponibles y propiedades y equipo, se tomará en consideración su morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las referidas cuentas, bajo los siguientes parámetros:

Categoría	% de provisión		Días de Morosidad
	Mínimo	Máximo	
Normal A1	1%	-	-
Normal A2	2%	-	1 a 15
Normal A3	3%	5%	16 a 30
Potencial B1	6%	9%	31 a 45
Potencial B2	10%	19%	46 a 60
Deficiente C1	20%	39%	61 a 90
Deficiente C2	40%	59%	91 a 120
Dudoso D	60%	99%	121 a 180
Pérdida E	-	100%	más de 180

Moneda extranjera y diferencia en cambio - Los efectos de la diferencia en cambio originados por la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registrados en los resultados del año.

Reconocimiento de comisiones - Los ingresos por comisiones se reconocen en función de su cobro.

Intereses pagados - Constituyen intereses originados por operaciones pasivas y se reconocen en resultados en función a su causación.

Primas y descuentos - Constituye la diferencia entre el precio de compra o emisión de un papel y su valor nominal y se registra en resultados en forma lineal durante el plazo del documento.

Comisiones pagadas - Se llevan a resultados en base a su pago.

Ingresos por servicios - Se reconocen en función de la prestación del servicio y constituyen ingresos por servicios financieros con cargo máximo y cargo diferenciado. Entre los principales servicios con cargo máximo están: retiros y consumos en cajeros automáticos, transferencias locales y del exterior, cobranzas,

emisión de chequeras y servicio de aprobación de cheque en cámara. Entre los principales servicios con cargo diferenciado están: avances de efectivo, pago nóminas y proveedores, recaudaciones, transporte de valores, entre otros.

Provisión para jubilación y desahucio - Se lleva a resultados, en base al correspondiente cálculo matemático actuarial determinado por un profesional independiente.

Provisiones para participación a empleados e impuesto a la renta - Están constituidas de acuerdo con disposiciones legales a las tasas del 15% para participación de empleados y 25% para impuesto a la renta y son registradas en los resultados del año.

Cuentas contingentes - Registra las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

Cuentas de orden - Registra las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial.

Provisión para contingencias y otros - El Banco contabiliza provisiones para cubrir posibles contingencias cuando exista una obligación contraída, siempre que el pago sea exigible o probable y que la provisión sea cuantificable, justificable y verificable.

3. Fondos Disponibles

Depósitos para encaje	US\$	516,829
Depósitos en bancos locales		105,501
Depósitos en bancos del exterior		174,804
Caja		88,184
Efectos de cobro inmediato		<u>29,187</u>
	US\$	<u>914,505</u>

Depósitos para encaje - De acuerdo con disposiciones legales, el Banco está obligado a mantener como encaje bancario el 5% del promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones recibidos (sujetos a encaje). Para su cumplimiento se considera, los saldos de los depósitos mantenidos en la cuenta corriente que el Banco mantiene en el Banco Central del Ecuador - BCE, además de títulos del Gobierno permitidos para el efecto hasta un 75% del valor requerido. No están sujetos a encaje: i) las obligaciones convertibles que sean consideradas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador como parte del patrimonio técnico; ii) las cédulas hipotecarias, bonos prendarios y otros similares autorizados por el Directorio del Banco Central del Ecuador, siempre y cuando se originen en operaciones de crédito de las entidades financieras; iii) las operaciones de reporto que se efectúan con la mesa de dinero del Banco Central del Ecuador; y, iv) las operaciones de crédito interbancario realizadas entre instituciones financieras del sistema financiero privado. Al 31 de diciembre del 2021, el requerimiento de encaje bancario para la semana comprendida entre el 23 y el 29 de diciembre del 2021 ascendió a US\$168 millones y el saldo promedio de la cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador fue de US\$442 millones.

Depósitos en bancos locales - Constituyen depósitos de disponibilidad inmediata que se mantienen en bancos del país los cuales al 31 de diciembre del 2021 generan tasas de interés nominales anuales promedio del 1.84%. Un detalle es como sigue:

Banco Bolivariano S. A.	US\$	81,049
Banco de Guayaquil S. A.		19,287
Banco de la Producción S. A. Produbanco		3,060
Banco de Machala S. A.		1,167
Otros		<u>938</u>
	US\$	<u>105,501</u>

Depósitos en bancos del exterior - Constituyen depósitos overnight y depósitos en cuentas corrientes de disponibilidad inmediata que se mantienen en bancos del exterior los cuales, al 31 de diciembre del 2021, generan tasas de intereses nominales anuales hasta el 0.03%. Un detalle es como sigue:

Wells Fargo	US\$	61,629
CAF		60,000
Citibank N.A.		40,721
Standard Chartered Bank NY		7,173
Commerbank A.G.		2,089
Otros menores a US\$1 millón		<u>3,192</u>
	US\$	<u>174,804</u>

Efectos de Cobro Inmediato - Corresponde principalmente a cheques nacionales pendientes de liquidar, recibidos por el Banco en cuentas de clientes, para el cobro a través del sistema de cámara de compensación electrónica, en ventanillas y/o en horario diferido. Estos valores se efectivizan al día siguiente laboral de ser depositados.

4. Inversiones

Un resumen de inversiones clasificadas por categoría y por vencimientos es como sigue:

	Tasa de interés o rendimiento (%)		(1) Precio de mercado (%)	Valor	Vencimientos máximos
	Mínimo	Máximo			
Disponibles para la venta de entidades del sector privado:					
Aval descuento	2.51	4	97.43 al 99.67	US\$ 292	26-ago-22
Certificados de depósito	2.23	4.85	100 al 100	97,600	25-nov-22
Certificados de inversión	3.28	9.33	99.11 al 100.04	108,034	05-may-23
Obligaciones	6.43	63.34	101.8	7,484	23-may-48
Papel comercial	2.51	10.25	97.09 al 99.93	40,063	02-dic-22
Pólizas de acumulación	3.86	3.86	100 al 100	12,000	08-feb-22
Valores de titularización	6.64	11.35	99.93 al 100.50	<u>2,384</u>	31-ene-28
				267,857	
Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público:					
Bonos	4.02	7.12	98.74 al 99.54	30,914	26-feb-21
Certificados de depósito	0.14	0.14	100	28,000	26-feb-21
Certificados de inversión	2.44	3.22	100	37,000	26-feb-21
Certificados de tesorería	1.96	3.27	99.01 al 99.97	18,831	20-oct-21
Notas de crédito emitidas por el SRI	1.96	3.02	90.58 al 93.12	<u>3,421</u>	17-sep-24
				118,166	
A valor razonable con cambios en resultados de entidades del sector privado:					
Certificados de depósito	1.17	5.52	100 al 100.01	19,160	10-feb-22
Papel Comercial	3.29	3.29	99.35	<u>695</u>	14-mar-22
				<u>19,855</u>	
			Suman y pasan...	<u>405,878</u>	

	Tasa de interés o rendimiento (%)		(1) Precio de mercado (%)	Valor	Vencimientos máximos
	Mínimo	Máximo			
			Pasan...	405,878	
A valor razonable con cambios en resultados del Estado o de entidades del sector público:					
Certificados de tesorería	1.93	2.03	99.62 al 99.93	41,117	09-mar-22
Notas de crédito emitidas por el SRI	4.1	8.42	98.07 al 99.11	248	28-mar-22
Nota de descuento	0.02	0.02	100	10,000	07-ene-22
				<u>51,365</u>	
Mantenidas hasta su vencimiento del Estado o de entidades del sector público:					
Fondo de liquidez (70%)	N/A	N/A	N/A	142,734	N/A
De disponibilidad restringida:					
Certificados de depósito	2.49	2.49	100	6	29-jul-22
Certificados de tesorería	1.91	4.52	96.35 al 99.98	183,426	21-dic-22
				<u>183,432</u>	
				783,409	
Menos provisión para inversiones (nota 10)				(2)	
				<u>783,407</u>	

(1) Constituye el porcentaje por el cual han sido valoradas y registradas contablemente las inversiones disponibles para la venta y las medidas al valor razonable con cambios en resultados. Estos porcentajes se obtienen del vector de precios de la Bolsa de Valores de Quito al 31 de diciembre del 2021 y el método del costo amortizado dispuesto por la Superintendencia.

Fondo de liquidez - En diciembre 30 del 2015, la Superintendencia de Bancos del Ecuador emitió la Resolución No. SB-2015-1372, la cual establece que las entidades aportantes del Fideicomiso Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano deben reclasificar el 70% de las cuotas de participación mantenidas en el Fideicomiso. El Banco reclasificó este rubro desde "Otros activos - derechos fiduciarios" hacia "Inversiones mantenidas hasta su vencimiento" tal como lo estableció la mencionada resolución (Ver Nota 9), y esta clasificación se mantiene.

Certificados de depósito - Corresponden a depósito a plazo emitidos por instituciones financieras locales y del exterior, los cuales generan rendimientos a una tasa de interés nominal anual.

Certificados de inversión - Corresponden a inversiones a plazo emitidos por Banco Pichincha C.A., Banco Diners Club del Ecuador S.A., Banco General Rumiñahui S.A. y Corporación Financiera Nacional - CFN, los cuales generan rendimientos a una tasa de interés nominal anual.

Pólizas de acumulación - Corresponden a pólizas de acumulación emitidas por instituciones financieras locales.

Certificados de tesorería - Corresponde a certificados de tesorería del Gobierno Central emitidos a través del Ministerio de Economía y Finanzas. Al 31 de diciembre del 2021, estos títulos se encuentran en custodia del Sistema de Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE).

Notas de descuento - Corresponden a deuda de corto plazo emitida por INTL BK RECON & DEVELOP, con un descuento de su valor nominal. Las notas de descuento son similares a los bonos de cupón cero y a las letras del tesoro y suelen ser emitidas por agencias patrocinadas por el gobierno o por prestatarios corporativos altamente calificados. Las notas de descuento no hacen pagos de interés y la diferencia entre el valor de reembolso de la nota de descuento y su precio de adquisición será el rendimiento generado por la misma.

Obligaciones - Constituyen obligaciones al portador con garantía general emitidas por entidades locales.

Papel comercial - Corresponden a títulos emitidos por instituciones no financieras locales las cuales generan rendimientos variables, dependiendo de la entidad que emite los papeles.

Avales de descuento - Corresponden a títulos emitidos por instituciones financieras locales, cuyo rendimiento se origina por las tasas de descuento pactadas en la adquisición de los mismos.

Valores de titularización - Corresponden a valores de titularización emitidos por varios fideicomisos cuyo patrimonio se encuentra respaldado principalmente con cartera hipotecaria o sustentada por flujos esperados. Un detalle es como sigue:

Emisor	(1) Precio de mercado (%)	Valor en libros
Fideicomiso Mercantil Mutualista Pichincha 10	99.98 - 99.99	US\$ 746
Fideicomiso Mercantil CTH7 FIMECTH7	99.93 - 99.97	678
Fid. Tit. Cart. Novacredit IV	100 - 100.11	630
Primera Tit. Cartera Automotriz Originarsa	100.5	126
Séptima Titularización Cartera Comercial IASA	100.17	204
		US\$ <u>2,384</u>

(1) Constituye el porcentaje por el cual han sido valoradas y registradas contablemente estas inversiones, con información tomada del Vector de Precios de la Bolsa de Valores de Quito al 31 de diciembre del 2021.

Distribución por sector económico:

Entidades del sector público locales	US\$ 495,691
Instituciones del sector financiero	237,093
Industrias y comercio	37,030
Compañías de servicios	11,416
Titularizaciones	2,179
	<u>US\$ 783,409</u>

Distribución geográfica:

Ecuador (1)	US\$ 745,409
Perú	28,000
EEUU	10,000
	<u>US\$ 783,409</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2021, el Banco mantiene principalmente inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas por US\$274 millones, Banco Diners Club del Ecuador S.A. por US\$77 millones, Corporación Financiera Nacional – CFN por US\$37 millones y el Fondo de Liquidez por US\$142 millones. A esa fecha, la concentración más alta se encuentra en el Ministerio de Economía y Finanzas por US\$275 millones.

La posición consolidada del portafolio de inversiones de Banco Internacional S.A. está categorizada con calificaciones de riesgo con grado de inversión, a excepción de certificados de tesorería emitidos por Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, notas de crédito fiscal emitidas por el SRI y el 70% del Fondo de liquidez para los cuales no hay calificación disponible. Así, un 26.10% del portafolio total tiene calificación AAA y AAA- y el 14.12% mantiene un nivel de AA+ o inferior. El 59.79% del portafolio no tiene calificación disponible.

Los instrumentos financieros con mayor concentración y calificación disponible se encuentran en un nivel de AAA-.

Un detalle del portafolio de inversiones por tipo de papel y calificación de riesgos se incluye a continuación:

		A	A+	AA+	AAA	AAA-	(1) N/D	Total
Certificados de tesorería	US\$	-	-	-	-	-	243,374	243,374
Certificados de inversión		37,000	-	-	-	108,034	-	145,034
Certificados de depósito		-	28,000	45,606	-	71,160	-	144,766
Fondo de liquidez		-	-	-	-	-	142,734	142,734
Papel comercial		-	-	-	-	-	40,758	40,758
Bonos		-	-	-	-	-	30,914	30,914
Pólizas de acumulación		-	-	-	-	12,000	-	12,000
Notas de descuento		-	-	-	10,000	-	-	10,000
Obligaciones		-	-	-	-	2,948	4,536	7,484
Notas de crédito SRI		-	-	-	-	-	3,669	3,669
Valores de titularización		-	-	-	-	-	2,384	2,384
Avales de Descuento		-	-	-	-	292	-	292
	US\$	<u>37,000</u>	<u>28,000</u>	<u>45,606</u>	<u>10,000</u>	<u>194,434</u>	<u>468,369</u>	<u>783,409</u>
% de participación		<u>4.72%</u>	<u>3.57%</u>	<u>5.82%</u>	<u>1.28%</u>	<u>24.82%</u>	<u>59.79%</u>	<u>100.00%</u>

(1) Por requerimientos legales y normativos, las calificaciones de riesgo en estas inversiones no son requeridas.

Al 31 de diciembre del 2021, los niveles de exposición por sector de los instrumentos financieros dentro del portafolio de inversiones es como sigue:

Sector		Porcentaje de exposición a (%)
Sector Privado Financiero	US\$ 237,093	30.26%
Sector Privado No Financiero	50,625	6.46%
Sector Público Financiero (1)	207,734	26.52%
Sector Público No Financiero	<u>287,957</u>	<u>36.76%</u>
	US\$ <u>783,409</u>	<u>100.00%</u>

(1) Incluye el Fondo de Liquidez por US\$142 millones que según resolución emitida por la Superintendencia de Bancos del Ecuador No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre del 2015, se reclasificó como inversión pública, considerando que sus aportantes son de Instituciones Financieras Privadas. Este valor corresponde al 70% del total del aporte al Fondo de Liquidez.

El Banco ha definido límites de exposición en función de la exposición máxima por emisor bajo un análisis de Rating interno.

Durante el año 2021, los saldos máximos, mínimos y promedios del portafolio se detallan como sigue:

		Valor en libros	Máximo	Mínimo	Promedio
A valor razonable con cambios en el estado de resultados	US\$	71,220	23,676	180	7,590
Disponibles para la venta		386,023	40,000	121	5,478
Mantenidas hasta el vencimiento		142,734	143,082	134,777	138,945
De disponibilidad restringida		<u>183,432</u>	<u>19,305</u>	<u>6</u>	<u>8,735</u>
		783,409	226,063	135,084	160,748
Menos provisión para inversiones		<u>(2)</u>	<u>(2)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	US\$	<u>783,407</u>	<u>226,061</u>	<u>135,084</u>	<u>160,748</u>

Al 31 de diciembre del 2021, no han existido cambios en los niveles de riesgo, cambios materiales en las estrategias de negociación del portafolio de inversiones, límites de exposición y sistemas de gestión y control de riesgos. El Banco gestiona el portafolio, tomando en consideración de los límites y los controles establecidos por el Banco, considerando lo establecido en el numeral 1, literal a, numerales 7, 8 y 9 del artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Durante el año 2021, los instrumentos de inversión que fueron reclasificados a una categoría diferente, no han sufrido ninguna modificación en el criterio de valoración que implique un efecto en patrimonio o resultados producto de su reclasificación.

Los vencimientos de las inversiones se detallan en la Nota 29. La definición e información de la Administración de los riesgos de crédito, liquidez y mercado, se detallan en la Nota 30.

Custodios - Las inversiones al 31 de diciembre del 2021 se encuentran en poder de los siguientes custodios:

Custodio	
Depósito Centralizado de Valores - DCV	423,815
Banco Internacional S.A.	165,154
Corporación Andina de Fomento CAF	28,000
Decevale	13,452
Wells Fargo	10,000
Servicio de Rentas Internas	248
Banco de la Producción S.A. Produbanco	6
Banco Central del Ecuador (1)	<u>142,734</u>
	<u>783,409</u>

(1) Corresponde al 70% del Fondo de Liquidez.

5. Cartera de Créditos

		Que no devenga			Total
		Por vencer	intereses	Vencida	
Productivo	US\$	2,186,363	956	1,655	2,188,974
Consumo		325,782	9,625	3,701	339,108
Inmobiliario		112,961	2,696	384	116,041
Microcrédito		2,686	49	78	2,813
Vivienda de interés social y público		406	-	-	406
COVID-19					
Productivo		20,154	-	8	20,162
Consumo		668	190	30	888
		<u>2,649,020</u>	<u>13,516</u>	<u>5,856</u>	<u>2,668,392</u>
Provisión para créditos incobrables (1)					(115,331)
	US\$				<u>2,553,061</u>

(1) Incluye: i) US\$89,926 de provisión de cartera resultante del proceso ordinario de calificación de cartera, ii) US\$13,512 de provisiones no reversadas por requerimiento normativo y iii) US\$11,892 de provisiones constituidas en cumplimiento de las Resoluciones No.569-F y No.609-F emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera equivalentes al 0.49% de la cartera bruta del 2019 (Ver Nota 10).

Tipo de crédito	Por vencer	Refinanciada por vencer	Reestructurada por vencer	Refinanciada COVID por vencer	Reestructurada COVID por vencer	Que no devenga intereses	Refinanciada que no devenga intereses	Reestructurada que no devenga intereses	Refinanciada COVID que no devenga intereses	Reestructurada COVID que no devenga intereses	Vencida	Refinanciada Vencida	Reestructurada Vencida	Refinanciada COVID Vencida	Reestructurada COVID Vencida	Total
Productivo	US\$ 2,127,867	42,278	16,218	20,143	11	472	38	446	-	-	839	170	646	-	-	2,209,128
Consumo	320,614	957	4,211	141	527	7,808	236	1,581	48	142	3,434	44	223	8	30	340,004
Inmobiliario	110,915	560	1,486	-	-	2,031	8	657	-	-	319	-	65	-	-	116,041
Microcrédito	2,651	20	15	-	-	39	10	-	-	-	64	11	3	-	-	2,813
Vivienda interés público	406	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	406
	US\$ 2,562,453	43,815	21,930	20,284	538	10,350	292	2,684	48	142	4,656	225	937	8	30	2,668,392

Los vencimientos futuros de la cartera de créditos se detallan en la Nota 29. Un resumen de los vencimientos de la cartera vencida se incluyen a continuación:

	De 31 a 90 días			De 91 a 180 días			De 181 a 360 días			De más de 360 días			Total
	Vencida	Reestructurada vencida	Refinanciada vencida	Vencida	Reestructurada vencida	Refinanciada vencida	Vencida	Reestructurada vencida	Refinanciada vencida	Vencida	Reestructurada vencida	Refinanciada vencida	
Productivo	US\$ 159	10	2	87	466	6	300	133	10	293	37	152	1,655
Consumo	147	18	5	1,193	89	25	1,102	84	16	992	62	6	3,739
Inmobiliario	29	5	-	110	21	-	42	-	-	138	39	-	384
Microcrédito	2	-	2	11	-	2	11	3	3	40	-	4	78
Total	US\$ 337	33	9	1,401	576	33	1,455	220	29	1,463	138	162	5,856

De acuerdo a disposiciones emitidas por la Junta, los créditos se clasifican con relación al destino, como sigue:

Productivo - Son aquellos créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100,000.00 destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales.

Para el crédito productivo se establecen los siguientes subsegmentos:

- **Productivo corporativo** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$5,000.

- **Productivo empresarial** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$1,000 y hasta US\$5,000.
- **Productivo PYMES** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100 y hasta US\$1,000.

Crédito de consumo - Es el otorgado a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos, así como para adquisición de vehículos livianos que no sean de uso para una actividad productiva y comercial.

Crédito de vivienda de interés público - Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición o construcción de vivienda única y de primer uso, concedido con la finalidad de transferir la cartera generada a un fideicomiso de titularización con participación del Banco Central del Ecuador o el sistema financiero público, cuyo valor comercial sea menor o igual a US\$70 mil y cuyo valor por metro cuadrado sea menor o igual a US\$890.

Crédito inmobiliario - Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios; para la adquisición de terceros destinados a la construcción de vivienda propia; y, para la adquisición de vivienda terminada para uso del deudor y su familia no categorizada en el segmento de crédito Vivienda de Interés Público.

Microcrédito - Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a US\$100 mil, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional. Para el Microcrédito se establecen los siguientes subsegmentos de crédito:

- **Microcrédito minorista** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito que registren ventas anuales iguales o inferiores a US\$5 mil.
- **Microcrédito de acumulación simple** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito que registren ventas anuales superiores a US\$5 mil y hasta US\$20 mil.
- **Microcrédito de acumulación ampliada** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito que registren ventas anuales superiores a US\$20 mil y hasta US\$100 mil.

Extinción de cartera de vivienda y vehículos vencida - De acuerdo a lo establecido en disposiciones legales vigentes, los créditos de vivienda y de consumo de vehículos que cuenten con garantía hipotecaria o gravamen sobre el bien objeto del financiamiento y que hayan sido declarados de plazo vencido, podrán ser recuperados con la ejecución o dación en pago únicamente del bien recibido en garantía, con lo cual se extinguirá la totalidad de la deuda.

Tasas de interés - Las tasas de interés efectivas anuales de la cartera de créditos promedio del año y vigentes al 31 de diciembre de 2021, fueron como sigue:

	Promedio 2021 Porcentaje (%)	Diciembre 31, 2021 Porcentaje (%)
Comercial	8.30%	7.23%
Productivo	0.00%	0.00%
Consumo	14.79%	14.75%
Inmobiliario	9.95%	9.80%
Vivienda de interés público	4.76%	4.76%
Microcrédito	15.48%	14.48%

Distribución Geográfica - Un resumen de la cartera de créditos por distribución geográfica según su otorgamiento es como sigue:

Pichincha	US\$	1,058,837
Guayas		1,055,557
Azuay		159,275
Manabí		134,622
Tungurahua		55,971
Los Ríos		40,149
El Oro		37,820
Imbabura		28,879
Santo Domingo Tsáchilas		21,616
Orellana		20,454
Sucumbíos		14,725
Cotopaxi		10,056
Esmeraldas		9,919
Chimborazo		9,592
Loja		5,931
Cañar		2,916
Pastaza		2,073
		<u>2,668,392</u>

Distribución por Sector Económico - Un resumen de la cartera de créditos, clasificada por sector económico de destino es como sigue:

Comercio	US\$	948,464
Energía, petróleo y combustible		280,840
Vehículos		277,433
Servicios personales y profesionales		261,113
Ocio y diversión		169,555
Pesca		160,552
Agrícola		157,138
Construcción		117,502
Servicios Financieros		75,434
Transporte		54,550
Educación		38,523
Salud		37,955
Comunicación		27,748
Papel y cartón		21,645
Textiles y cuero		17,437
Otros		12,899
Administración pública		9,391
Alimentos y bebidas		139
Turismo		34
Ganadería		16
Educación		16
Maquinaria		7
Papel y cartón		1
	US\$	<u>2,668,392</u>

Cartera comprada - Al 31 de diciembre del 2021, el Banco mantiene saldos por cartera comprada, la cual fue originada en los siguientes sectores económicos:

Sector económico		Saldo de cartera	Provisión
Cartera automotriz	US\$	58,546	1,771
Inmobiliaria		<u>1,994</u>	<u>45</u>
	US\$	<u>60,540</u>	<u>1,816</u>

6. Cuentas por Cobrar

Intereses por cobrar:

Cartera de créditos	US\$	29,843
Inversiones		4,925
Créditos reestructurados		1,186
Pago por cuenta de clientes		1,223
Inversiones vencidas		1,624
Anticipos para la adquisición de acciones		701
Rendimiento por cobrar fideicomisos mercantiles		25

Varias:

Establecimientos afiliados		4,929
Anticipos de personal		349
Emisión y renovación de tarjetas		919
Otras		11,102
		<u>56,826</u>

Provisión para cuentas por cobrar (Nota 10) (7,440)

US\$ 49,386

Pago por cuenta de clientes - Incluye principalmente gastos judiciales asociados a la recuperación de cartera de clientes por US\$1 millón.

Anticipos para la adquisición de acciones - Corresponden a aportes para futuras capitalizaciones entregados a la compañía afiliada Medianet S.A. por US\$700 mil (Nota 9).

Establecimientos afiliados - Corresponde a los valores que el Banco mantiene pendiente de cobro a otras instituciones financieras por consumos en los establecimientos afiliados realizados por los tarjetahabientes del Banco.

7. Bienes Adjudicados por Pago, y no Utilizados por la Institución, Neto

Bienes adjudicados por pago:

Terrenos	US\$	5,143
Edificios y otros locales		4,671
Mobiliario, máquinas y equipos		4,944
Derechos fiduciarios		210

Bienes no utilizados:

Terrenos		196
Edificios		<u>14,244</u>
		29,408

Depreciación y provisión:

Provisión - bienes adjudicados por pago (Nota 10)		(9,178)
Depreciación - bienes no utilizados por la institución		<u>(13,160)</u>
		<u>(22,338)</u>

US\$ 7,070

El movimiento de bienes adjudicados por pago, arrendados y bienes no utilizados fue como sigue:

Detalle		Saldo al 1 de enero del 2021	Bienes recibidos en el período	Bienes vendidos o cedidos en el período, neto	Transferencias, reclasificaciones y otros, neto (1)	Saldo al 31 de diciembre del 2021
Bienes adjudicados por pago:						
Terrenos	US\$	6,430	261	(1,548)	-	5,143
Edificios y otros locales		4,676	195	(200)	-	4,671
Mobiliario, maquinaria y equipo		4	-	-	4,940	4,944
Derechos fiduciarios		210	-	-	-	210
Otros títulos valores		1,500	-	-	(1,500)	-
Bienes arrendados		4,940	-	-	(4,940)	-
Bienes no utilizados por la institución		14,440	-	-	-	14,440
		<u>32,200</u>	<u>456</u>	<u>(1,748)</u>	<u>(1,500)</u>	<u>29,408</u>
Provisión para bienes realizables, adjudicados por pagos y recuperados (Ver Nota 11)		(5,383)	(3,995)	200	-	(9,178)
Depreciación acumulada de bienes arrendados y no utilizados por la institución		(13,102)	-	-	(58)	(13,160)
	US\$	<u>13,715</u>	<u>(3,539)</u>	<u>(1,548)</u>	<u>(1,558)</u>	<u>7,070</u>

Un resumen de los bienes adjudicados o recibidos por dación en pago durante el año fue como sigue:

Mes		Valor de recepción registrado contablemente	Valor según avalúos
Abril	US\$	211	211
Septiembre		118	146
Octubre		50	52
Diciembre		<u>77</u>	<u>77</u>
	US\$	<u>456</u>	<u>486</u>

8. Propiedades y Equipos, Neto

Terrenos	US\$	13,354
Edificios		215,247
Muebles, enseres y equipos de oficina		14,166
Equipos de computación		24,873
Unidades de transporte		<u>878</u>
		268,518
Depreciación acumulada		<u>(225,688)</u>
	US\$	<u>42,830</u>

El movimiento de propiedades y equipos fue como sigue:

		Saldos al 01-ene-21	Adquisiciones / Gasto depreciación	Ventas y Bajas	Revalúos	Saldos al 31-dic-21
Terrenos	US\$	9,352	3,103	-	899	13,354
Edificios y otros locales		169,155	-	-	46,092	215,247
Muebles, enseres y equipos de oficina		13,767	420	(21)	-	14,166
Equipos de computación		24,708	2,134	(1,969)	-	24,873
Unidades de transporte		878	-	-	-	878
		<u>217,860</u>	<u>5,657</u>	<u>(1,990)</u>	<u>46,991</u>	<u>268,518</u>
Depreciación acumulada		<u>(180,061)</u>	<u>(4,660)</u>	<u>1,981</u>	<u>(42,948)</u>	<u>(225,688)</u>
	US\$	<u>37,799</u>	<u>997</u>	<u>(9)</u>	<u>4,043</u>	<u>42,830</u>

9. Otros Activos

Derechos fiduciarios	US\$	63,814
Inversiones en acciones y participaciones:		
En afiliadas		1,123
En compañías de servicios auxiliares del sistema financiero		902
Gastos y pagos anticipados		3,978
Gastos diferidos:		
Programas de computación		7,421
Gastos de adecuación		3,041
Gastos de instalación		48
Amortización acumulada		(768)
Materiales, mercaderías e insumos		156
Varios:		
Proyectos tecnológicos		16,919
Garantías de créditos		2,685
Afianzamiento por reclamo de pago indebido		2,546
Otros		887
		<u>102,752</u>
Provisión para otros activos (Nota 10)		<u>(2,090)</u>
	US\$	<u>100,662</u>

Derechos fiduciarios - Al 31 de diciembre del 2021, el Banco mantiene participación en los siguientes fideicomisos:

Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado Ecuatoriano	US\$	61,172
Fideicomiso Banco Internacional-002-BCE		2,581
Fideicomiso Mercantil de Garantía del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado Ecuatoriano		60
Otros		<u>1</u>
	US\$	<u>63,814</u>

Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado - De acuerdo a lo establecido en el Código, el 28 de abril del 2016, mediante escritura pública, las entidades del sector financiero privado firmaron el contrato de constitución del "Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado", cuyo administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE. El objeto del fideicomiso es administrar los aportes realizados por los constituyentes a fin de atender las necesidades temporales de liquidez de las instituciones financieras. Al 31 de diciembre del 2021, según lo requerido por el regulador, en la cuenta de derechos fiduciarios se refleja el 30% del Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado (Ver Nota 4).

La Junta mediante Resolución No. 572-2020-F del 4 de abril del 2020, modificó de 8% al 5% el porcentaje para el cálculo del aporte al Fondo de Liquidez, con el propósito de que se cumpla con la meta de recursos de dicho fondo que es del 10% de los depósitos sujetos a encaje de las instituciones financieras.

Un detalle de la totalidad del aporte efectuado al Fondo, incluyendo el valor registrado como inversiones, al 31 de diciembre del 2021, es como sigue:

Aportes (1)	US\$	190,919
Rendimientos capitalizados (2)		<u>13,001</u>
		<u>203,920</u>

- (1) Corresponde a los aportes mensuales realizados al Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado. El aporte equivale al 5% del promedio del saldo de los depósitos sujetos a encaje del mes inmediato anterior del Banco.
- (2) Corresponden a los rendimientos capitalizados generados por el Fondo, producto de las inversiones efectuadas.

Fideicomiso Banco Internacional S.A.-002-BCE - Corresponde al fideicomiso mercantil de garantía administrado por la Corporación Financiera Nacional - CFN, conforme lo establecen las disposiciones legales emitidas por el Banco Central del Ecuador - BCE, aplicables para todo el sistema bancario del país. El mencionado fideicomiso se encuentra garantizando las operaciones de comercio exterior (cartas de crédito) emitidas por el Banco bajo el convenio suscrito entre la Asociación Latinoamericana de Integración - ALADI y el Banco Central del Ecuador. Está constituido por cartera de crédito de clientes calificados como riesgo normal.

Fideicomiso Mercantil de Garantía del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado - Mediante escritura pública celebrada el 22 de junio del 2016, el Banco (Constituyente) firmó un contrato de constitución del "Fideicomiso Mercantil de Garantía del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado" cuyo fiduciario es la Corporación Financiera Nacional - CFN, conforme lo establecen las disposiciones legales emitidas por el Banco Central del Ecuador - BCE, aplicables a todo el sistema bancario del país.

El objeto del Fideicomiso es garantizar los créditos extraordinarios de liquidez que sean otorgados por el Fondo a favor del Constituyente, a cuyo efecto deberá mantener aportados al Patrimonio del Fideicomiso, activos de su propiedad en los montos que establezca el Directorio del Fondo a través de su reglamento y normas, los mismos que servirán como segunda fuente de pago de las obligaciones del Constituyente.

Los artículos 335 numeral 1 y 336 del Código establece que dicho fideicomiso mercantil se conformará, entre otros recursos, con los aportes que realicen las entidades de sector financiero privado, de conformidad con lo previsto en dicho Código y por la Junta, el cual establece los requerimientos para acceder a los créditos de liquidez y las garantías requeridas (15% del patrimonio técnico de la institución), incluyendo la constitución de este fideicomiso mercantil de garantía, con un portafolio de activos de la institución, por un monto no inferior al 140% del monto total al que puede acceder en el caso de que el Banco requiriera de un préstamo de liquidez extraordinaria.

Al 31 de diciembre del 2021, el Banco ha transferido al fideicomiso inversiones en Cetes por un valor nominal de US\$60 mil; valor requerido como garantía.

Inversiones en acciones y participaciones:

Entidades	% de tenencia	Número de acciones	Valor nominal	(1) Valor en Libros
En afiliadas (2) :				
Medianet S.A.	33.33	750,000	750	US\$ 1,123
Otras con participación menor al 20%:				
Banred S.A.	8.08	161,242	162	564
Corporación de Desarrollo de Mercado Secundario de Hipotecas CTH S.A.	3.71	146,199	146	<u>338</u>
				<u>902</u>
				US\$ <u>2,025</u>

- (1) El valor patrimonial proporcional relacionado con las inversiones fue determinado en base a los estados financieros no auditados de dichas compañías con corte al 30 de noviembre del 2021.
- (2) El Banco mantiene aportes para futuras capitalizaciones en Medianet S.A. por US\$700 mil, los cuales están registrados en el rubro cuentas por cobrar (Ver Nota 6).
- (3) El 22 de diciembre del 2021 el Banco efectuó la venta de las acciones que mantenía en Credimatic S.A. por un monto US\$2,500.

Gastos y Pagos Anticipados - Corresponde a los pagos realizados por el Banco por servicios que serán recibidos en el futuro, estos se amortizarán durante el período en que sean recibidos.

Proyectos Tecnológicos - Incluye principalmente los desembolsos incurridos por el Banco en el proyecto relacionado con la actualización del Core Bancario IBS, el cual entró en funcionamiento durante el último trimestre del año 2021.

10. Provisiones para Posibles Pérdidas sobre Activos de Riesgo y Contingentes

El movimiento de las provisiones para posibles pérdidas sobre activos de riesgo y contingentes fue como sigue:

	Inversiones en valores Nota 4	Cartera de créditos Nota 5	Cuentas por cobrar Nota 6	Bienes adjudicados por pago Nota 7	Otros activos Nota 9	Contingentes (1)	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	US\$ 2	114,174	6,359	5,383	2,075	6,464	134,457
Cargado al gasto	-	18,034	2,098	3,995	-	5,461	29,588
Reclasificaciones	-	(203)	(72)	-	15	260	-
Castigos	-	(16,411)	(939)	-	-	-	(17,349)
Ventas / Bajas / Recuperaciones	-	(263)	(6)	(200)	-	-	(470)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	US\$ <u>2</u>	<u>115,331</u>	<u>7,440</u>	<u>9,178</u>	<u>2,090</u>	<u>12,185</u>	<u>146,226</u>

- (1) Constituyen las provisiones determinadas para cubrir eventuales pérdidas originadas en las operaciones contingentes concedidas por el Banco. Esta provisión es registrada contablemente en una cuenta de pasivo (Ver Nota 13) y transferida a la provisión para créditos incobrables cuando el deudor incumple con el pago de dicha obligación y el Banco la asume.

De acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, el Banco realiza mensualmente la calificación de los activos de riesgo y contingentes para establecer las provisiones necesarias a ser constituidas.

Calificación de activos de riesgo y contingentes - Un resumen de la calificación de activos de riesgo y contingentes efectuada por el Banco al 31 de diciembre del 2021 presentado a la Superintendencia de Bancos del Ecuador en los formularios 231A, 231B y 231C, es como sigue:

Cartera de créditos, contingentes, cartera entregada en fideicomiso y pagos por cuenta de clientes

Riesgo	Categoría	Saldo en libros	Operaciones con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	Provisión requerida	Provisión mitigada con garantías hipotecarias	Provisión constituida
Normal	A1	US\$ 990,294	1,085	989,209	9,799	1,442	8,357
	A2	865,298	4,977	860,321	17,307	5,027	12,279
	A3	566,414	3,942	562,472	19,722	5,508	14,214
Potencial	B1	394,813	2,535	392,278	23,712	7,316	16,396
	B2	225,370	1,599	223,771	31,759	8,446	23,314
Deficiente	C1	51,670	1,567	50,103	13,288	5,596	7,692
	C2	3,250	-	3,250	1,567	-	1,567
Dudoso recaudo	D	8,769	-	8,769	6,843	-	6,843
Pérdida	E	13,769	-	13,769	13,769	-	13,769
	US\$	<u>3,119,647</u>	<u>15,705</u>	<u>3,103,942</u>	<u>137,766</u>	<u>33,335</u>	<u>104,431</u>
Otras provisiones generales para cartera de créditos:							
							11,892
							13,512
							<u>25,404</u>
	US\$						<u>129,835</u>

La conciliación de los saldos contables y la provisión constituida para cartera de créditos, contingentes, cartera entregada en fideicomiso y pagos por cuenta de clientes es como sigue:

Descripción	Valor en Libros	Provisión Constituida
Cartera (Nota 5)	US\$ 2,668,392	115,331
Contingentes (Nota 11)	460,529	12,185
Cartera entregada al fideicomiso (Nota 9)	2,581	33
Pagos por cuenta de clientes (Nota 6)	1,223	1,178
Intereses por cobrar reestructurados (Nota 6)	1,186	1,108
	US\$ <u>3,133,911</u>	<u>129,835</u>

Inversiones:

Categoría	Valor nominal	Valor en Libros	Provisión Constituida
Disponibles para la venta	US\$ 391,696	386,023	2
Valor razonable con cambios en estado de resultados	71,296	71,220	-
Mantenidas hasta el vencimiento	142,734	142,734	-
Disponibilidad restringida	187,351	183,432	-
	US\$ <u>793,077</u>	<u>783,409</u>	<u>2</u>

Cuentas por cobrar y otros activos:

Tipo de Riesgo	Categoría	Saldo en libros	Provisión requerida	Provisión constituida
Normal	A1	US\$ 40,579	12	12
Normal	A2	26	1	1
Normal	A3	3	-	-
Potencial	B1	13	1	1
Potencial	B2	9	1	1
Deficiente	C1	21	4	4
Deficiente	C2	1,503	887	887
Dudoso recaudo	D	3	2	2
Pérdida	E	<u>6,300</u>	<u>6,300</u>	<u>6,300</u>
		US\$ <u>48,457</u>	<u>7,208</u>	<u>7,208</u>

Bienes adjudicados por pago:

Tipo de Riesgo	Categoría	Saldo en libros	Provisión requerida	Provisión constituida
Normal	A	US\$ 4,360	-	-
Potencial	B	-	-	-
Deficiente	C	319	160	160
Dudoso recaudo	D	4,940	3,669	3,669
Pérdida	E	<u>5,349</u>	<u>5,349</u>	<u>5,349</u>
		US\$ <u>14,968</u>	<u>9,178</u>	<u>9,178</u>

Un resumen de la constitución de provisiones es como sigue:

Descripción	Provisión Constituida
Provisiones de cartera:	
Cartera de créditos y contingentes	US\$ 104,431
Otras provisiones generales para cartera de créditos	<u>25,404</u>
	129,835
Inversiones	2
Cuentas por cobrar y otros activos	7,208
Bienes adjudicados por pago	<u>9,178</u>
Total provisión por activos de riesgo y contingentes	US\$ <u>146,223</u>

Otras provisiones:

Provisiones no reversadas por requerimiento normativo - La Junta mediante oficio circular JPRMF-2020-0415-O del 29 de octubre del 2020 modificó de forma temporal los porcentajes de provisiones y días de morosidad hasta el 30 de junio del 2021 y estableció en su disposición vigésima primera que "De existir excedentes en los valores de las provisiones específicas producto de la aplicación de la transitoria vigésima, estos excedentes serán reclasificados a la cuenta de provisión 149987". Al 31 de diciembre de 2021 el Banco mantiene en provisiones no reversadas US\$13.5 millones producto de la aplicación de las disposiciones de la Junta.

Modelo de crédito de pérdida esperada - El Banco utiliza para la evaluación del "Modelo Experto", información financiera auditada de sus clientes al 31 de diciembre del 2020 y en ciertos casos, información financiera intermedia no auditada ni revisada por un tercero independiente. En este contexto, el Banco consideró relevante monitorear permanentemente los resultados de los modelos internos de pérdida de crédito esperada, los cuales consideran supuestos de probabilidad de incumplimiento y posibles pérdi-

das por tipo de cartera de créditos y contingentes, los cuales apoyan a la Administración del Banco en la medición del riesgo del portafolio de la cartera créditos y contingentes, y en la evaluación de los niveles adecuados de las provisiones constituidas.

11. Obligaciones con el Público

Depósitos a la vista:	
Depósitos monetarios que generan intereses	US\$ 1,188,409
Depósitos monetarios que no generan intereses	162,993
Depósitos monetarios de instituciones financieras	169,494
Depósitos de ahorro	728,193
Depósitos por confirmar	21,830
Cheques certificados	5,997
Cheques de emergencia	10,422
Fondo de tarjetahabientes	1,473
Otros depósitos	<u>2,076</u>
	2,290,887
Depósitos a plazo:	
De 1 a 30 días	307,255
De 31 a 90 días	446,489
De 91 a 180 días	326,470
De 181 a 360 días	289,797
De más de 361 días	<u>26,561</u>
	1,396,572
Depósitos restringidos:	
Depósitos a plazo	81,210
Cuentas de integración de capital	<u>989</u>
	82,199
Depósitos de garantía y subtotal	<u>83</u>
	<u>US\$ 3,769,741</u>

Depósitos monetarios - Constituyen obligaciones exigibles a la vista mediante la presentación de cheques u otros mecanismos de pago.

Depósitos de ahorro - Constituyen cuentas de ahorro que devengan una tasa de interés nominal anual en función de los saldos diarios, los cuales se capitalizan mensualmente.

Depósitos por confirmar - Constituyen los valores de los depósitos recibidos en cheques de otras plazas o del exterior que se remiten al cobro a través de la cámara de compensación o remesas respectivamente, hasta su confirmación.

Cheques certificados - Constituyen los valores de los cheques girados por depositantes que fueron certificados por el Banco, en virtud de lo cual, el Banco se obliga al pago.

Depósitos a plazo - Constituyen certificados de depósito a un plazo fijo original no menor a 30 días que devengan una tasa de interés nominal anual determinada en función a los plazos. Estos depósitos se presentan en función del plazo remanente para su vencimiento.

Depósitos restringidos - Constituyen los depósitos que por disposición legal o por acuerdo privado tienen la característica de no tener una libre disponibilidad, ni de poder ser retirados en cualquier tiempo, así, por ejemplo: los depósitos que garantizan operaciones de crédito y valores recibidos para constituir cuentas de integración de capital.

Tasas de interés - Las tasas de interés nominales anuales de las obligaciones con el público promedio del año y vigentes al 31 de diciembre del 2021, fueron como sigue:

	Promedio 2021 Porcentaje (%)	Diciembre 31, 2021 Porcentaje (%)
Depósitos monetarios (cuentas corrientes)	0.93%	0.91%
Cuentas de ahorros	1.41%	1.40%
Depósitos a plazo	4.91%	4.54%

Distribución geográfica - Un resumen de las obligaciones con el público por distribución geográfica según su otorgamiento es como sigue:

Pichincha	US\$ 1,892,447
Guayas	1,025,495
Azuay	219,730
Tungurahua	97,657
Manabí	93,708
Los Ríos	66,187
Chimborazo	66,109
Esmeraldas	51,677
Imbabura	50,386
Orellana	46,559
Santo Domingo de los Tsáchilas	41,383
El Oro	37,399
Sucumbíos	26,455
Cotopaxi	24,915
Loja	13,155
Pastaza	12,222
Cañar	4,257
	<u>US\$ 3,769,741</u>

Los 100 mayores depositantes mantienen saldos al 31 de diciembre del 2021 por US\$1,372 millones.

Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero privado - De acuerdo a lo establecido en el Código, el 16 de julio del 2016, mediante escritura pública, la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados constituyó el "Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero privado" cuyo Administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE. El objeto del fideicomiso es proteger de forma limitada los depósitos efectuados en las entidades del sistema financiero privado autorizadas por los respectivos organismos de control; el valor asegurado para cada depositante en las entidades financieras será igual a dos veces la fracción básica exenta veinte del impuesto a la renta, pero en ningún caso superior a US\$32 mil.

La contribución que deben realizar las instituciones financieras corresponde a los saldos promedios diarios de las captaciones del público por una prima fija equivalente al 6 por mil anual, y una prima ajustada por riesgo, establecida entre un mínimo de 0.1 por mil y un máximo de 0.5 por mil anual; la suma de la prima fija y la prima ajustada por riesgo no podrá superar el 6.5 por mil de los depósitos de las instituciones financieras.

Durante el año 2021 la prima que pagó el Banco fue el 6.2 por mil anual y el cargo registrado en los resultados del año ascendió a US\$20.6 millones, el cual se incluye en el rubro de impuestos, contribuciones y multas.

12. Obligaciones Inmediatas

Recaudaciones para el sector público	US\$ 2,194
Giros, transferencias y cobranzas por pagar	5,082
Valores en circulación y cupones por pagar	18
Cheques de gerencia	<u>18</u>
	US\$ <u>7,312</u>

Recaudaciones para el sector público - Corresponden principalmente a las recaudaciones de impuestos, intereses y multas a favor de las entidades del sector público, así como la facturación de los servicios públicos, operaciones que las instituciones financieras están autorizadas a realizar.

Giros, transferencias y cobranzas por pagar - Corresponden al monto de los giros y transferencias recibidos por cuenta de terceros y los encargos de cobro efectivizado cuyo pago a los beneficiarios estuviere pendiente.

Cheques de gerencia - Representan cheques emitidos por la Administración del Banco por cuenta de clientes para la cancelación a terceros.

13. Cuentas por Pagar

Intereses por pagar:	US\$	
Depósitos a la vista		753
Depósitos a plazo		18,473
Depósitos en garantía		2,051
Obligaciones financieras		972
Obligaciones patronales:		
Participación de empleados en las utilidades		8,999
Jubilación patronal		7,510
Provisión por desahucio		2,432
Beneficios sociales		1,582
Retenciones:		
Retenciones y providencias judiciales		12,913
Impuesto a la salida de divisas		13,630
Retenciones fiscales		5,427
Impuesto a la renta		8,264
Provisiones para operaciones contingentes (Nota 10)		12,185
Establecimientos afiliados		5,757
Varias:		
Pasivos inmovilizados		8,238
Provisiones por servicios recibidos		2,897
Servicios de banca en línea empresas		2,648
Otros		<u>12,128</u>
	US\$	<u>126,859</u>

Participación a empleados en las utilidades - De conformidad con disposiciones legales, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades del Banco en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

El movimiento de la provisión para participación a empleados fue como sigue:

Saldo al comienzo del año	US\$	5,779
Provisión del año		9,897
Pagos efectuados (1)		<u>(6,677)</u>
	US\$	<u>8,999</u>

(1) Incluye el pago efectuado a los empleados por los anticipos de utilidades correspondientes al año 2021 realizado mediante nómina mensual.

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS. Al 31 de diciembre del 2021, el Banco tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de costo de crédito unitario proyectado. Dicha provisión se constituye para empleados que al 31 de diciembre del 2021 tenían más de 10 años de trabajo.

El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

Saldo al comienzo del año	US\$ 6,420
Provisión del año	1,611
Pagos efectuados	<u>(521)</u>
	US\$ <u>7,510</u>

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el Banco entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Al 31 de diciembre del 2021, el Banco tiene registrada una provisión sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente.

El movimiento de la provisión para bonificación por desahucio fue como sigue:

Saldo al comienzo del año	US\$ 2,106
Provisión del año	650
Pagos efectuados	<u>(324)</u>
	US\$ <u>2,432</u>

Retenciones y providencias judiciales - Corresponden a retenciones de depósitos monetarios de clientes efectuados por el Banco, conforme a las instrucciones y disposiciones legales emitidas por los Organismos de Control y juzgados del país.

Impuesto a la salida de divisas - ISD por pagar - Corresponde a los valores pendientes de pago a la autoridad tributaria, principalmente por las transacciones en las cuales el Banco actúa en calidad de agente de retención de este impuesto, de acuerdo a lo establecido por disposiciones legales vigentes, por las transferencias de divisas efectuadas hacia el exterior por solicitud de sus clientes.

La tarifa del impuesto a la salida de divisas es del 5% sobre la transferencia, envío o traslado de divisas que se efectúen al exterior, sea en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, retiros o pagos de cualquier naturaleza, inclusive compensaciones internacionales, sea que dicha operación se realice o no con la intervención de las instituciones que integran el sistema financiero.

Impuesto a la renta - De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para el Banco será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización (la tarifa de impuesto a la renta aplicada por el Banco fue del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponde a la participación directa o indirecta de accionistas, beneficiarios o similares, que son residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición para el año 2021. El Banco aplicó una tarifa de impuesto a la renta de 25%.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Utilidad según estados financieros antes de participación a empleados e impuesto a la renta	US\$	65,981
Participación a empleados		(9,897)
Gastos no deducibles (1)		9,922
Dividendos exentos		(195)
Ingresos exentos (2)		(2,500)
Deducción por Ley Orgánica de Apoyo Humanitario		(8,073)
Otras deducciones		(772)
Ajustes por precios de transferencia		78
Gastos incurridos para generar ingresos exentos		1,399
Participación a empleados provenientes de ingresos exentos		194
Utilidad gravable		<u>56,137</u>
Impuesto a la renta causado 25%	US\$	<u>14,034</u>

- (1) Corresponde al contingente tributario por determinación de Impuesto a la Renta por US\$2.7 millones, retenciones asumidas por pagos al exterior por US\$2.3 millones, provisión de jubilación patronal por US\$1,5 millones, servicios, pérdidas operativas, gastos años anteriores por US\$1.3 millones, y por ajustes en el Valor Patrimonial Proporcional - VPP de inversiones en acciones por US\$79 mil.
- (2) Incluye principalmente ingresos exentos por la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario por US\$1.8 millones y utilidades en el Valor Patrimonial Proporcional - VPP de inversiones en acciones por US\$643.

Las declaraciones de impuesto a la renta han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2016 y en revisión el año 2017. Son susceptibles de revisión las declaraciones de impuesto a la renta del año 2018 al 2021. Las declaraciones de Impuesto a la Salida de Divisas - ISD han sido revisadas por los años 2011 y 2012.

El movimiento de la provisión para impuesto a la renta fue como sigue:

Saldo al comienzo del año	US\$	3,516
Provisión del año		14,034
Pagos efectuados (1)		<u>(9,286)</u>
Saldo al fin del año	US\$	<u>8,264</u>

- (1) Corresponde al impuesto a la renta del año 2020 cancelado en el mes de abril del año 2021, y liquidaciones de autoreteniones en la fuente del año 2021. En marzo del 2020 mediante Decreto Ejecutivo se dispuso que las instituciones financieras deberán efectuar una retención mensual del 1.75% sobre el total de sus ingresos gravados obtenidos dentro del mes. El valor retenido constituirá crédito tributario para la liquidación y pago de impuesto a la renta. Durante el 2021 el Banco liquidó US\$5,546 por concepto de autoretenición.

Impuesto a los activos en el exterior - De acuerdo con disposiciones tributarias vigentes, las entidades privadas reguladas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y las entidades reguladas de manera directa por la Intendencia del Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, deben pagar el Impuesto a los Activos en el Exterior. Este impuesto se causa por la tenencia de fondos disponibles en entidades domiciliadas fuera del Ecuador o de inversiones emitidas por emisores domiciliados fuera del Ecuador. Al 31 de diciembre del 2021, el Banco registró US\$980 en los resultados por este concepto.

Precios de transferencia - El informe final correspondiente al año 2021, requerido por disposiciones legales se encuentra en proceso, en razón de que el plazo para la presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del 2022. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración del Banco considera que los efectos, carecerían de importancia relativa res-

pecto de los estados financieros tomados en conjunto. Al 31 de diciembre del 2020, el Banco efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

Aspectos tributarios:

El 31 de diciembre del año 2020, se publicó en el Registro Oficial la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”, que contenía reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales; y, el 4 de agosto del año 2020, se publicó mediante Decreto Ejecutivo 1114 el respectivo reglamento. Un detalle de los principales cambios es como sigue:

Impuesto a la renta:

Deducciones - A partir del año 2021, las provisiones de jubilación patronal y desahucio actuarialmente formuladas, por empresas especializadas o profesionales en la materia, son deducibles en el período en que se registren.

- Para la deducibilidad de las provisiones de jubilación patronal se deberá atender las siguientes condiciones:
 - .. Que corresponda a los trabajadores que hayan cumplido 10 o más años de trabajo; y,
 - .. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos. Si no se atiende esta condición, se podrá generar impuestos diferidos y utilizar la deducción cuando se realice el pago.
- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al trescientos por ciento (300%) con respecto al patrimonio.

Distribución de dividendos:

- La distribución de dividendos constituye el hecho generador del impuesto a la renta y se gravará en el ejercicio fiscal en el que se produzca la distribución, con independencia del período en el que se hayan generado los dividendos. La distribución de dividendos nace de la decisión de la Junta de Accionistas o del órgano correspondiente, que resuelva la obligación de la distribución, fecha y valor según lo que indique el Acta.
- Cuando la distribución de dividendos se realice a personas naturales residentes en el Ecuador, se procederá con la retención sobre el ingreso gravado de hasta el 25%.
- Cuando la distribución de dividendos se realice a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, se procederá con la retención, aplicando la tarifa general prevista para no residentes.

Otros Asuntos - Reformas Tributarias

- (i) El 29 de noviembre de 2021, se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 587 la “Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19” en la cual se establecen principalmente, las siguientes reformas fiscales:
 - Contribución temporal sobre el patrimonio para las sociedades que al 31 de diciembre de 2020 posean un patrimonio neto igual o mayor a un US\$5.000.000; la que deberá pagarse hasta el 31 de marzo de los ejercicios fiscales 2022 y 2023. La tarifa de esta contribución es del 0,80% sobre el valor del patrimonio y no constituye crédito tributario ni gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos, incluido el impuesto a la renta;

- Eliminación de la deducción para propósitos de impuesto a la renta de las provisiones para atender el pago del desahucio y de pensiones jubilares patronales; y eliminación del beneficio por incremento neto de empleo;
- Se incluyen deducciones adicionales del 150% en conceptos relacionados con programas y proyectos de educación, familia, deporte, arte y cultura; deducciones del 100% en aportes relacionadas con programas de conservación, restauración y reparación ambiental; y deducciones adicionales del gasto de depreciación y amortización de maquinarias, equipos y tecnologías de construcción sustentable; sujeto al cumplimiento de condiciones y requisitos técnicos a ser emitidos por la autoridad ambiental;
- Se eliminan exoneraciones de impuesto a la renta relacionadas con: inversiones nuevas en sectores priorizados e industrias básicas, proyectos públicos en asociación público-privada, administradores de Zonas Especiales de Desarrollo Económico - ZEDES, entre otros;
- Se introducen incentivos para la atracción de inversiones privadas, principalmente relacionadas con:
 - a. Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas para nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión;
 - b. Exoneración Impuesto a la Salida de Divisas en dividendos distribuidos a beneficiarios efectivos en Ecuador para sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de sus utilidades en activos nuevos y productivos;
 - c. Se eliminan los beneficios tributarios aplicables a los proyectos de vivienda de interés social;
 - d. Reducción de tres puntos porcentuales (3%) del impuesto a la renta para el desarrollo de nuevas inversiones hasta por quince (15) años;
 - e. Reducción especial de hasta cinco puntos porcentuales (5%) sobre la tarifa de impuesto a la renta por la suscripción de contratos de inversión.

(ii) Con fecha 22 de diciembre de 2021, el presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo No. 298, resolvió disminuir progresivamente el Impuesto a la Salida de Divisas en un 0.25% por cada trimestre del 2022 hasta llegar a una tarifa del 4% al 31 de diciembre de 2022.

Establecimientos afiliados - Corresponde a obligaciones a favor de establecimientos afiliados con el Banco por los consumos realizados por los tarjetahabientes los cuales son cancelados en base a los contratos suscritos con los comercios.

Pasivos inmovilizados - Los pasivos que han permanecido inmovilizados en cualquier entidad del sistema financiero nacional por más de 5 años con un saldo de hasta el equivalente al 25% de un salario básico unificado, o por más de 10 años con un saldo mayor, por no haber sido reclamados por su beneficiario desde la fecha en que fueren exigibles, deberán ser transferidos a la Cuenta Única del Tesoro Nacional, con excepción de los pasivos inmovilizados por disposición legal o judicial debidamente notificadas a la entidad financiera.

14. Obligaciones Financieras

Un resumen de obligaciones financieras, clasificadas por vencimiento, es como sigue:

Descripción	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta 180 días	De 181 hasta 360 días	De más de 360 días	Total
Obligaciones con instituciones financieras del exterior	US\$ 15,000	3,333	6,667	45,000	70,000
Obligaciones con organismos multilaterales	-	-	32,072	18,000	50,072
	US\$ 15,000	3,333	38,739	63,000	120,072

Obligaciones con instituciones financieras del exterior - Corresponden a préstamos otorgados por instituciones financieras como Deutch Development Bank (FMO), DEG - Deutsche Investitions, Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA), con vencimientos hasta julio del 2025 y con tasas de interés nominales anuales que fluctúan entre 3.90% + libor y 4.00% + libor.

Obligaciones con organismos multilaterales - Corresponden a préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID e International Finance Corporation (IFC), por líneas de crédito concedidas al Banco, con vencimientos hasta agosto del 2024 y con tasas de interés nominales anuales que fluctúan entre el 3.00% + libor y 4.05% + libor.

Los contratos de préstamo con dichos organismos multilaterales requieren que el Banco cumpla con acuerdos financieros (covenants). La forma de cálculo y los requerimientos máximos y mínimos para cada indicador se encuentran establecidas en las cláusulas de los contratos y varía de un financiador a otro.

Al 31 de diciembre del 2021, el Banco ha dado cumplimiento a los indicadores detallados en los acuerdos antes descritos, establecidos en los contratos de préstamo vigentes.

15. Patrimonio de los Accionistas

Capital pagado - El capital suscrito y pagado del Banco está representado por 310.159 millones de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En el año 2021, conforme lo indicado por la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2021 y autorizado mediante acta de reunión del Directorio con fecha 25 de marzo de 2021, se resolvió incrementar el capital pagado en US\$19.864 mediante la capitalización de la reserva especial constituida por el Banco con cargo a los resultados acumulados. La referida capitalización fue autorizada por la Superintendencia de Bancos del Ecuador el 5 de mayo de 2021 mediante Oficio No. SB-DTL-2021-0940-O.

Reserva legal - De conformidad con el Código debe transferirse por lo menos el 10% de la utilidad anual para formar la reserva legal, hasta que ésta como mínimo represente el 50% de su capital pagado.

Superávit por valuaciones:

- **Superávit por valuación de propiedades, equipos y otros** - Representa el efecto de los ajustes resultantes de la valuación a valores de mercado de los bienes inmuebles de propiedad del Banco.
- De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, este superávit puede ser transferido directamente a la cuenta patrimonial de resultados acumulados, cuando el superávit sea realizado, es decir, mediante el retiro, disposición o uso del activo.
- **Superávit por valuación en instrumentos financieros** - Representa el efecto de los ajustes resultantes de la valuación a valor razonable de las inversiones disponibles para la venta que posee el Banco.

Utilidades retenidas - De acuerdo a lo establecido en la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Junta, el Superintendente de Bancos podrá disponer que la totalidad o una parte de las utilidades del año, no se distribuyan a los accionistas, sino que se destinen obligatoriamente a la formación de una reserva especial para una inmediata capitalización.

El Directorio de una institución financiera podrá, previa notificación a la Superintendencia de Bancos del Ecuador y siempre que no se afecte el nivel requerido del patrimonio técnico de la institución, resolver el pago de dividendos anticipados hasta el 40% de las utilidades del ejercicio en curso, siempre que el monto a distribuirse no exceda del 80% del valor de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.

La Superintendencia mediante Oficio No. SB-INCSFPR-2022-0091-O del 3 de febrero del 2022, autorizó al Banco repartir a sus accionistas hasta el 50% de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2021, con sujeción al marco legal y regulatorio, observando lo dispuesto en el artículo 168 y artículo 405 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Patrimonio técnico - De acuerdo a lo establecido en el Código y la Codificación de Resoluciones, el Banco debe mantener, una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes del 9%; además, el patrimonio técnico no puede ser inferior al 4% de los activos totales más contingentes.

Para efecto del cálculo del patrimonio técnico constituido se consideró el patrimonio técnico secundario por un valor de hasta 100% del patrimonio primario.

Al 31 de diciembre del 2021, el patrimonio técnico es como sigue:

		Importe	%
Patrimonio técnico primario	US\$	361,034	
Patrimonio técnico secundario (1)		64,797	
Deducciones		<u>(1,824)</u>	
Total patrimonio técnico constituido	US\$	<u>424,007</u>	
Activos totales y contingentes	US\$	5,364,075	
Requerido	US\$	214,563	4%
Constituido		<u>424,007</u>	7.90%
Excedente	US\$	<u>209,444</u>	
Activos y contingentes ponderados por riesgo	US\$	<u>3,346,641</u>	
Requerido	US\$	301,198	9%
Constituido		<u>424,007</u>	12.67%
Excedente	US\$	<u>122,809</u>	

(1) Al 31 de diciembre del 2021 el Banco mantiene una relación del 17.95% de patrimonio técnico secundario frente al patrimonio técnico primario, aun cuando, tal como se menciona precedentemente la relación máxima permitida es del 100%.

16. Contingentes

Créditos otorgados no desembolsados:

Cartera de créditos productivo	US\$	18,646
Cartera de créditos consumo		441,209
Cartera de créditos inmobiliarios		674

Cartas de crédito:

Emitidas por la institución	147,913
Confirmadas	1,524

Fianzas y garantías:

Con garantía de instituciones financieras del exterior	152,615
Garantías aduaneras	5,767
Otras	101,252
Avales	30,834
Compras a futuro en moneda extranjera	6,360
Ventas a futuro en moneda extranjera	<u>6,360</u>
	US\$ <u>913,154</u>

Créditos otorgados no desembolsados - Corresponden principalmente a los saldos no utilizados de los cupos de crédito rotativo y diferido que el Banco otorga a los tarjetahabientes. Estos cupos están sujetos a cláusulas de terminación por incumplimiento de pago; por consiguiente, el total de los montos comprometidos no necesariamente representan desembolsos futuros de efectivo.

Cartas de crédito - Corresponden a los valores de las cartas de crédito emitidas a favor de beneficiarios del exterior (incluido el margen máximo de tolerancia), a petición y de conformidad con las instrucciones del cliente, por medio del cual el Banco se compromete a pagar directamente o por intermedio de un banco corresponsal hasta una suma determinada de dinero o también a pagar, aceptar o negociar letras de cambio giradas por el beneficiario contra la presentación de los documentos estipulados, de conformidad con los términos y condiciones establecidas.

Fianzas y garantías - Se registran las fianzas y garantías de instituciones financieras del exterior emitidas a favor de la banca nacional en respaldo de sus fianzas concedidas. Adicionalmente, incluye los valores de las garantías aduaneras emitidas por el Banco exclusivamente a favor de la autoridad de Aduanas para responder por las obligaciones que los clientes han contraído por el pago de derechos, multas, intereses y cualquier otro recargo por la desaduanización de las mercaderías importadas.

Avales - Constituyen avales comunes emitidos por la institución con el propósito de respaldar obligaciones contraídas por los clientes frente a terceros.

17. Cuentas de Orden

Cuentas de orden deudoras:

Cartera de créditos y otros activos de demanda judicial	US\$	28,926
Activos castigados		34,697
Intereses, comisiones e ingresos en suspenso		2,561
Otras		<u>4,072,439</u>
	US\$	<u>4,138,623</u>

Cuentas de orden acreedoras:

Valores y bienes recibidos de terceros:		
En garantía:		
Documentos	US\$	4,757,870
Bienes inmuebles		3,590,515
Valores fiduciarios		276,617
Otros activos		1,276,013
En custodia		219,257
En cobranza		19,209
Cartera de crédito en administración		1,177
Origen del capital pagado:		
Aporte en efectivo de accionistas del exterior		215,641
Aportes en efectivo de accionistas del país		94,518
Depósitos y captaciones constituidas como garantía de préstamos		66,404
Depósitos de entidades del sector público		160,952
Operaciones pasivas con empresas vinculadas		13,127
Provisiones constituidas		27,903
Intereses pagados por depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos		2,052
Otras		<u>14,561</u>
	US\$	<u>10,735,816</u>

Las cuentas de orden no inciden en la situación financiera ni resultados de operación del Banco, son utilizadas por requerimiento de la Superintendencia de Bancos del Ecuador para mantener un control de la información adicional.

18. Exposición en Moneda Extranjera

Los tipos de cambio al 31 de diciembre del 2021 por US\$1.00 dólar fueron como sigue:

	Euros	Franco Suizos	Yenes Japoneses	Libras Esterlinas
Tipos de cambio	<u>1.13055</u>	<u>1.09272</u>	<u>0.00868</u>	<u>1.34885</u>

La exposición del Banco a las principales fluctuaciones de cambio a esa fecha es como sigue:

	Euros	Franco Suizos	Yenes Japoneses ...(en miles)...	Libras Esterlinas
Activos y pasivos:				
Fondos disponibles:				
Caja	66	-	-	-
Depósitos en bancos del exterior	544	2	2,119	3
Obligaciones con el público:				
Depósitos a la vista	<u>(605)</u>	-	<u>16</u>	-
Exposición, neta	<u>5</u>	<u>2</u>	<u>2,135</u>	<u>3</u>
Contingentes:				
Fianzas y garantías	76	-	-	-
Cartas de crédito emitidas	505	-	-	-
Venta a futuro moneda extranjera	1,027	60	591,225	-
Compra a futuro moneda extranjera	<u>(1,027)</u>	<u>(60)</u>	<u>(591,225)</u>	-
	<u>581</u>	-	-	-

19. Comisiones Ganadas

Cartas de crédito	US\$	3,506
Fianzas		3,608
Avales		845
Otras:		
Establecimientos afiliados		5,444
Servicios Visa Mastercard		4,396
Gestión de seguros		2,702
Uso ATM Banred		1,545
Otras comisiones		<u>446</u>
	US\$	<u>22,492</u>

Establecimientos afiliados - Corresponde al ingreso proveniente de las comisiones por consumos de tarjetahabientes en los establecimientos afiliados.

20. Ingresos por Servicios

Tarifados con costos máximo:		
Chequeras, estados de cuentas y otros	US\$	9,592
Transferencias		5,648
Servicios de recuperación de cartera		2,527
Servicios con tarjetas		1,562
Tarifados diferenciados:		
Tarjetas de crédito		4,640
Administración de cobros y pagos		3,216
Transporte de valores		2,002
Otros		<u>1,513</u>
	US\$	<u>30,700</u>

Chequeras, estados de cuentas y otros - Corresponde principalmente a comisiones por retiros de ATMS, consulta de saldos, emisión y devolución de cheques, entre otros relacionados con las cuentas de los clientes.

Transferencias - Comisiones cobradas a clientes por transferencias entre instituciones financieras.

Servicios de recuperación de cartera - Servicios financieros correspondientes a actividades realizadas para la recuperación de cartera vencida que no se encuentra en un proceso judicial (gestión de cobranza extrajudicial).

Servicios con tarjetas - Corresponde principalmente a servicios asociados a tarjetas de crédito y débito por emisión y renovación y reposición de plásticos.

Tarjetas de crédito - Servicio financiero no tarifado por avances de efectivos realizados por los tarjetahabientes del Banco.

Administración de cobros y pagos - Servicios relacionados a servicios contratados por clientes tales como pagos de servicios básicos, pagos a proveedores o acreditaciones a nóminas.

Transporte de valores - Corresponde a valores recibidos por el traslado de efectivo con un nivel adecuado de seguridad a una ubicación geográfica diferente.

Los servicios activos, pasivos o de cualquier otra naturaleza que presten las instituciones financieras deberán sujetarse a las tarifas máximas que serán segmentadas por la naturaleza de cada institución financiera y determinadas trimestralmente por la Junta.

La Superintendencia de Bancos del Ecuador autorizará previamente los servicios a ser libremente aceptados y recibidos por los clientes y usuarios y determinará las actividades propias del giro del negocio que no constituyen servicios. Las actividades bancarias propias del giro del negocio que implican transacciones básicas que realizan los clientes e información esencial respecto del manejo de sus cuentas, serán gratuitas.

21. Utilidades Financieras

Ganancia en cambio, neta	US\$	4,438
En valuación de inversiones		1,596
En venta de activos productivos		<u>274</u>
	US\$	<u>6,308</u>

(Espacio en blanco)

22. Gastos de Operación

Gastos de personal	US\$	38,954
Honorarios		341
Servicios varios:		
Servicios de guardianía		2,827
Publicidad y propaganda		2,580
Arrendamientos		2,404
Servicios básicos		1,962
Movilización, fletes y embalajes		1,015
Seguros		487
Otros		3,331
Impuestos, contribuciones y multas:		
Aportes COSEDE		20,572
Aporte a la Superintendencia de Bancos del Ecuador		4,721
Otros		3,007
Depreciaciones		
Propiedades y equipos (nota 8)		4,660
Bienes arrendados y no utilizados (nota 7)		58
Amortizaciones		3,520
Otros:		
Procesamiento de tarjetas		7,643
Transporte de valores y efectivo		4,521
Licencias y mantenimiento tecnológico		2,505
Mantenimiento y limpieza		2,737
Otros		5,773
	US\$	<u>113,618</u>

23. Otros Ingresos

Recuperaciones de activos financieros (1)	US\$	5,030
Utilidad en venta de acciones		823
Arrendamientos		222
Utilidad en venta de bienes		18
Otros		<u>3,566</u>
	US\$	<u>9,659</u>

(1) Incluyen principalmente recuperaciones de cartera castigada por US\$3.7 millones.

24. Otros Gastos y Pérdidas

IVA asumido	US\$	3,142
Gastos diferidos varios		2,752
Gestión de cobranzas		715
Otros		<u>3,252</u>
	US\$	<u>9,861</u>

25. Activos Entregados en Garantía

El Banco mantiene entregados en garantía los siguientes activos:

Activos en garantía	Valor	Pasivos y contingentes garantizados
Inversiones de disponibilidad restringida: Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano (Notas 4 y 9).	203,906	Requerimiento legal para atender las necesidades temporales de liquidez de las instituciones financieras,
Derechos Fiduciarios: Fideicomiso Banco Internacional S.A. 002-BCE (Nota 9)	2,581	Garantía de operaciones de comercio exterior (cartas de crédito) emitidas por el Banco por el convenio ALADI,
Fideicomiso Mercantil de Garantía Banco Internacional S.A. (Nota 9)	60	Garantía de pago frente a los préstamos que otorgue el Fondo de Liquidez,

26. Principales Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas y Vinculadas

Un resumen de los principales saldos y transacciones con partes relacionadas y vinculadas es como sigue:

SALDOS:

Fondos disponibles	US\$	1,530
Cartera de créditos (1)		4,585
Inversiones en acciones y participaciones (nota 9)		1,123
Anticipos para la adquisición de acciones (nota 6)		701
Intereses por cobrar		<u>87</u>
Total activos	US\$	<u>8,025</u>
Depósitos monetarios	US\$	6,198
Depósitos a plazo		6,022
Intereses por pagar		<u>100</u>
Total pasivos	US\$	<u>12,320</u>

TRANSACCIONES:

Intereses y descuentos ganados	US\$	<u>136</u>
Intereses y descuentos pagados	US\$	<u>408</u>
Otros egresos operacionales (2)	US\$	<u>2,521</u>
Dividendos recibidos	US\$	<u>195</u>

(1) Corresponde a operaciones de crédito con la Corporación de Titularización Hipotecaria CTH US\$4,000 y Medianet S.A. US\$585.

(2) Servicios recibidos por procesamiento de transacciones de Medianet S.A. US\$1,919 y Credimatic US\$602.

27. Compromisos

Los compromisos más importantes del Banco al 31 de diciembre de 2021, se detallan a continuación:

Contrato de afiliación y prestación de servicios Banred - El 18 de enero de 1995, el Banco suscribió el contrato con Banred, mediante el cual, el Banco es parte de la red interconectada de ATM (Cajeros automáticos) en la modalidad de adquirente y emisor, de la misma forma el Banco podrá afiliarse a los diferentes servicios electrónicos (públicos o privados) que Banred incorpore a su portafolio de productos.

Contratos de prestación de servicios con afiliadas:

- El 1 de octubre del 2003, el Banco suscribió un contrato con Medianet S.A. (entidad auxiliar de servicios financieros). El mencionado contrato establece que Medianet S.A. preste los servicios de afiliación y mantenimiento de establecimientos comerciales para la aceptación de tarjetas de crédito y afines; y, servicios de envío y recepción electrónica de información para las autorizaciones de consumo de tarjetas de crédito y otros relacionados.
- El 22 de diciembre del 2021, el Banco actualizó el contrato con Credimatic S.A. (entidad auxiliar de servicios financieros), con el propósito de que dicha Compañía preste los servicios de procesamiento de tarjetas de crédito, cargo, afinidad y demás, que, bajo distintas marcas, el Banco emita, opere y adquiera; así como el servicio de autorizaciones de consumos y avances de efectivo de las referidas tarjetas.

Contrato de Licencia de Marca registrada Visa - El 28 de octubre del 1999, el Banco suscribió un contrato con "Visa International Service Association", mediante el cual el Banco podrá utilizar las marcas de propiedad de "Visa" en calidad de miembro principal, emisor y adquiriente a través de la concesión de una licencia no exclusiva, transferible, libre de pago de regalía para uso de marca.

Contrato de Emisión de Tarjeta de Crédito MasterCard - El 22 de noviembre del 2005, el Banco suscribió un contrato con "MasterCard International", mediante el cual, el Banco podrá utilizar las marcas de propiedad de "MasterCard" en calidad de miembro principal, emisor y adquiriente de tarjetas de crédito.

Contrato de Actualización del Core Bancario - La plataforma tecnológica Core de Banco Internacional es el IBS (Integrated Banking System), cuyo proveedor es DATAPRO y con quien se mantiene una relación desde 1995. En el 2016, el Banco Internacional S.A. firmó un contrato con el mismo proveedor para la implementación de la nueva versión del Core IBS, la cual salió a producción durante el último trimestre del año 2021. .

Contrato de Servicios para plataforma multicanal - El 12 de mayo de 2014 se firmó el contrato con Modinter para adquirir el servicio de licencias de sistema de software, servicios de implantación, capacitación, cambios y nuevos desarrollos relacionados a la plataforma multicanal OMNIA (web, móvil y kiosco). La primera fecha de salida a producción de la migración del portal web para personas fue en enero del 2017, de la Banca Móvil diciembre del 2018, la primera fase del nuevo portal web para empresas en septiembre del 2020 y las siguientes fases cuya salida a producción salieron durante el año 2021.

Contrato de servicios de cámara de compensación - El 25 de octubre de 2018, el Banco suscribió un contrato con Finanservy. El mencionado contrato establece que Finanservy preste los servicios de procesamiento relacionados con la cámara de compensación, tanto entrante como saliente, coordinando con Banco Internacional S.A. las actividades para asegurar el cumplimiento adecuado del mismo y el cumplimiento de la normativa vigente. La vigencia del contrato es de sesenta (60) meses.

28. Contingencias

Juicios Tributarios:

- **Juicio de impugnación No. 17510-2016-00018** - El 30 de diciembre del 2015, el Banco fue notificado con la liquidación de pago No. 17201506501505212, emitida por el Director Zonal número 9 del Servicio de Rentas Internas por diferencias en las declaraciones de Impuestos a los Activos en el Exterior por los meses de enero a diciembre del año 2014. El 21 de julio del 2016, el Banco canceló el valor total de la obligación y solicitó cambiar la acción de impugnación por la acción de pago indebido. El 14 de octubre de 2021, el Tribunal Tercero del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario, resolvió aceptar la demanda y dejar sin efecto la liquidación de pago No. 17201506501505212.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración del Banco y sus asesores tributarios, consideran que este juicio de impugnación no genera pasivos para el Banco, en razón de que, el Tribunal Distrital de lo Contencioso, negó el recurso de ampliación y aclaración propuesto por la Administración Tributaria y ratificó en todas sus partes la sentencia emitida el jueves 14 de octubre del 2021.

- **Juicio de impugnación No. 17510-2016-00038** - El 11 de noviembre del 2013, la Dirección General Norte del Servicio de Rentas Internas emitió el Acta de Determinación Final No. 1720130100325, correspondiente al Impuesto a la Renta del año 2009 por US\$813 mil. Estos valores fueron cancelados por el Banco, con la finalidad de que no sigan generando intereses por mora y multas. Mediante auto resolutivo del 19 de abril del 2016, la Sala Única del Tribunal Distrital No. 1 de lo Contencioso Tributario con sede en Quito, dispone el archivo del proceso No. 17510-2016-00038 por abandono del actor; consecuentemente, queda en firme la Resolución No. 917012015RREV000695 emitida el 13 de enero del 2016. El 26 de abril del 2017, el Banco interpuso un recurso de casación, en razón de que, el auto resolutivo del 19 de abril del 2016, interpreta erróneamente el Art. 267 del Código Tributario. El 26 de abril de 2021, la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, resolvió no casar el auto de abandono, dando por terminado el proceso. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración del Banco y sus asesores tributarios, consideran que la resolución no genera pasivos para el Banco, en razón de que, los valores incluidos en el acta de determinación final fueron cancelados en su momento.
- **Juicio de impugnación No. 17510-2021-00122** - El 18 de febrero del 2019, el Servicio de Rentas Internas inició un proceso de determinación al Banco mediante Orden de Determinación DZ9-AGDETC19-00000004 con el objetivo de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de impuesto a la renta del año 2015. El 17 de febrero de 2020, el Banco fue notificado con el Acta de Determinación definitiva No. 17202024900248926. El 16 de marzo de 2020, se presentó el reclamo de impugnación contra el Acta de Determinación, donde la Administración determina un valor a pagar de US\$3 millones, el cual fue signado con el número 117012020193934. El 16 de marzo de 2021 ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario con sede en la ciudad de Quito, se entabló el juicio de impugnación donde se solicitó se deje sin efecto la Resolución No. 117012020RREC447928 emitida el 21 de diciembre de 2020 por el Director Zonal 9 del Servicio de Rentas Internas. Actualmente los términos dentro del proceso judicial se encuentran suspendido, debido a que el 27 de diciembre de 2021, se presentó una solicitud de mediación, cuya audiencia se encuentra programada para el 16 de febrero de 2022.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración del Banco y sus asesores tributarios, se encuentran en espera de la audiencia de mediación presentada.

- **Juicio de impugnación No. 17510-2021-00466** – El 18 de febrero del 2019, el Servicio de Rentas Internas inició un proceso de determinación al Banco mediante Orden de Determinación NAC-GCFDETC20-00000003M con el objetivo de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de impuesto a la renta del año 2016. El día 30 de julio de 2021, el Banco fue notificado con el Acta de Determinación definitiva No. 17202124900972436. A los 21 días del mes de octubre del presente año ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario con sede en la ciudad de Quito, en el cual se solicita que se declare la ilegalidad del Acta de Determinación número 17202124900972436. La cuantía de la presente causa asciende a US\$ 2'630.686,14, por concepto de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2016. Actualmente en el proceso judicial se encuentran suspendidos los términos, debido a que el 27 de diciembre de 2021, se presentó una solicitud de mediación cuya audiencia se encuentra programada para el 16 de febrero de 2022. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración del Banco y sus asesores tributarios, se encuentran en espera de la audiencia de mediación presentada.
- **Proceso de determinación impuesto a la renta ejercicio fiscal 2017** - El 17 de marzo del 2021, el Servicio de Rentas Internas inició un proceso de determinación al Banco mediante Orden de Determinación NAC-GCFDETC21-00000006-M con el objetivo de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de impuesto a la renta del año 2017. Con fecha 08 de febrero de 2022 la administración tributaria realizó la lectura del acta borrador por el proceso de determinación del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2017. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración del Banco y sus asesores tributarios, se encuentran en proceso revisión de la emisión del acta borrador y glosas levantadas para su justificación dentro del plazo de 20 días establecidos por la normativa tributaria.
- **Juicios Civiles y Administrativos** - Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene juicios civiles en su contra (16 juicios civiles y varios reclamos administrativos). A la fecha de emisión de los estados financieros, estos juicios se encuentran pendientes de resolución. La Administración del Banco y sus asesores legales consideran que existen posibilidades de éxito para la mayoría de dichos juicios.

29. Vencimiento de Activos y Pasivos

A continuación, se muestran los activos y pasivos más representativos del Banco, agrupados según sus plazos remanentes al 31 de diciembre del 2021:

		Hasta 30 días	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 360 días	Más de 360 días	Total
Activos							
Fondos disponibles (nota 3)	US\$	914,505	-	-	-	-	914,505
Inversiones en títulos valores (nota 4):							
Disponibles para la venta		80,641	42,318	88,422	145,349	29,293	386,023
A valor razonable con cambios en resultados:							
Mantenidas hasta el vencimiento		62,147	9,073	-	-	-	71,220
Disponibilidad Restringida		-	-	142,734	-	-	142,734
Cartera de créditos (nota 5):							
Cartera Productiva		160,304	338,478	320,726	302,443	1,067,023	2,188,974
Cartera de Consumo		104,699	26,911	33,939	52,562	120,997	339,108
Cartera de crédito Inmobiliario		1,359	3,281	4,728	6,286	100,387	116,041
Cartera para la Microempresa		330	366	552	673	892	2,813
Cartera de Vivienda de interés público		2	3	5	11	385	406
Cartera Refinanciada y Reestructurada COVID-19		402	1,182	1,438	3,217	14,811	21,050
Cuentas por cobrar (nota 6):							
Intereses por cobrar de:							
Cartera de créditos		29,843	-	-	-	-	29,843
Inversiones		4,925	-	-	-	-	4,925
		<u>1,359,157</u>	<u>421,612</u>	<u>592,544</u>	<u>510,541</u>	<u>1,517,220</u>	<u>4,401,074</u>
Pasivos							
Obligaciones con el público (nota 11):							
Depósito a la vista		2,290,887	-	-	-	-	2,290,887
Depósito a plazo		307,255	446,489	326,470	289,797	26,561	1,396,572
Depósitos restringidos y en garantía		2,857	7,354	1,950	15,547	54,491	82,199
Obligaciones inmediatas (nota 12)		7,312	-	-	-	-	7,312
Intereses por pagar (nota 13)		22,249	-	-	-	-	22,249
Obligaciones financieras (nota 14)		-	15,000	3,333	38,739	63,000	120,072
		<u>2,630,560</u>	<u>468,843</u>	<u>331,753</u>	<u>344,083</u>	<u>144,052</u>	<u>3,919,291</u>
	US\$	<u>(1,271,403)</u>	<u>(47,231)</u>	<u>260,791</u>	<u>166,458</u>	<u>1,373,168</u>	<u>481,783</u>

30. Administración de Riesgos

Marco de administración de riesgo - El Directorio tiene la responsabilidad de establecer y supervisar el marco de administración de riesgo. El Directorio ha conformado, entre otros Comités, al Comité de Administración Integral de Riesgo, Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo, Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento, Comité de Tecnología, Comité de Seguridad de la Información, Comité de Continuidad del negocio, Comité de Retribuciones y Comité de Ética que cumplen funciones específicas establecidas en la normativa vigente.

Las políticas de administración de riesgos del Banco son diseñadas para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos, con el propósito de establecer límites y controles apropiados, así como para monitorear los riesgos y verificar el cumplimiento de los límites por medio de sistemas de información fiables y actualizados. Con el propósito de recoger los cambios en el mercado, los productos y las mejores prácticas, regularmente se revisan las políticas y sistemas de administración de riesgos para asegurar que éstos estén debidamente actualizados y cumpliendo su función.

La Administración del riesgo está basada en los lineamientos establecidos por la Política de Administración Integral de Riesgos de Banco Internacional S.A. cuya actualización fue aprobada por el Directorio en el mes de septiembre del 2020, la cual hace referencia a los roles y responsabilidades de las tres líneas de defensa: Gestores de Riesgo, Unidad de Riesgo Integral y Auditoría Interna; así como del Directorio y del Comité de Administración Integral de Riesgos.

La Unidad de Auditoría Interna es responsable de revisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgo, y de revisar el marco de administración de riesgos en relación a los riesgos que el Banco enfrenta; los resultados de tales revisiones son informadas al Comité de Auditoría.

Organización de la función de riesgos - La administración cuenta con el conocimiento y experiencia necesarios para desempeñar sus funciones con la eficiencia, objetividad e independencia precisas para supervisar el desarrollo de la estrategia general del Banco.

Entre las principales funciones consideradas en la Política de Administración Integral de Riesgos se destacan:

Directorio

- El Directorio como máximo organismo de administración del Banco es el responsable de establecer políticas de riesgo y las directrices para el establecimiento de límites de exposición, así como del adecuado seguimiento al funcionamiento del sistema de administración integral de riesgos.
- El Directorio tiene la responsabilidad de informarse sobre la evolución de los niveles de riesgo y solicitar la adopción de los correctivos necesarios cuando los riesgos superen los límites establecidos o estén por fuera del apetito de riesgo.

Comité de Administración Integral de Riesgos

- El Comité de Administración Integral de Riesgos es un organismo de apoyo al Directorio y a la Alta Gerencia, el cual se encarga de asegurar la implementación y cumplimiento de las políticas y límites de exposición de cada uno de los riesgos, previo a la aprobación del máximo organismo de administración del Banco; así mismo informa periódicamente al Directorio sobre la evolución de los niveles de riesgo y de los planes de acción para mitigarlos.
- El Comité de Administración Integral de Riesgos y la alta gerencia son responsables de la implantación de un proceso estructurado, consistente y continuo para la administración integral de riesgos en todos los niveles de la institución a fin de favorecer el fortalecimiento de la cultura de riesgos.

Unidad de Riesgo Integral

- La Unidad de Riesgo Integral es responsable de proponer el esquema de limitación de riesgo y realiza un monitoreo y reporte periódico de su cumplimiento.

Riesgo financiero - Las actividades del Banco están expuestas a una variedad de riesgos financieros que son administrados a través de procesos formales, que permiten la identificación, medición, control y monitoreo de los mismos. El objetivo del Banco es lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno, minimizando los efectos adversos potenciales sobre la condición financiera del Banco.

Riesgo Crediticio - El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conllevan el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas. El departamento de Crédito es el gestor de este riesgo y la Unidad de Riesgo Integral está a cargo del monitoreo y control de la exposición al riesgo de crédito, asociado a las operaciones del negocio, así como de la comunicación a los órganos respectivos y la generación de alertas tempranas para la toma de decisiones por parte del gestor.

Los activos que potencialmente presentan riesgo crediticio para el Banco, consisten primordialmente en las operaciones de la cartera de crédito, portafolio de inversiones, depósitos en instituciones financieras locales e internacionales, así como las operaciones contingentes asociadas al negocio de comercio exterior.

El Banco presenta niveles de riesgo crediticio aceptables, a través del establecimiento de políticas que propician una adecuada administración de la cartera de crédito y el portafolio de inversiones, en función de la normativa definida por el regulador y las políticas propias de la institución. Las políticas incluyen la determinación de límites adecuados al perfil de riesgo de Banco Internacional, a fin de mantener un portafolio equilibrado y diversificado entre regiones y sectores económicos.

En particular, el Banco ha definido las siguientes estrategias:

- Evaluar periódicamente políticas de cumplimiento de riesgos.
- Modelar las exposiciones de riesgo y los parámetros de cobertura a dichas exposiciones.
- Monitorear y controlar los límites de riesgo.
- Cumplimiento de los requerimientos realizados por organismos de control.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un proceso de administración de las operaciones de crédito plenamente controlado, tanto desde la admisión de los clientes hasta la fase de recuperación de la cartera.

Las operaciones crediticias son evaluadas tomando en cuenta el segmento al cual pertenece el cliente, observando metodologías y procedimientos de evaluación específicos, tanto para el segmento de empresas como para el segmento de personas.

De otro lado, los fondos disponibles están colocados principalmente en bancos del exterior y organismos supranacionales y multilaterales; los activos del portafolio, así como la cartera están colocados en contrapartes con reconocida solvencia y calificación adecuada para los niveles de inversión. La información cuantitativa en relación al riesgo crediticio se revela en las Notas 5 y 6.

Es importante resaltar que a partir de la declaratoria de emergencia por la pandemia del COVID - 19, la Unidad de Riesgo Integral realizó "pruebas de tensión" al portafolio de créditos del Banco, a fin de determinar los posibles efectos de la pandemia en distintos escenarios adversos de la economía y la profundidad de la crisis sanitaria; los estudios se dirigieron hacia el no pago de clientes, novaciones, refinanciamientos, reestructuraciones, castigos, necesidad de provisiones, entre los principales.

Los resultados de las pruebas de tensión y su evolución se comunicaron de manera permanente a la Administración del banco, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Directorio.

Metodología de pérdida esperada cartera comercial - Con el objetivo de fortalecer la adecuada administración del riesgo de crédito, el Banco desarrolló la metodología para la estimación de la pérdida esperada del portafolio de crédito y contingentes, la cual se basa en un modelo estadístico que recoge la cuantificación de tres factores de riesgo: probabilidad de incumplimiento, exposición al momento del incumplimiento y la tasa recuperación. Una vez cuantificado los tres factores de riesgo, la pérdida esperada se construye como la multiplicación de: la probabilidad de incumplimiento, el porcentaje de exposición (saldos de cartera de créditos) y el complemento de la tasa de recuperación conocido como severidad.

La metodología cuantifica la pérdida esperada del portafolio de crédito y contingentes del Banco con doce meses de anticipación.

Riesgo de Mercado - Es la contingencia de que el Banco incurra en pérdidas debido a variaciones en el precio de mercado de un activo financiero y como resultado de las posiciones que mantenga dentro y fuera del balance. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasas de interés y monedas, todos los cuales están expuestos a movimientos de mercados generales y específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios de mercado, tales como las tasas de interés y las tasas de cambio de moneda extranjera.

La Tesorería está a cargo de gestionar el riesgo de mercado que incluye el riesgo de tasa de interés y el riesgo cambiario y la Unidad de Riesgo Integral mide y monitorea los riesgos de mercado asociados a la gestión del negocio, así como promueve planes de mitigación sobre las posiciones fuera de los límites establecidos por la institución.

Riesgo de tasa de interés - Es la posibilidad de que el Banco asuma pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en las tasas de interés pactadas, cuyo efecto dependerá de la estructura de activos, pasivos y contingentes.

A fin de controlar este riesgo, la Unidad de Riesgo Integral realiza un monitoreo constante de sus activos y pasivos utilizando para ello las siguientes herramientas:

- **Medición de brechas de sensibilidad** - Los activos y pasivos sensibles a tasa de interés se distribuyen en bandas de tiempo predefinidas, para las que se calculan brechas de sensibilidad esperadas.
- **Sensibilidad de margen financiero** - La variación en la sensibilidad del margen financiero se estima en base a la diferencia de duraciones y el tamaño de la exposición (expresada en valor presente) del activo y del pasivo, considerando únicamente aquellas operaciones sensibles a tasa que vencen o se revalúan dentro de un año. Este indicador se expresa en valores absolutos y como porcentaje de patrimonio técnico.
- **Sensibilidad de margen patrimonial** - Mide el impacto de un cambio paralelo en la tasa de interés \pm 1% sobre el valor del patrimonio. El reporte se basa en la diferencia de duraciones y tamaño de la exposición (expresada en valor presente) del activo y pasivo sensibles a tasa considerando todos los vencimientos, incluso aquellos mayores a un año. Este indicador se expresa en valores absolutos y como porcentaje del patrimonio técnico.
- **Valor en Riesgo (VAR)** - Es la metodología utilizada para agregar el riesgo del portafolio de inversiones. Definida como la máxima pérdida esperada a un nivel de confianza específico dentro de un período de tiempo determinado.

En adición, la Unidad de Riesgo Integral mantiene un adecuado control sobre la exposición de riesgos de los recursos administrados por la Tesorería, entre estos controles se pueden destacar los siguientes:

- El riesgo de contraparte del portafolio de la Tesorería es limitado a través de los modelos de asignación de cupos.
- Límites para la inversión acordes a las políticas internas y los establecidos en la matriz “trader designation”.

El departamento de Tesorería del Banco es el responsable de adquirir, conservar o enajenar, por cuenta propia, los títulos valores autorizados en el literal 8 del artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Al 31 de diciembre de 2021, la Administración del Banco considera que ha cumplido las políticas de inversión y límites establecidos.

El 46.3% del portafolio tiene grado de inversión, un 53.7% se encuentra invertido en riesgo país Ecuador, principalmente conformado por el fondo de liquidez.

Durante el año 2021, la Administración del Banco considera que el portafolio de inversiones no ha sufrido un deterioro de valor material. Adicionalmente, no han existido valores reclasificados que hayan sufrido una modificación en el criterio de valoración.

Riesgo de tipo cambiario - Es el impacto sobre las utilidades y el patrimonio de la institución controlada por variaciones en el tipo de cambio y cuyo impacto dependerá de las posiciones netas que mantenga una institución controlada, en cada una de las monedas que opera. Banco Internacional S.A. tiene definido un esquema en el que el departamento de Tesorería es el gestor de este riesgo y la Unidad de Riesgo Integral es la encargada de monitorear y controlar los límites de las posiciones en moneda extranjera.

Riesgo operativo - Se define como la posibilidad que se ocasionen pérdidas financieras, derivados de fallas o insuficiencias en los procesos internos, personas, tecnología de la información y eventos externos. El objetivo del Banco en materia de control y gestión del riesgo operativo se centra en la identificación, valoración, mitigación y monitoreo de dicho riesgo. El Banco ha realizado importantes avances sobre la gestión del riesgo operativo basado en una metodología de autoevaluación. Se cuenta con una base de pérdidas operativas, clasificada por línea de negocio, proceso, factor y tipo de evento, de manera que permita cuantificar la pérdida esperada. En la gestión de riesgos se prioriza la obtención de resultados para procesos identificados como críticos.

En cuanto a la gestión de la Continuidad del Negocio, el Banco mantiene su plan debidamente actualizado y ha efectuado pruebas de su funcionalidad.

Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Banco para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables. Entre los tipos de dificultad que puede enfrentar una institución se incluyen entre otros, un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

El Departamento de Tesorería es el gestor del riesgo de liquidez, y mantiene adecuadas reservas de liquidez que se miden a través de indicadores internos y regulatorios, mismos que son monitoreados y controlados por la Unidad de Riesgo Integral. Respecto a índices, se monitorean principalmente dos: liquidez estructural (se compara el ratio de activos/obligaciones, ambos a corto plazo versus el mayor valor entre la volatilidad de las fuentes de fondeo y la concentración de los 100 mayores depositantes con vencimiento hasta 90 días) y reservas mínimas y reservas domésticas instruidas por el Banco Central del Ecuador.

Adicionalmente, la Unidad de Riesgo Integral monitorea permanentemente las adecuadas coberturas de liquidez por plazos, utilizando distintos escenarios de negocio y stress, con el fin de anticipar acciones descritas en el plan de contingencias formalmente aprobadas por el Banco.

De igual manera, a partir de la declaratoria de emergencia por el COVID- 19, la Unidad de Riesgo Integral realizó "pruebas de tensión" a la liquidez del Banco, a fin de determinar los posibles efectos de la pandemia en distintos escenarios adversos de la economía y la profundidad de la crisis sanitaria; los estudios se dirigieron hacia la contracción de los depósitos, la volatilidad de los depósitos a la vista, renovación de los depósitos a plazo, renovaciones de cartera de crédito, entre los principales.

Los resultados de las pruebas de tensión y su evolución se comunicaron de manera permanente a la Administración del banco, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Directorio.

De acuerdo con lo establecido en la Codificación de Resoluciones, al 31 de diciembre del 2021, el Banco mantiene los siguientes indicadores de liquidez:

	Volatilidad (1) %	Constituido (2)
Liquidez de Primera línea (1)	5.29	35.96
Liquidez de Segunda línea (2)	6.61	34.95

- (1) Los índices de liquidez requeridos son calculados con base en la volatilidad de las fuentes de fondeo.
- (2) Los índices de liquidez constituidos son calculados considerando saldos de cuentas de fondos disponibles, inversiones, depósitos a la vista, obligaciones con el público a plazo con vencimientos hasta 90 y 180 días para los indicadores de primera y segunda línea respectivamente, y obligaciones financieras acorde con la normativa.

- **Cobertura de los 25 y 100 mayores depositantes** - Al 31 de diciembre de 2021 los indicadores de cobertura de depositantes se situaron en el 147.7% y 80.8% respectivamente.
- **Fondos Disponibles/total depósitos a corto plazo** - Al 31 de diciembre del 2021, la relación de este indicador para el Banco se situó en 30.04%.

Reservas mínimas de liquidez - La Codificación de Regulaciones Monetarias, Financieras, de Valores y de Seguros establece que las instituciones financieras sujetas al control de la Superintendencia de Bancos deberán constituir y mantener reservas mínimas de liquidez respecto de sus captaciones, durante el periodo bisemanal siguiente a la fecha en que el Banco Central del Ecuador - BCE establezca su requerimiento.

Las referidas reservas deberán constituirse considerando los activos líquidos y porcentajes definidos por el organismo de control, según como sigue:

Tramo	Activos	Porcentaje sobre captaciones sujetos a reservas mínimas de liquidez
Reservas Locales	Depósitos en cuenta corriente en el Banco Central	Requerimiento Legal Vigente Mínimo 5%
	Aportes al Fondo de Liquidez Depósitos en Banco Central, títulos del Banco Central o títulos de instituciones financieras públicas	Requerimiento Legal Vigente Mínimo 3%
	Valores de renta fija del sector no financiero de emisores nacionales privados	Mínimo 1%
	Valores de renta fija del sector no financiero de emisores nacionales públicos.	Mínimo 2%
Reservas en el Exterior	Caja de la propia institución financiera, depósitos a la vista en instituciones financieras nacionales, certificados de depósitos de instituciones financieras nacionales cuyo plazo remanente no sea mayor a 90 días y valores originados en Procesos de titularización del sistema financiero.	Hasta completar requerimiento mínimo de reserva de liquidez
	Depósitos a la vista en el mercado internacional calificados y valores de renta fija en el mercado internacional calificados	Hasta completar requerimiento mínimo de reserva de liquidez

Coefficiente de liquidez doméstica - Según Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y de Seguros, las instituciones financieras deberán mantener un Coeficiente de Liquidez Doméstica de por lo menos 60% de su liquidez total. El Coeficiente de Liquidez Doméstica de la última bisemana del 2021 que mantiene el Banco se detalla a continuación:

	Valor promedio requerido	Valor promedio cobertura	% Promedio cobertura	% Promedio de excedente
Bisemana del 16 al 29 diciembre del 2021	950	1,352	85.40%	25.40%

El Banco mantiene un adecuado control sobre la exposición de riesgos de los recursos administrados por la Tesorería, entre estos controles se pueden destacar los siguientes:

- Exposición máxima por contraparte (Relación máxima entre la exposición en una contraparte y los recursos totales administrados por la Tesorería).
- Exposición de riesgo de liquidez de corto plazo a través de una cobertura en escenarios de estrés y un análisis de largo plazo de la estructura de las fuentes de fondeo.
- Límites de exposición de acuerdo al apetito de riesgo conocido y aprobado por el directorio.

El departamento de tesorería del Banco es el responsable de adquirir, conservar o enajenar, por cuenta propia, los títulos valores previstos en la Ley de Mercado de Valores y otros títulos de crédito establecidos en el Código de Comercio y otras Leyes, así mismo es responsable de administrar el riesgo de Liquidez a través del análisis de descalce de plazos, exposición máxima por contraparte, volatilidad y concentración; para efecto de esta última existe una importante coordinación con la Unidad de Riesgo Integral.

Tanto para la administración del Riesgo de liquidez y el manejo del portafolio, el Banco ha establecido políticas y procedimientos acordes a su filosofía conservadora y sus estrategias para mantener una alta posición en recursos líquidos e inversiones.

Al 31 de diciembre del 2021, el Departamento de Tesorería ha cumplido con la gestión del portafolio, los límites y los controles establecidos por la administración de manera consistente.

31. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2021 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración del Banco pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

32. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2021 han sido aprobados por el Directorio del Banco y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Presidencia Ejecutiva del Banco, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



CALIFICACIÓN GLOBAL
DE RIESGO



Class International Rating

CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

CERTIFICADO

CALIFICACIÓN DE RIESGO GLOBAL DE FORTALEZA FINANCIERA DE:

BANCO INTERNACIONAL S.A.

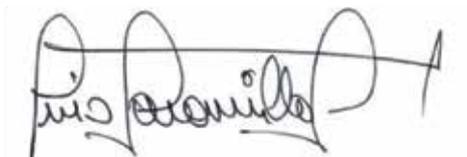
El Comité de Calificación No. F003-2022 celebrado en Quito, el día 26 de abril de 2022, con información financiera cortada al 31 de diciembre de 2021 por unanimidad decidió otorgar a BANCO INTERNACIONAL S.A. la calificación de:

“AAA”

La situación de la entidad financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

La categoría de calificación descrita puede incluir signos de más (+) o menos (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

Quito, 26 de abril de 2022.



Econ. Luis R. Jaramillo Jiménez MBA
Gerente General

CLASS INTERNATIONAL RATING, debidamente autorizada a operar como Calificadora de Riesgos, ha desarrollado el presente estudio técnico con el cuidado y precaución necesarios para su elaboración. La información se ha originado en fuentes que se estiman confiables, especialmente de la institución y los informes de auditoría externa. CLASS INTERNATIONAL RATING no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Los estudios técnicos de CLASS INTERNATIONAL RATING, así como la calificación otorgada, constituyen una opinión sobre el riesgo global y no son recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio, sino una evaluación sobre el riesgo involucrado en éste. La presente Calificación de Riesgos tiene una vigencia de tres meses o menos, en caso que la calificadora decida revisarla en menor plazo.

BANKWATCH RATINGS S.A.
CALIFICADORA DE RIESGOS

CERTIFICA
que califica a

BANCO INTERNACIONAL S.A.

y que con corte al 31 de diciembre del 2021
mantiene la calificación en

“AAA-”

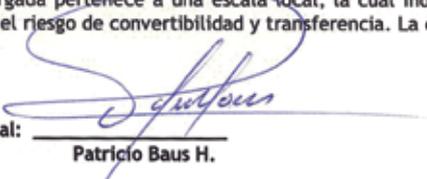
Según la escala de calificación local, la categoría indicada tiene la siguiente definición:

"La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización".

Adicionalmente el Comité de Calificación decide eliminar la observación negativa para las instituciones calificadas en vista de que los resultados de los eventos negativos de periodos anteriores, al momento se pueden predecir con cierto nivel de certeza, tanto en el entorno operativo como con relación a los mercados y en cada institución en particular.

La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano, y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia. La calificación incorpora los riesgos del entorno económico y riesgo sistémico.

Representante Legal:


Patricio Baus H.

Quito, 25 de abril del 2022

Nota: La Calificación no es una recomendación para invertir o mantener compromisos con una entidad, sino una evaluación sobre el riesgo, cuyo conocimiento permite al público y otras entidades del sector, acceder a una mejor capacidad de negociación

INFORME DE LA UNIDAD
DE ATENCIÓN AL CLIENTE



A la Junta de Accionistas y Directorio del **Banco Internacional S.A.:**

El Área de Servicio al Cliente, dando cumplimiento con la normativa legal vigente, pone en conocimiento el informe anual correspondiente al año 2021.

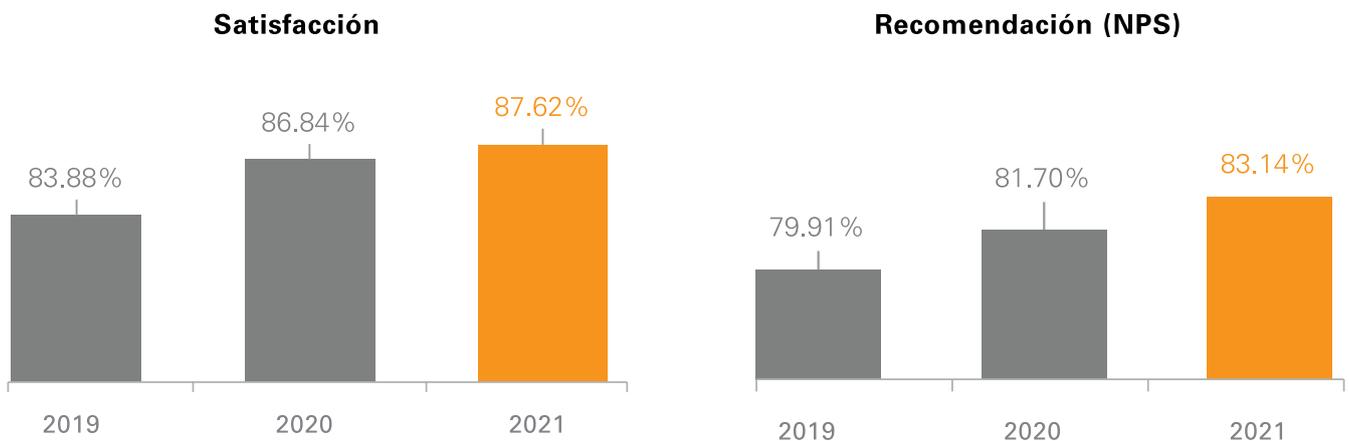
1. Cultura de Excelencia en el Servicio al Cliente

El 2021 ha sido un año de retos para Banco Internacional, la implementación del nuevo sistema bancario nos planteó un desafío importante en la atención a nuestros clientes, el garantizar la calidad de servicio ha sido un punto fundamental que se ha gestionado a lo largo del año.

El acompañamiento permanente a las agencias en sus reuniones mensuales de revisión de resultados de satisfacción, la retroalimentación e implementación de oportunidades de mejora con la visita del cliente fantasma y la práctica continua a través de la lectura de tips diarios y cursos de entrenamiento en habilidades de servicio, han permitido enfocar a los colaboradores hacia la excelencia en el servicio.

Es así que, con el compromiso de los líderes "embajadores de servicio" y el cumplimiento de los protocolos y promesa de servicio, hemos alcanzado la meta establecida de satisfacción en la atención a nuestros clientes.

Como consecuencia del refuerzo y control de la ejecución de la metodología implementada y siendo muy cercanos a nuestros clientes, escuchando sus necesidades e implementando mejoras oportunas, se logró aumentar los indicadores de satisfacción y recomendación.

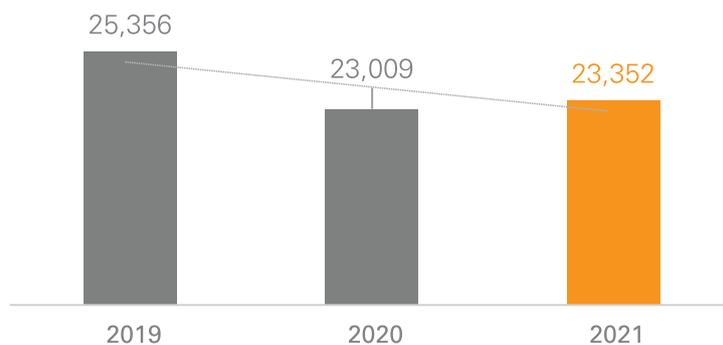


2. Atención de Reclamos

El monitoreo continuo de la gestión de atención de los reclamos, a través de nuestra plataforma, han permitido garantizar adecuados tiempos de atención y calidad en las respuestas a nuestros clientes, así como también brindar retroalimentación a los gestores internos, de las oportunidades de mejora en los procesos causantes de reclamos.

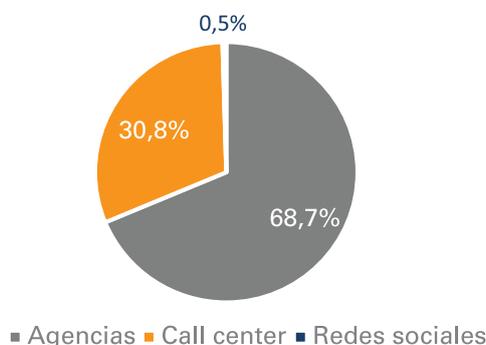
2.1 Reclamos presentados y atendidos

Durante el año 2021 se recibieron un total de 23,352 reclamos, lo que representa un incremento del 1.5% comparado con el 2020.

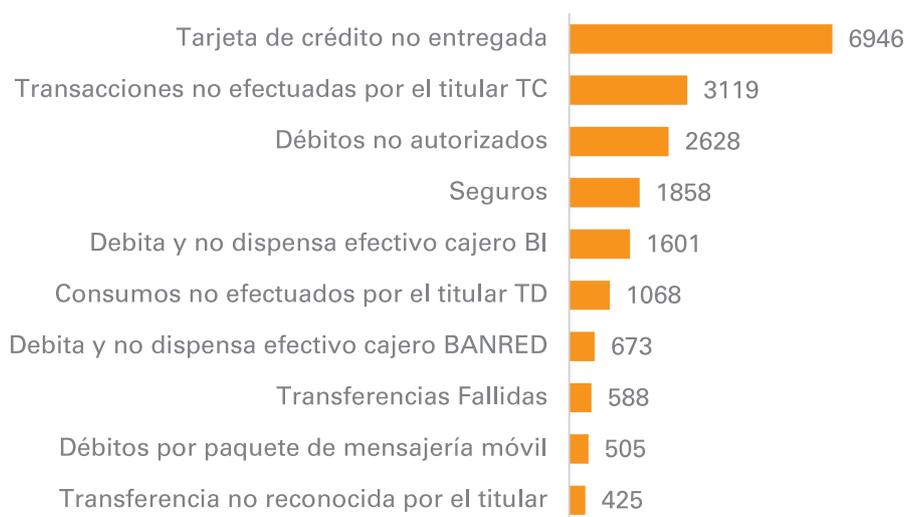


El 93.49% (21,831) de los reclamos fueron atendidos al cierre del ejercicio, quedando pendientes 1,521, que a la fecha del presente informe se encuentran resueltos. El 83.05% de los casos fueron atendidos dentro de los tiempos de respuesta definidos, es importante indicar que dichos plazos son inferiores al determinado en la normativa vigente.

Para facilitar la atención a nuestros clientes, existen tres canales de entrada de reclamos: agencias, call center y redes sociales.



Se han identificado los procesos causantes del mayor número de reclamos, se establecieron las oportunidades de mejora y se continúa trabajando en los planes de acción con el objetivo de disminuir los reclamos e incrementar la satisfacción de nuestros clientes.



Por parte del Ente de Control, se recibieron 341 reclamos de la Superintendencia de Bancos y 117 del Defensor del Cliente. Al cierre del año 2021 quedaron pendientes 3 reclamos, los mismos que fueron resueltos dentro de los plazos establecidos durante el mes de enero 2021.

3. RECOMENDACIONES

El Área de Servicio al Cliente recomienda para la gestión del año 2022:

1. Mantener y garantizar la ejecución de la metodología “Sistemática de Supervisión”, mediante el esquema de seguimiento: calidad de servicio en los colaboradores, cumplimiento de protocolos, promesa de servicio y monitoreo continuo de resultados de los índices de satisfacción y recomendación.
2. Implementar la medición de servicio de cliente interno, dar retroalimentación sobre el nivel de servicio entregado al negocio y generar iniciativas de mejora conforme lo resultados obtenidos.
3. Mantener el monitoreo permanente en el Sistema de Atención de Reclamos y gestionar la información que permita tomar decisiones e identificar oportunidades de mejora en los procesos causantes de reclamos.
4. El Área de Servicio al Cliente mantendrá un reporte mensual de gestión, incluyendo las observaciones con respecto al cumplimiento de tiempos de atención y calidad de respuesta.

Atentamente;



Liliana Casares Ch.

Gerente de Servicio al Cliente



RED DE OFICINAS



QUITO - VALLES

Matriz
Agencia La Niña
Agencia Iñaquito
Agencia La Y
Agencia Meditrópoli
Agencia Los Shyris
Agencia El Condado
Agencia Quito Tenis
Agencia La Carolina
Agencia Tumbaco
Agencia Cumbayá
Agencia 12 de Octubre
Agencia El Inca
Agencia Panamericana Norte
Agencia Carapungo
Agencia Villaflora
Agencia San Rafael
Agencia Santa Rita
Agencia Mariscal Sucre
Agencia Plaza Santo Domingo
Agencia Maldonado
Agencia Santa Prisca
Agencia Sangolqui

DIRECCIÓN

Av. Patria E4-21 y Av. 9 de Octubre
La Niña E9-64 y Av. 6 de Diciembre, frente al C.C. Multicentro.
Av. Amazonas N36-147 y Corea, frente al C.C. Iñaquito.
Av. Gaspar de Villarroel SN y Londres, esquina.
Av. Mariana de Jesús Oe84 y Av. Mariscal Sucre, Edif. Centro Médico Meditrópoli.
Av. De Los Shyris N35-174 y Suecia, esquina.
Av. Mariscal Sucre y Av. La Prensa C.C. El Condado, local 230.
Av. Brasil N42-134 y Mariano Echeverría.
Av. General Eloy Alfaro y Av. Mariana de Jesús, Edif. Gaia, Local 2 PB.
Av. Interoceánica Oe6-192 y Fco. Pizarro C. C. Ventura Mall.
Av. Interoceánica y Av. Diego de Robles, C. C. Plaza Cumbayá, local 8.
Av. 12 de Octubre N24-660 y Francisco Salazar, Edif. Concorde.
Av. 6 de Diciembre N51-64 e Isaac Barrera.
Av. Galo Plaza Lasso N74-14 y Antonio Basantes, Panamericana Norte Km 7 1/2.
Av. Giovanni Calles S/N y Concordia / Local 1A
Av. Alonso de Angulo Oe1-100 y Francisco Gómez.
Av. Gral. Enríquez e Isla Genovesa, C.C. Rumiñahui.
Avenida Mariscal Sucre 6762 y calle La Maná.
Av. Mariscal Sucre 2023 y Calle Quitus, esquina.
Guayaquil y Bolívar, esquina.
Av. Maldonado S28-40, entre Río Zabaleta y Borbón, frente a Levapan.
Santa Prisca OE2-10 y Manuel Larrea.
Venezuela y Montúfar esquina, Edif. Jijón y Caamaño, Parque Turismo.

GUAYAQUIL - PERIFERIA

Sucursal Mayor Guayaquil
Agencia Alborada
Agencia Albán Borja
Agencia Hilton Colón
Agencia Urdesa
Agencia Durán
Agencia Los Ceibos
Agencia Samborondón
Agencia Vía Samborondón
Agencia La Bahía
Agencia Portete
Agencia Parque California
Agencia Mall del Sur
Agencia Mercado Central
Agencia Ciudad del Sol
Agencia Centro
Agencia El Dorado
Agencia Puerto Marítimo

Av. 9 de Octubre 117, entre Pichincha y Malecón
Av. Rodolfo Baquerizo Nazur y Demetrio Aguilera Malta, esquina.
Av. Carlos Julio Arosemena y Llanes, C. C. Albán Borja, local 18.
Av. Francisco de Orellana Mz. 111, Hotel Hilton Colón local 18 PB.
Av. Víctor Emilio Estrada 425 y Ébanos.
Autopista Durán-Bolicho Km. 3 1/2, C. C. Paseo Shopping Durán.
Vía a la Costa km 6 1/2, C. C. Río Centro los Ceibos, local A14.
Av. Malecón y García Moreno esquina, Edif. Jacindros local Nro. 1, PB.
Centro Comercial Village Plaza, Km. 1.5, Vía Samborondón, local 1, PB.
Chile 805 y Colón.
Portete 4415 y Calle 19.
Km. 11 1/2 vía Daule, Parque Comercial California Uno, bodega 4.
Av. 25 de Julio entre José de la Cuadra y Ernesto Albán, C.C. Mall del Sur, local 19-20.
Av. 6 de Marzo 829 y Clemente Ballén.
Av. Joaquín Orrantía y Av. Leopoldo Benítez, Edif. Sonesta, local 9-10-11.
Av. Pichincha 332 y Elizalde.
C.C. Riocentro El Dorado, local 20, PB; Vía a La Aurora Km. 10 1/2.
Av. 25 de Julio, Vía Puerto Marítimo de Guayaquil.

AUSTRO

Sucursal Cuenca
Agencia España
Agencia Remigio Crespo
Sucursal Azogues
Sucursal Loja

Presidente Borrero 784 y Sucre, Edif. Banco Internacional.
Av. España 314 y Sebastián de Benalcázar.
Av. Remigio Crespo Toral 5-182 y Remigio Romero.
Bolívar 621 y 10 de Agosto.
Bolívar y Azuay, esquina.

SIERRA

Sucursal Otavalo
Sucursal Cayambe
Sucursal Ibarra
Agencia La Plaza - Ibarra
Sucursal Ambato
Agencia Cevallos
Agencia Atahualpa
Sucursal Riobamba
Agencia Daniel León Borja
Sucursal Latacunga

Sucre y Panamericana Norte.
Av. Bolívar 605 entre Morales y Restauración.
Calle Pedro Moncayo N 754 entre Olmedo y Sánchez y Cifuentes.
Av. Mariano Acosta 21-47 y Víctor Gómez Jurado, C. C. La Plaza Shopping, local 4.
Bolívar 1632 entre Martínez y Mera.
Av. Cevallos 665 y Unidad Nacional, esquina.
Av. Atahualpa y Nery Pillahuazo.
10 de Agosto y García Moreno, esquina.
Av. Daniel León Borja 44-43 y Epicachima.
Calle Quijano y Ordóñez N 4-151 y General Maldonado, esquina.

COSTA

Sucursal Babahoyo
Sucursal Machala
Sucursal Manta
Agencia Cuatro de Noviembre - Manta
Sucursal Portoviejo
Sucursal Santo Domingo
Agencia La Concordia
Agencia El Colorado
Agencia Quinindé
Sucursal Esmeraldas
Sucursal Quevedo
Agencia Ventanas

Gral. Barona y Rocafuerte.
Av. 25 de Junio Urb. las Paulinas solar #6, Mz MERC-L, vía Machala Pasaje.
Av. Malecón y Calle 13, esquina.
Av. Cuatro de Noviembre del entre las calles J6 y J8.
Av. América y calle Pedro Zambrano Izaguirre, esquina.
Av. Quito y Río Blanco, esquina.
Av. Simón Plata Torres 052 y Quito.
Vía a Quevedo 114 y Av. Chone, por la "Y" del Indio Colorado.
Av. Simón Plata Torres 351 y Cuarta Transversal.
Calle 10 de Agosto, lote 6, entre Bolívar y Sucre. Parque central 20 de Marzo.
Av. 7 de Octubre 336 y la Cuarta.
Av. Velasco Ibarra 406 y Seminario.

ORIENTE

Sucursal Puyo
Sucursal Lago Agrio
Agencia Shushufindi
Sucursal El Coca
Agencia Joya de los Sachas

Av. General Villamil SN y Francisco de Orellana.
12 de Febrero y Av. Quito.
Av. Policía Nacional y Unidad Nacional.
Av. Cuenca y 9 de Octubre.
Av. De los Fundadores y G. Moreno.

BANCOS ALIADOS
INTERNACIONALES



NOMBRE**PAÍS**

Deutsche Bank	Alemania	
Commerzbank	Alemania	
BNDES	Brasil	
Banco de Comercio Exterior de Colombia - Bancoldex	Colombia	
Banco de Occidente	Colombia	
Ebna Bank	Curacao	
Citibank	E.E.U.U	
IFB International Finance Bank	E.E.U.U	
Wells Fargo	E.E.U.U	
U.S. Century Bank	E.E.U.U	
Banco Sabadell	España	
Santander Central Hispano	España	
BBVA	España	
Caixabank	España	
Interbanco	Guatemala	
Rabobank	Holanda	
Standard Chartered Bank	Inglaterra	
UniCredit	Italia	
Bank of Tokyo - Mitsubishi	Japón	
Banco Nacional de México - Banamex	México	
Banco Internacional de Costa Rica BICSA	Panamá	
Banco Latinoamericano de Exportaciones - Bladex	Panamá	
Multibank	Panamá	
BanBif	Perú	
Banco Exterior	Venezuela	
Corporación Andina de Fomento - CAF	Venezuela	

BANCOS RELACIONADOS





CURAÇAO

EBNA BANK

www.ebnanv.com



Ebna Bank n.v.



ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

IFB (INTERNATIONAL FINANCE BANK)

www.intlfinancebank.com



International
Finance Bank

Tailored Solutions with a Human Touch

GRUPO IFB



GUATEMALA

BANCO INTERNACIONAL

www.bancointernacional.com.gt



PERÚ

BANBIF

www.banbif.com.pe

BanBif



VENEZUELA

BANCO EXTERIOR

www.bancoexterior.com

BE EXTERIOR

